

ESTA ACTA SOLO SERÁ DEFINITIVA,  
UNA VEZ SEA APROBADA POR LA PLENARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



# GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA

[www.imprenta.gov.co](http://www.imprenta.gov.co)

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXIX - N° 329

Bogotá, D. C., jueves, 11 de junio de 2020

EDICIÓN DE 68 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO  
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO  
[www.secretariassenado.gov.co](http://www.secretariassenado.gov.co)

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO  
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA  
[www.camara.gov.co](http://www.camara.gov.co)

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

## SENADO DE LA REPÚBLICA

### ACTAS DE PLENARIA

#### Acta de Plenaria número 44 de la sesión ordinaria no presencial del día miércoles 29 de abril de 2020

La Presidencia de los honorables Senadores: *Lidio Arturo García Turbay,*  
*Honorio Miguel Henríquez Pinedo y Alexander López Maya.*

En Bogotá, D. C., a los veinte y nueve (29) días del mes de abril de dos mil veinte (2020) previa citación, se reunieron en la sala virtual de la plataforma zoom los honorables Senadores, con el fin de sesionar en pleno.

I

#### Llamado a lista

**El Presidente del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, indica a la Secretaría llamar a lista, y contestan los siguientes honorables Senadores:**

#### Registro de Asistencia, honorables Senadores:

Acuña Díaz Laureano Augusto

Agudelo García Ana Paola

Agudelo Zapata Iván Darío

Aguilar Villa Richard Alfonso

Amín Escaf Miguel

Amín Saleme Fabio Raúl

Andrade de Osso Esperanza

Araújo Rumié Fernando Nicolás

Arias Castillo Wilson Neber

Avella Esquivel Aída Yolanda

Barguil Assis David Alejandro

Barreras Montealegre Roy Leonardo

Barreto Castillo Miguel Ángel

Bedoya Pulgarín Julián

Benedetti Villaneda Armando

Besaile Fayad John Moisés

Blel Scaff Nadia Georgette

Bolívar Moreno Gustavo

Cabal Molina María Fernanda

Castañeda Gómez Ana María

Castaño Pérez Mario Alberto

Castellanos Emma Claudia

Castilla Salazar Jesús Alberto

Castillo Suárez Fabián Gerardo

Castro Córdoba Juan Luis

Cepeda Castro Iván

Cepeda Sarabia Efraín José

Chagüí Spath Ruby Helena

Char Chaljub Arturo

Corrales Escobar Alejandro

Cristo Bustos Andrés

Díaz Granados Torres Luis Eduardo

Durán Barrera Jaime Enrique

Enríquez Maya Carlos Eduardo

Fortich Sánchez Laura Ester

Gallo Cubillos Julián

Galvis Méndez Daira de Jesús

García Burgos Nora María  
 García Gómez Juan Carlos  
 García Realpe Guillermo  
 García Turbay Lidio Arturo  
 García Zuccardi Andrés Felipe  
 Gaviria Vélez José Obdulio  
 Gnecco Zuleta José Alfredo  
 Gómez Amín Mauricio  
 Gómez Jiménez Juan Diego  
 González Rodríguez Amanda Rocío  
 Guerra de la Espriella María del Rosario  
 Guevara Jorge Eliéser  
 Guevara Villabón Carlos Eduardo  
 Henríquez Pinedo Honorio Miguel  
 Holguín Moreno Paola Andrea  
 Hoyos Giraldo Germán Darío  
 Jiménez López Carlos Abraham  
 Lara Restrepo Rodrigo  
 Lemos Uribe Juan Felipe  
 Lizarazo Cubillos Aydeé  
 Lobo Chinchilla Dídier  
 Lobo Silva Griselda  
 Londoño Ulloa Jorge Eduardo  
 López Maya Alexánder  
 López Peña José Ritter  
 Lozano Correa Angelica Lizbeth  
 Macías Tovar Ernesto  
 Martínez Aristizábal Maritza  
 Marulanda Gómez Luis Iván  
 Meisel Vergara Carlos Manuel  
 Mejía Mejía Carlos Felipe  
 Merheg Marún Juan Samy  
 Motoa Solarte Carlos Fernando  
 Name Cardozo José David  
 Name Vásquez Iván Leonidas  
 Ortega Narváez Temístocles  
 Ortiz Nova Sandra Liliana  
 Pacheco Cuello Eduardo Emilio  
 Palacio Mizrahi Édgar Enrique  
 Palchucan Chingal Manuel Bitervo  
 Paredes Aguirre Miryam Alicia  
 Pérez Oyuela José Luis  
 Pérez Vásquez Nicolás  
 Petro Urrego Gustavo Francisco  
 Pinto Hernández Miguel Ángel  
 Polo Narváez José Aulo  
 Pulgar Daza Eduardo Enrique  
 Ramírez Cortés Ciro Alejandro

Robledo Castillo Jorge Enrique  
 Rodríguez González John Milton  
 Rodríguez Rengifo Roosevelt  
 Sanguino Páez Antonio Eresmid  
 Serpa Moncada Horacio José  
 Simanca Herrera Victoria Sandino  
 Suárez Vargas John Harold  
 Tamayo Pérez Jonatan  
 Tamayo Tamayo Soledad  
 Torres Victoria Pablo Catatumbo  
 Trujillo González Carlos Andrés  
 Uribe Vélez Álvaro  
 Valencia González Santiago  
 Valencia Laserna Paloma  
 Valencia Medina Feliciano  
 Varón Cotrino Germán  
 Velasco Chaves Luis Fernando  
 Velasco Ocampo Gabriel Jaime  
 Villalba Mosquera Rodrigo  
 Zabaraín Guevara Antonio Luis  
 Zambrano Erazo Béner León  
 Zúñiga Iriarte Israel Alberto.

**Dejó de asistir con excusa el honorable Senador:**

Díaz Contreras Édgar de Jesús.

29. IV. 2020

Por Secretaría se informa que se ha registrado quórum decisorio.

**Siendo las 4:33 p. m., la Presidencia manifiesta:**

Ábrase la sesión y proceda el señor Secretario a dar lectura al Orden del Día, para la presente reunión virtual.

Por Secretaría se da lectura al Orden del Día para la presente sesión.

**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO  
 SENADO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA  
 ORDEN DEL DÍA**

Para la sesión plenaria no presencial del miércoles  
 29 de abril de 2020

Hora: 3:00 p. m.

(Plataforma Zoom)

I

**Llamado a lista**

II

**Anuncio de Proyectos**

III

**Citación a los señores Ministros del Despacho  
 y Altos Funcionarios del Estado**

Cítese al Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *Alberto Carrasquilla Barrera*, sobre

aspectos específicos de la emergencia económica, social y ecológica decretada por el Presidente de la República.

## IV

**Lo que propongan los honorables Senadores**

## V

**Negocios Sustanciados por la Presidencia**

El Presidente,

*LIDIO ARTURO GARCÍA TURBAY*

El Primer Vicepresidente,

*HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO*

El Segundo Vicepresidente,

*ALEXÁNDER LÓPEZ MAYA*

El Secretario General,

*GREGORIO ELJACH PACHECO.*

**El Secretario de la Corporación, doctor Gregorio Eljach Pacheco informa:**

Aquí, volvemos a la regla acordada. Por el cambio de metodología el que no esté de acuerdo con el Orden del Día como se leyó o quiera introducirle algún cambio, lo manifiesta, si se guarda silencio se entiende que está aceptando lo que se propone para aprobar y se da por aprobado. Entonces, quien quiera hacer algún cambio o alguna modificación bien pueda y lo propone; sigue en consideración.

Presidente, una acotación, algunos Senadores, para que se desarrolle completamente el debate, han solicitado que se consideren los Anuncios, que llevan un tiempo largo, para que se pase a otro punto del día de hoy y se haga después del debate.

**El Presidente de la Corporación, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay manifiesta lo siguiente:**

Entonces, por solicitud hecha por distintos Senadores de las distintas bancadas el punto número dos de Anuncios de Proyectos queda para después del debate, en la citación al señor ministro de despacho y altos funcionarios del Estado. Entonces, sigue abierta la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada.

La Presidencia pregunta a la plenaria si aprueban el Orden del Día para la presente sesión como lo explicó el señor Secretario y, cerrada su discusión, esta le imparte su aprobación, por unanimidad.

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el Orden del Día.

## III

**Citación a los Señores Ministros del Despacho y Altos Funcionarios del Estado**

Cítese al Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *Alberto Carrasquilla Barrera*, sobre aspectos específicos de la Emergencia Económica, Social y Ecológica, decretada por el Presidente de la República

**El Presidente de la Corporación, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta lo siguiente:**

Bueno, honorables Senadores, primero dar la bienvenida al señor Ministro de Hacienda, doctor Alberto Carrasquilla. Les cuento la metodología que vamos a implementar, hoy hablan los voceros, le voy a agradecer al ministro en lo posible me deje la imagen de él abierta mientras vayamos a interactuar con él, en el momento que estén interviniendo de pronto los Senadores pueden dejarla congelada si ningún problema.

La metodología señor ministro y señores Senadores, habla el señor Ministro de Hacienda por treinta minutos sobre los aspectos específicos de la Emergencia Económica, Social y Ecológica, decretada por el Presidente de la República, doctor Iván Duque. Seguidamente, en representación de cada uno de los Partidos, hablan los voceros por diez minutos. La solicitud, respetuosa, a todos los voceros de cada uno de los partidos y movimientos políticos que integran las bancadas del Senado de la República es que hable un solo vocero para que el debate pueda ser más ágil y profundo. Sin embargo, hay algunos que van a compartir tiempo y se lo aceptaría en pocos minutos para algún compañero por una sola vez, o sea, a uno solo podría darle la posibilidad, si no lo hacen muchísimo mejor.

Ya hemos visto que el debate tendría mucha más efectividad, mucha más visibilidad ante la gente que quiere escuchar con profundidad el análisis de cada uno de estos puntos a tratar en el día de hoy en el Senado de la República con la presencia del señor ministro de Hacienda. Entonces, hablan los voceros por diez minutos, vuelve el señor ministro a intervenir para responder las preguntas que usted y su equipo anoten, de las que les van a haciendo los voceros en el debate del día de hoy. Posteriormente, hablaría un Senador representante de las bancadas de Gobierno, un Senador representante de las bancadas de oposición y uno por partidos independientes y le daríamos conclusión al debate; esas tres últimas intervenciones para concluir el debate con un representante de cada sector político oposición, Gobierno e independientes. Entonces, iniciamos con el debate señor ministro, tiene el uso de la palabra por treinta minutos. Ministro de Hacienda, doctor Alberto Carrasquilla.

La Presidencia ofrece el uso de la palabra al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Alberto Carrasquilla Barrera.

Palabras del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Alberto Carrasquilla Barrera.

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Alberto Carrasquilla:**

Muchas gracias Presidente. No creo que utilice todos los treinta minutos, me parece más importante escuchar a la plenaria del Senado y tratar, en la segunda intervención, de responder las cosas más específicas.

Yo diría, para introducir el debate, que lo importante que debe quedar muy claro es el tipo de enfoque que le ha dado el Gobierno al manejo financiero y económico de esta tremenda y dolorosa crisis que atraviesa nuestro país, que atraviesan prácticamente todos los países del mundo. Nosotros, hemos concebido la estrategia en cuatro áreas diferentes integradas entre sí, pero que conviene para efectos de ir discutiendo las herramientas y las decisiones separarlas en cuatro grandes áreas.

La primera área es, la crisis de la salud. Es decir, lo más urgente, lo más importante, es atender los requisitos que tiene el manejo de la pandemia como tal. Este primer gran bloque de medidas cuenta con unos recursos equivalentes a 7 billones 100 mil millones de pesos, ese frente tiene un contenido específico que va desde la expansión de la capacidad diagnóstica, los test, las diferentes pruebas, cada día se está logrando más disponibilidad de estas pruebas; esperamos llegar a las diez mil diarias. Hoy en la noche deben llegar cerca de cien mil, lo cual es la base de nuestro primer anillo conceptual. El fortalecimiento de las unidades de cuidados intensivos; la garantía de todo el abastecimiento de los insumos necesarios para prestar los servicios; compensación económica para los afiliados al régimen subsidiado que tengan un diagnóstico de COVID-19 que esté confirmado, etcétera.

El segundo bloque es la necesidad. El manejo que se le dio implica dificultades para muchos colombianos y colombianas, por lo tanto, el segundo gran bloque lo hemos llamado el bloque de atención humanitaria inmediata. Tiene bastantes componentes específicos ese segundo bloque. El fortalecimiento de los programas de asistencia focalizada se ha fortalecido más o menos, por ejemplo, en el tema de Familias en Acción, los Jóvenes en Acción y el programa de Adulto Mayor, cuenta con unos cuatro millones y medio de beneficiarios, ese fortalecimiento tiene un costo del orden de los 630 mil millones de pesos.

Lo segundo que se decidió, en línea de tratar de llegar con recursos a la población que hace una rápida migración de una situación de vulnerabilidad a una situación de pobreza, eso se hizo un programa que se llama de Devolución Anticipada del IVA. El Congreso de la República aprobó que el IVA, para la población más pobre del país, se devolvía; se aceleró, tiene más o menos un millón de beneficiarios y tiene un costo aproximado de 75 mil millones de pesos cada dos meses.

Fortalecimiento de programas de Atención Alimenticia de adultos mayores que tiene una duración de tres meses y un costo de 100 mil millones de pesos mensuales. El programa de Ingreso Solidario, se diseñó con el fin de atender a la población vulnerable del país, tiene aproximadamente unos 3 millones de beneficiarios y tiene una ayuda económica durante los siguientes tres meses y un costo aproximado de 750 mil millones de pesos.

La priorización de la población mayor de 70 años dentro del programa de Adulto Mayor, se establecieron tres giros mensuales con un costo total de los 100 mil millones de pesos para esa población que es la más vulnerable desde el punto de vista de la pandemia.

La transferencia económica a trabajadores cesantes que hayan realizado aportes a cajas de compensación tiene un costo de 230 mil millones de pesos, es decir, tres mensualidades que totalizan el equivalente a dos salarios mínimos legales mensuales y tiene un costo aproximado de 230 mil millones. Se hizo un diferimiento, mientras, por tres meses de los servicios públicos para estratos 1 y 2, eso tiene un costo aproximado de unos dos billones de pesos. Eso es el frente humanitario.

El tercero. Tiene origen en esta pandemia, son las dificultades en materia de la actividad económica. El manejo desde el punto de vista de salud pública implica un manejo de la economía extremadamente complicado; la inactividad económica hace que este trimestre, que empieza en el mes de abril, mayo y junio, sin lugar a duda va a ser el peor trimestre que tengamos memoria, probablemente el peor trimestre económico que tenga la historia registrada en nuestro país. El año va a estar muy malo, los pronósticos son extremadamente negativos, después de un primer trimestre que fue un trimestre satisfactorio, empezamos este segundo trimestre con una enorme dificultad, sin duda nuestras tasas de desempleo se van a deteriorar. De esa manera, el tercer frente de atención, el tercer anillo de medidas tiene que ver con los esfuerzos que se vienen haciendo para tratar de contrarrestar estos efectos.

Hay una línea en esa dirección de 12 billones de pesos que garantizan créditos para pago de nóminas de las medianas, pequeñas y microempresas de nuestro país, esa garantía es del 90% del crédito desembolsado. Ahorita, les doy las cifras de en qué va al comenzar esta semana. Una línea de tres billones de pesos para capital de trabajo en las MiPymes, ese tiene una garantía del 80%; y una línea de un billón de pesos para trabajadores independientes que también tiene una garantía del 80%.

Además, se subsidió la comisión que cobra el Fondo Nacional de Garantías porque ustedes deben recordar que el Fondo Nacional de Garantías se concibió para autosostenerse y, por lo tanto, cobra unas comisiones, esas comisiones desde luego el Estado las está subsidiando en un 75%, con un costo de 1.8 billones de pesos.

Las decisiones que se tomaron muy rápidamente en el frente de la regulación bancaria. Inicia un programa de reprogramación de deuda, esas reprogramaciones de deuda, ahorita les doy las cifras, pero son cifras bastante importantes.

Esas decisiones se tomaron, la primera, a mediados de marzo, la segunda, al finalizar el mes de marzo. Y esas medidas que han beneficiado aproximadamente a unos 8 millones y medio de créditos se han reprogramado bajo los lineamientos

de esas circulares de la Superintendencia Financiera que tienen cosas, por ejemplo, esas reprogramaciones no se reportan a centrales de riesgo, las tasas de interés no pueden subir en el contexto de esa reprogramación y se amplían los períodos de gracia, con el fin de aliviar la presión enorme de las empresas, pero también de los hogares. Esas líneas, ahora les puedo comentar con más detalle, pero más o menos se han reestructurado del orden 140 billones de pesos en esos 8 millones y medio de créditos hasta el viernes pasado, ya el viernes 24.

Los aportes al Sistema General de Pensiones, que son una carga importante desde el punto de vista del flujo de caja de las empresas, se suspendieron por un período de dos meses. Desde el punto de vista de la caja genera una presión para Colpensiones, esa presión para Colpensiones vale del orden de los 1.5 billones de pesos durante el par de meses que se decidió ese aplazamiento.

El aplazamiento del pago de parafiscales del SENA y del ICBF para los sectores más afectados por la pandemia, se tomó muy temprano y afecta las aerolíneas, el turismo, los restaurantes y los espectáculos. Y, finalmente, todas esas reestructuraciones que les comentaba es el paquete que tenemos en ese tercer frente.

Lo cuarto que es muy importante, es el funcionamiento de nuestro sistema financiero (sin sonido) me disculpa Presidente, se me desconectó. Sufro una mala conexión y mucho uso en esta casa, pido disculpas. Estaba hablando honorables Senadores de la necesidad de mitigar cualquier probabilidad de que esto afecte el normal funcionamiento de nuestro mercado de capitales; por fortuna eso no ha pasado, los mercados están funcionando razonablemente bien. El día de hoy, por ejemplo, pudimos hacer una subasta de títulos de deuda pública por un monto de 400 mil millones a largo plazo, son bonos que se colocaron a largo plazo. Nosotros, usualmente colocamos 400 mil, subastamos 400 mil millones de pesos, la demanda llegó esta vez por seis veces más, es decir, más de 2.4 billones de pesos y se decidió utilizar el mecanismo del 50%, es decir, en lugar de 400 se colocaron 600.

Las tasas de interés entre el momento en que comienza la pandemia y nuestros días a lo largo y ancho de todos los sectores se han mantenido estables, muchísimas han bajado y las alzas que ha habido en algunos de los sectores, en cuyo detalle podemos entrar, han sido moderadas a todas luces. Eso, es consecuencia de tener un blindaje, por decirlo así, construido a lo largo de muchos años y gracias a muchas discusiones que se han tenido aquí en el Congreso de la República y me refiero, específicamente, al nivel relativamente cómodo o por lo menos adecuado de reservas internacionales. Las reservas internacionales están cumpliendo su papel como garantes, digamos como instancia que evita que pueda existir nerviosismo referente a la capacidad de defendernos de una reversión de los flujos de capital, etcétera.

Tenemos un acceso hasta el mes de mayo, se nos vence una línea de crédito especial para balanza de pagos que tiene el Fondo Monetario Internacional. Hemos tenido muchas discusiones, hemos solicitado que lo renueven, hemos tenido discusiones durante los últimos dos o tres meses junto con el Banco de la República para esa solicitud y después de las discusiones técnicas la directora gerente del Fondo, le recomendó al directorio que se debe reunir, si no esta semana, la semana entrante con el fin de discutir la aprobación, pero ella le recomendó que lo aprobaran; esos son unos 10800 millones de dólares.

Tenemos también, a lo largo de los años se ha ido construyendo un sistema financiero que tiene capital de muy buena calidad, que está disponible para asegurar que los ahorradores no sufran las consecuencias de una eventualidad y eso equivale a unos 100 billones de pesos de capital de muy alta calidad; un capital que es líquido, que está disponible. Fuera de eso tenemos un sistema de provisiones que equivalen a otros 30 billones de pesos, es decir, tenemos fortaleza.

Por último, el sistema ha venido acumulando unos ahorros que están en el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras, el Fogafín. Esas reservas van en el orden de los 5 mil millones de dólares y están ahí para asegurar los depósitos de los depositantes, pero también para darnos posibilidades de manejar esas barreras que se han venido construyendo, pues evitan, previenen, ayudan, a que estas dificultades no se traduzcan en un problema en nuestro sistema de pagos.

Yo diría, Presidente, que eso es como el marco general. El marco analítico que se ha utilizado, el total de recursos están en los órdenes de magnitud de los 28.8 billones de pesos y como fuentes de recursos, se han utilizado recursos, prestamos, es decir, esto es endeudamiento; no íbamos a salir a cobrar impuestos ni muchísimo menos, se nos está cayendo el recaudo, después de un primer trimestre muy bueno, estamos con la certeza, prácticamente de que este va a ser un año en el que no lleguemos a cumplir nuestras metas. Por lo tanto, estamos endeudándonos y nos estamos endeudando, digámoslo así, con la certeza de que esa es la medida adecuada para manejar esa situación. ¿Cuánto vale eso?, 28 billones de pesos. Un préstamo con recursos del Fonpet, son unos recursos pensionales que tenemos que devolver antes del año 2029, que es cuando se necesitan para honrar las obligaciones en materia pensional.

El tema del Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolero, es un fondo que se creó con la idea de que en los momentos de malos precios internacionales del crudo pudiera acudir a estos recursos con el fin de manejar situaciones como la que estamos viviendo aquí. Los préstamos con recursos del Fondo de Riesgos Laborales por 329 mil millones se suman, entonces, a los de Fonpet por 3 billones de pesos y el FAE, Fondo de Ahorro y Estabilización por 12 billones de pesos.

Se obligó al sistema financiero a hacer una inversión forzosa en un título, que llamamos título de solidaridad, por un estimado de 9.8 billones de pesos. Eso básicamente se obtiene de poner un 3% sobre los depósitos más líquidos y 1% de los depósitos menos líquidos, digamos de los CDT de cierto plazo.

Esas son las fuentes de recursos, también se allegaron recursos de capital con el fin de financiar esos programas, de garantizar lo que les he comentado anteriormente que proviene básicamente del FONDES, son recursos que vienen de activos años anteriores y una descapitalización de unos excesos que consideramos que vaya de capital en algunas entidades del sector financiero público, con el fin, de que esos fueran los recursos que sirvieran para capitalizar al Fondo Nacional de Garantías y que el Fondo Nacional de Garantías emitiera esas garantías que les he comentado.

Eso diría yo, Presidente, serían mis comentarios iniciales. Estoy pendiente de las inquietudes, los comentarios, las opiniones de los honorables Senadores y Senadoras. Muchísimas gracias Presidente y muchas gracias a los Senadores por su amable atención.

**El Presidente de la Corporación, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta lo siguiente:**

Muchas gracias a usted señor ministro Alberto Carrasquilla, Ministro de Hacienda y Crédito público. Les recuerdo que estamos por el canal Institucional, por el canal del Congreso y por el canal YouTube de Senado de la República. También, les quiero decir que estamos implementando un nuevo sistema para el llamado a lista y para cualquier tipo de votación que sea necesario hacer.

Bueno, continuamos con el Orden del Día. Señores voceros iniciamos con las intervenciones por diez minutos por cada partido y movimiento político que integran las bancas del Senado de la República de Colombia.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón, como vocero del partido MIRA.

Palabras del honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón.

**Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra el honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:**

Muchas gracias Presidente. Un saludo muy especial para usted, al señor ministro agradecerle por el espacio que nos brinda hoy para poder decantar y analizar las propuestas que desde el Gobierno nacional se vienen generando en virtud de esta crisis. También saludar a mis compañeros de la Plenaria.

Presidente, vamos a ser muy concretos. Queríamos enfatizar nuestra intervención en un SOS que los microempresarios y, sobre todo, las

pequeñas empresas, las famiempresas, están hoy pidiendo al Gobierno nacional.

Un saludo muy especial también a los televidentes. Señalaba que desde el partido MIRA queremos hoy, ministro, plantear un SOS por el empleo, por las microempresas, por los pequeños emprendimientos que hoy están al borde no solamente de cerrar sus operaciones, sino también de generar un problema social crítico para el país. Estamos hablando de la liquidez, de la estabilidad del empleo, de poder generar la reactivación del aparato productivo, de poder ayudarles para superar esta crisis. Es indudable que se tiene que transformar, transformar sus servicios de manera virtual, mejorar la productividad y la misma posición geosocial y geopolítica va a permitir que al país lleguen nuevas inversiones y allí necesitamos trabajar desde ya, trabajar un gran programa de reconversión de empresas.

Hoy lo estamos viendo, empresas que se dedicaban, por ejemplo, al sector de las partes o producción de vehículos, hoy nos están ayudando a producir los respiradores; creo que cuando nos fijamos un propósito común, como país podemos sacar adelante nuestra economía. Creo que esos grandes pilares económicos se tienen que poner de presente en un gran debate que quisiéramos como Partido generar y presentarle a usted ministro para que lo lidere.

El agro, poder fomentar y apoyar a nuestros campesinos, pero es muy triste ver y escuchar que nuestros campesinos de Boyacá hoy están perdiendo sus cosechas. Los altos niveles de intermediación los tienen quebrados, esa cadena logística, donde infortunadamente los más débiles salen perdiendo, se tiene que corregir y sobre todo empezar a empoderar a esos pequeños emprendimientos, esos pequeños negocios, para salir adelante.

Es increíble y muy preocupante lo que está pasando. Quiero traer a colación una encuesta que hizo la Cámara de Comercio de Bogotá, pone en contexto un poco lo que está sucediendo a nivel empresarial o microempresarial. Valga decir, que el 97% de nuestro aparato productivo son pequeñas empresas, pequeños negocios que funcionan en casas o algunos de ellos en pequeñas plantas o pequeños negocios que han venido consolidándose con un esfuerzo muy grande de capital, famiempresas y que hoy no tiene cómo sostener.

Señalaba este estudio de la Cámara de Comercio que solamente el 3.6% de las empresas hoy están funcionando con su capacidad instalada de manera total, solamente el 3.6% de las empresas. Es decir, la máquina de producción se apagó, está apagada y volver a activarla, como usted lo señala ministro y quiero reconocerle ese esfuerzo a través de los programas que ha venido usted liderando para poder inyectar recursos a la economía, pero ahí hago un primer llamado, es un problema de eficiencia y eficacia, para que esos recursos lleguen efectivamente a los que los necesitan.

También decía este estudio que el 72% de los encuestados presentaron disminuciones en las ventas. De igual manera, señalaba este estudio que el 55% de los empresarios solamente, escuchan compañeros, solamente puede mantener sus nóminas entre una y cuatro semanas y ya vamos por casi mes y medio de cuarentena, están al borde, al borde de su capacidad de sostener a cientos de trabajadores; más del 50% nos expresaba que no tenía la posibilidad de mantener sus nóminas por un mes. Esto es importante señalarlo porque estamos en la radiografía de lo que está pasando en el aparato productivo, lo que genera ingresos, no solamente las autoridades locales, sino también al órgano central, al Estado como generador de rentas.

Señalar Presidente, que el aumento del dólar también impactó muchísimo los insumos. Creo que el tema hay que revisarlo en su conjunto porque se están empezando a reactivar algunos sectores, pero lo que encontramos es que la gran mayoría de ellos ya tiene problema de abastecimiento, inclusive el sector salud; hay medicamentos, principios activos que no se han podido conseguir en el mercado; el sector textil también tiene problemas delicados de abastecimiento.

La globalización nos conectó, pero a la hora de estar prácticamente en una economía ensimismada, pues vemos graves problemas, allí, la gran tarea es poder emprender un programa que permita modernizar, permita fortalecer, rediseñar el aparato productivo de nuestro país para poder enfrentar situaciones como las que hoy tenemos y es un alto número de interdependencia económica.

Sin duda, los empresarios están reclamando y los microempresarios porque aquí estoy hablando por los microempresarios, por la señora que tiene un taller en una casa, por el señor que tiene una fábrica de helados, por el señor que tiene una pequeña fábrica de zapatos, en fin. El 73% de ellos está diciendo, necesitamos medidas financieras, usted nos anunció unas hoy, pero infortunadamente los mecanismos para acceder al crédito, a pesar de que hay unas contragarantías, no han sido eficientes, las tasas de interés son demasiado altas. Ahí va mi primera propuesta, por qué no revisamos estas tasas de interés y podamos flexibilizar los requisitos que tienen las empresas para poder acceder a estos créditos que es como la única tabla de salvación que tienen hoy las empresas para poder subsistir.

Hay medidas tributarias que se están poniendo sobre la mesa, por ejemplo, mover el calendario tributario sin el pago de los intereses. Es una propuesta que no la han manifestado los empresarios, nosotros respetuosamente se las queremos trasladar. Cómo hacemos porque ahora no tienen ellos caja para poder asumir el pago tributario. Es decir, sin condonarlo, es una responsabilidad que los empresarios y microempresarios van a asumir, pero que se mueva el calendario para que ellos puedan en estos meses, si Dios lo permite hacia agosto, septiembre, que haya una recuperación de la economía, poder tener caja y pagar lo correspondiente al tema tributario.

Estamos muy preocupados porque esta pandemia puede estar costando, ya Fedesarrollo nos decía que puede estar costando del orden de los 48 a 65 billones de pesos por cada mes de cuarentena, es decir, un impacto en la economía muy fuerte, sustancial. También el impacto sobre el Producto Interno Bruto es considerable. La misión, ministro es, ustedes han sido diligentes en el diseño de algunos mecanismos, cómo operamos y operativizamos para que estas medidas lleguen efectivamente al más vulnerable.

Señala que hay problemas graves de nómina. Aquí, se requiere poder diseñar mecanismos para que se pueda solventar la nómina y para eso, le estamos proponiendo ministro, activar un pacto o trabajar con el Ministerio de Trabajo un pacto para empleo, pero más allá del empleo, es poder implementar un diálogo tripartita entre Estado, empresas y trabajadores, porque hemos escuchado propuestas de todos los sectores, pero a la larga el trabajador queda a veces sin la posibilidad de controvertir y muchas veces tiene que firmar acuerdos laborales sin su consentimiento. Entonces, queríamos poner esa propuesta sobre la mesa. Un gran diálogo tripartita para poder encontrar una solución y garantizar la estabilidad del empleo hoy en el país.

Sabemos que los costos laborales son inmensos, allí habría que revisar cómo se puede trabajar en ese aspecto, pero indudablemente se requiere este pacto. Sobre todo porque el Ministro de Trabajo nos decía, que a la fecha se han presentado más de 453 mil postulaciones a los mecanismos de protección al cesante, es decir, durante estos meses, este mes y medio ya se han perdido alrededor de 453 mil plazas de trabajo, y eso conlleva no solamente a un problema sustancial en la generación de oportunidades para estas personas que no tienen empleo hoy, sino también un problema grave de ingresos y de caja también para poder responder con estos mecanismos de protección al cesante. Se estima que la tasa de desocupación puede estar por el orden del 14%, una proyección moderada, pero esto puede ser más crítico, puede ser tasas hasta (sin sonido)

Indiscutiblemente, tenemos que revisar la Regla Fiscal para poder tener más ingresos y que el Gobierno pueda tener flujo de caja para apoyar sobre todo a las pequeñas empresas. Unas alianzas con los alcaldes y gobernadores para establecer nueva línea de financiación para los pequeños empresarios, insisto, para los pequeños empresarios, poder empezar a hacer una revisión juntamente con los gremios y poder enfocar sus esfuerzos en los sectores donde hay ventajas competitivas.

Ahora, la senadora Aydeé va a hablar de un tema, a nuestro juicio difícil, pero es una realidad. En el Eje Cafetero los parques temáticos mueven la economía de la región y están cerrados porque no hay cómo sostenerlos. Yo creo que habría que trabajar con el alcalde y el gobernador en algunas estrategias.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Richard Alfonso Aguilar Villa, como vocero del partido Cambio Radical.

Palabras del honorable Senador Richard Alfonso Aguilar Villa.

**Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra el honorable Senador Richard Alfonso Aguilar Villa:**

Muchas gracias Presidente. Saludando a todos los colombianos y especialmente un mensaje de mucho ánimo para todos los colombianos. Sabemos que estamos en momentos difíciles, pero sé que vamos a superarlo y no vamos a ser inferiores a este gran reto que tiene la humanidad.

Yo quiero primero que todo esbozar un panorama pesimista. No quiero y el Partido no quiere ser apocalíptico, pero muchas historias y testimonios estamos recibiendo día a día.

El propio Fondo Monetario Internacional ha manifestado que el 2020 será la peor recesión en la historia desde la gran depresión de los años 30 y vemos que los indicadores de desempleo van a aumentar, el aumento de la pobreza, pues no van a ser muy alentadores, sobre todo por la explicación muy minuciosa, muy improvisada y muy irrespetuosa del señor ministro, porque cuando estamos nosotros en la Plenaria, los colombianos quieren escucharlo, señor ministro, para que dé respuestas a tantas inquietudes y no solamente hacer un resumen de lo que ya se ha comunicado en los diferentes decretos y sobre todo en los medios de comunicación. Y yo sí espero que después de las diferentes intervenciones el señor ministro aproveche por lo menos treinta minutos.

El primer tema que queremos tratar. Yo siento que el mes de mayo va a ser el mes de las cascadas de las liquidaciones de los hospitales públicos, porque pese a que están rompiendo el modelo de aseguramiento, que la ADRES tiene toda la intención, no están llegando los recursos a los hospitales. Sumémosle a eso el subregistro que tiene nuestro país. Son 6 mil casos de contagio de coronavirus, con una proyección del Instituto Nacional de salud para finalizar el mes de mayo de 66 mil infectados, donde vamos a necesitar más de 3 mil camas, como no estamos, sigo insistiendo mucho en esto, el Partido lo manifestó en un comunicado, seguimos insistiendo en un tamizaje masivo.

Sumémosle a eso la irresponsabilidad de muchos y lo decimos para que muchos colombianos cumplan las reglas de la cuarentena. Es el colmo que más de 250 mil bogotanos fueron multados el día de ayer por violar la cuarentena y les toca a los gobernadores acudir al toque de queda, a ser un poco autoritarios para poder nosotros evitar la propagación.

El primer mensaje, necesitamos, señor ministro, es el número de pruebas y en qué fecha van a estar. El día de hoy, llegaban esta noche 400 mil pruebas. Yo quiero que le ratifique en esta Plenaria a los colombianos cuántas pruebas vamos a tener y cuál es la proyección de las pruebas a diario, para ver si es que el Instituto Nacional de Salud, de más de 66 mil casos finalizando mayo, va a ser una cifra real o seguiremos nosotros en un subregistro y si estamos en un subregistro no es responsable de parte del

Gobierno empezar a esta reactivación. Yo no quiero entrar acá en el dilema de salud versus economía, pero necesitamos nosotros tener las cifras reales.

Lo segundo, la economía. Lo decía muy bien nuestro compañero Carlos Guevara, al 31% de las empresas, según ANDI, solamente le quedan ocho días de caja para asumir todas sus obligaciones; 7 millones de empleos están en riesgo. La industria gastronómica está perdiendo el 80% de sus ingresos, solamente tienen 16 días de caja y lo peor, no logran tener créditos bajo las diferentes líneas que ha facilitado el Gobierno nacional.

Las Mipymes, el 72% no están produciendo, representan el 80% de la generación de empleo y el 40% del Producto Interno, a ellos hay que felicitarlos porque el 65%, escuchen muy bien eso, el 65% ha hecho un esfuerzo para mantener las nóminas, pero ya un porcentaje de ese 65 dice que solamente pueden aguantar una semana más. Por eso, más adelante vamos a hacer unas propuestas que esperamos tener una respuesta de inmediato, el Gobierno está en mora de declarar nuevamente el Estado de Emergencia porque los decretos, muy correctos, fueron insuficientes ante la necesidad de la clase empresarial y sobre todo las Mipymes.

El sector hotelero compañeros, que es el más perjudicado y es el último que se va a reactivar. Tiene una ocupación del 2%, el 80% no está funcionando, perdemos más de 110 mil empleos y hay que sumarle eso, pues las medidas que está haciendo el Gobierno nacional frente a otros países. Miren, Perú ha apropiado el 9.2% del PIB, Chile el 5.9% del PIB y Colombia solamente el 3.2% del PIB, tenemos que ser mucho más severos, entendemos nuestra capacidad y nuestras metas, pero necesitamos que entremos a subsidiar las nóminas, no más créditos porque esos créditos no los están adquiriendo todos.

Hay una población que yo los llamo los hijos de nadie, no tienen RUT, no logran cámara de comercio, no tienen contabilidad, nunca han logrado un crédito con los bancos y esos hijos de nadie están en este momento en una clase media emergente, pero si no los ayudamos en este momento, pues créanme que ellos van a pasar a la pobreza y por eso ANIF dice que la pobreza va a aumentar del 13 al 24%; es decir, 24 millones de colombianos viviendo en la pobreza. Y, estas personas que denominamos los hijos de nadie, perdónenme esta expresión, porque ellos mismos dicen, qué más esperamos del Gobierno, estas personas no son sujetos de toda la oferta social que tiene el Gobierno nacional.

Por eso, unas propuestas, esta mañana lo decía Acopi, lo decía Anato, también lo está diciendo Fenalco y otros gremios, es hora, así como lo está haciendo Perú, así como va a comenzar Chile, de que tengamos subsidio de la nómina. Acopi tienen figuras o fórmulas que hay que estudiar, pero resolver de manera inmediata para salvar 7.8 millones de empleos, Acopi dice, que cuesta 7.2 billones mensuales, subsidiemos el 65% de la

nómina hasta un salario mínimo, o si queremos ir un poco menos o ser más conservadores, 4.9 billones mensuales si subsidiamos el 50% de la nómina hasta un salario mínimo, y si queremos ser un poco más conservadores, 30%, está proponiendo y ponen las cajas de compensación, las ARL, los empleados ponen un porcentaje y el Gobierno nacional también coloca otro porcentaje para subsidiar las nóminas.

Como estamos esperando una respuesta del Fondo Monetario Internacional, ministro, y esto es una segunda pregunta. Si vamos a adquirir esos 10800 millones de dólares, cómo se van a invertir, eso es por fuera de los 28 billones que usted nos ha dicho y yo sé que dentro de los 28 billones hay una parte que no se ha afectado.

Lo siguiente, en relación con los bancos. Le hemos pedido al Banco la República que tiene que ser un poco más severo, bajar la tasa de referencia no 50 puntos, sino entre 150 y 250 puntos para poder irrigar mayores créditos a esas Mipymes y que los créditos se entreguen en 48 horas, si logramos un 100% de garantía con el Fondo Nacional de Garantías.

En el tema tributario, ministro, por eso estamos a la espera que el Gobierno nacional expida nuevamente el decreto, qué medidas tributarias van a tomar, no da más espera el sector económico de nuestro país. ¿Vamos a tener el nuevo calendario tributario?, hemos pedido, como Cambio Radical, insistentemente que se aplase el primer anticipo de la declaración de renta, que hay plazo hasta el 24 (sin sonido).

Siempre es corto el tiempo. Otra propuesta y estamos de acuerdo también con el partido Conservador. Pueden asumir los parafiscales, pueden comenzar por algunos sectores, sobre todo los sectores más débiles. El sector turístico está solicitando por lo menos que sea el 50% de la renovación de la matrícula mercantil; los alcaldes y los gobernadores, sobre todo los alcaldes, tienen que ayudar también con aplazar un poco más el pago de los impuestos municipales, en este caso el impuesto de industria y comercio.

Y, para terminar porque son varias las propuestas que tenemos, señor ministro, esté a la altura de este debate, esperamos respuestas claras y concisas señor ministro, porque los colombianos que nos están viendo en este momento esperan esa respuesta por parte del Gobierno nacional. Muchas gracias, señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Wilson Neber Arias Castillo, como vocero del partido Polo Democrático.

Palabras del honorable Senador Wilson Neber Arias Castillo.

**Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra el honorable Senador Wilson Neber Arias Castillo, quien deja un documento como constancia:**

Gracias muy amable. Bueno, lo primero que quiero anunciar es que yo haré uso de la vocería

e Iván Cepeda se referirá después al tema de la Renta Básica, que es una propuesta de la Bancada alternativa en general y que esperamos suscite un amplísimo consenso.

**El Presidente de la corporación, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, Manifiesta:**

Perdóneme, entonces, ¿cuántos minutos va a intervenir?

**Recobra el uso de la palabra el honorable Senador Wilson Neber Arias Castillo:**

Voy a intervenir los diez minutos, y posteriormente Iván Cepeda participará en el estado normal de intervenciones.

Lo segundo, lo hacemos por una consideración, que me animo con la intervención anterior y me pongo de acuerdo en varios asuntos, es decir, hay varias posibilidades de consenso sobre la mesa, seguramente, en materia por ejemplo de la financiación de las nóminas, lo hemos abrazado desde hace mucho tiempo. Hay que reconocer, han sido propuestas elevadas desde los sectores de la micro, pequeña y mediana empresa.

Le he dado al Secretario, señor Presidente, dos documentos muy importantes de los gremios empresariales del Valle, uno del Grupo Multisectorial que ya había dejado en Comisión Cuarta y otra de la Asociación de Comerciantes y Empresarios de Santiago de Cali, y esta mañana, por ejemplo, a altas horas de la madrugada la representante de un grupo de salsa y de los artistas, Arrebató Caleño, tienen copiosa información para reclamar medidas como las que ha planteado quien me antecede en el uso de la palabra, pero nos preocupa también la gente y las familias. Entonces, la que va a proponer Iván Cepeda hace curso en ese sentido, pequeña y mediana producción, aparato productivo en general, pero también las familias que están muy afectadas.

Quiero decir que en ese sentido la posición del Gobierno, con esto inicio, no llega ni siquiera keynesianismo y es posible que, me perdonan, pero lo voy a explicar, más bien se enderece a lo que algunos han llamado keynesianismo bastardo. Es decir, una amplia intervención del Estado, pero para salvar a los bancos como ha ocurrido, por ejemplo, con Belisario Betancur cuando la época del grupo Michelsen Uribe o en la época de Andrés Pastrana y el salvataje del grupo gran colombiano; en la crisis del 99 se invirtió el 15% del Producto Bruto para salvar al sector financiero y en esta pandemia tan delicada no llegamos ni al 5% y, su destino, de nuevo, no es para la población, según ha sido reportado por los propios gremios empresariales, según ha sido insistido por Acopi en todas sus versiones y según lo dice la gente con los trapos rojos de hambre también en la calle y en las barriadas.

Para la muestra un botón, hace apenas dos días se produce el Decreto 598, casi que para ponerle de nuevo recursos a Sarmiento Angulo y lo voy a demostrar en esta intervención. Estaba ya Sarmiento Angulo ahíto, lleno, repleto, colmado de recursos y por donde se voltee este Gobierno le pone nuevos

recursos en el bolsillo, como ya lo ha hecho con varios decretos. De modo que, mi disentimiento franco, sincero, categórico y honrado en relación con esa pretendida lectura, según la cual, esta intervención (la del Gobierno) es objeto de aplausos. Quiero decir que disentimos y consideramos muy necesario que desde el Polo Democrático se diga con todas sus letras esta caracterización de esta intervención.

Decir en dos palabras, que ya antes del coronavirus, antes de la emergencia, teníamos reparos muy grandes al manejo de la economía. Un manejo irresponsable que, inclusive, le costó la renuncia de un experto del comité consultivo de la Regla Fiscal en su oportunidad, por el manejo desmedido de la economía, que no reconoció la crisis y que, sin embargo ha querido endeudar al país, inclusive, antes por encima del Marco Fiscal de Mediano Plazo, sin contar con que, ahora estamos de nuevo, por la senda de un mayor endeudamiento para renunciar a otras fórmulas que, yo opino, podrían hacer consenso en el Congreso de la República, por eso, no le prestan atención al Congreso de la República.

El Congreso de la República ha venido planteando la posibilidad, por ejemplo, de que haya préstamos del Banco de la República al Estado colombiano, pero insiste el Ministro de Hacienda, por eso, insisto, keynesianismo bastardo, en hacer expansión para el sector financiero y crédito con el Fondo Monetario Internacional. Con esta misma caracterización antes de la pandemia, portal Bloomberg, había hecho muy serias observaciones al manejo de la economía por Carrasquilla y entre otros, Salomón Kalmanovitz, para no abundar en literatura al respecto.

Pero ¿qué ha ocurrido?, veníamos de una reforma tributaria que le dio beneficios obscenos a los súper ricos, mientras apretaba a las gentes del común; veníamos con endeudarnos por encima del Marco Fiscal de Mediano Plazo y pasamos a unas medidas que son, durante la pandemia vía decreto, de un amplio sesgo pro banco, distrayendo recursos para la inversión en la gente y en la población.

Me refiero en dos momentos a esto. El decreto 444, de una parte, por el lado de las fuentes, toca los Fondos Pensionales Territoriales para hacer arcas generales del Fondo de Mitigación y su propósito desde esa época se buscaba para darle liquidez al sector financiero, bajo la premisa de que los recursos del Estado se le entregaban al sector financiero, darle liquidez, para que él irrigara el aparato productivo, pues bien, las quejas que han dicho varios, los pocos que me han antecedido, han coincidido en ello, no llegan los recursos a los empresarios. Quiero leer solamente uno de los llamados que hace la Asociación de Comerciantes y Empresarios de la ciudad de Cali, “A la fecha, las medidas tomadas para solventar la crisis de la COVID-19 hacia nuestro sector no han podido ser accesibles por más del 96% de los establecimientos acá representados”, es decir, este es un sector supremamente lacerado, inclusive, por encima del promedio que hemos leído de las encuestas que nos han referido.

Bien, en estos momentos, básicamente la función del Estado ha quedado reducida a lo siguiente: a darle garantías al endeudamiento que se hace de la población, de las familias y de los empresarios (sin sonido) reservan para así recoger las utilidades. Para darle esas garantías, entre otras cosas, -porque esto hace parte de un conjunto-, quiero denunciar que en su oportunidad se tocaron, ya no las pensiones regionales, sino las cesantías de los trabajadores. El Fondo Nacional del Ahorro, constituido con cesantías de los trabajadores del Estado, fue llevado como parte del paquete, esto a modo de ejemplo, para darle garantías, entre otras cosas, asumir un riesgo del 90% y hay voces que desde el sector financiero claman porque sea el 100%. Y, desde aquí, desde el Polo, alertamos sobre el riesgo moral tan enorme que tiene, eso que el ministro ha presentado como algo muy positivo, y que para nosotros tiene signos de alerta supremamente delicados en el manejo económico del país.

Bueno, trato de ir cerrando en el siguiente sentido. Hemos insistido desde varias Bancadas en la necesidad de que busquemos financiación a través del Banco de la República mediante emisión; no encuentro ningún argumento serio para no hacerlo. Quiero insistir, hasta la OCDE en estos momentos lo ha recomendado, pero hay una especie de reticencia dogmática del señor ministro y yo sí quiero preguntarle más que al ministro, al país, porque esto es una advertencia nacional, ¿qué imposiciones nos hizo el Fondo Monetario Internacional para la línea de crédito aprobada?, si una de ella no es esta, que no podamos operar nacionalmente, que no utilicemos las reservas internacionales y su utilización tendría un efecto supremamente benéfico, esto ha sido discutido en varias partes, entre ellas, en la Comisión Cuarta.

Entre otras cosas, traer los dólares de la reserva nos permitiría también mejorar el valor del precio frente al dólar, fíjese usted. Las medidas expansivas, no es verdad que tuvieran efecto tan inflacionario porque están, inclusive, presentando fenómenos de deflación en varios sectores de la economía colombiana y la demanda admite la posible emisión en beneficio del Estado colombiano. Pero, en lugar de hacer eso, en estos momentos ¿qué acaba de hacer el Gobierno?, produjo una reducción del encaje bancario, -tal como lo denunciamos en su oportunidad aquí, en esta Plenaria-, del 11 al 8% para meterle al bolsillo 9.8 billones de pesos a Luis Carlos Sarmiento Angulo, y es posible que las ganancias se le multipliquen, porque ya se nos ha advertido que son para retornar al sector empresarial, pero de nuevo, bajo la figura de la intermediación del primer piso del sector financiero.

Por eso, quiero referirme de nuevo a la carta de los gremios del Valle del Cauca, del sector pequeño y mediano, quienes dicen que se hagan a través del Estado y no la banca privada, dándole funciones de primer piso a la institucionalidad financiera colombiana, cualquiera que ella se denomine, no entro en tecnicismos porque lo importante es decir que, el Estado le entregue directamente créditos para

que no haya más aversión al crédito por parte de estos sectores gremiales, pero además subsidiado y, como se ha mencionado por parte de otros parlamentarios, con una alta dosis de intervención del Estado.

Bueno, está el decreto de Colpensiones, sobre el cual no me perdonaría dejar de mencionarlo. En estos momentos, mediante una figura de intervención del Estado, por eso insisto, esto es keynesianismo bastardo, -no me echen cuento, esto no es el hijo natural, no es el hijo que esperaba Keynes-, esto es una postura en la que el Estado asume una función, pero para beneficiar, básicamente, en este caso a las Administradoras de Fondos privadas de Pensiones pasándole un número muy grande, cerca de 20 mil pensionados, a Colpensiones; algo así como consumando la ilusión del sector financiero de que los trabajadores aporten a ellos durante toda su vida y pasen después los pensionados a Colpensiones.

Llego al decreto 598 del 26 de abril, muy reciente. En estos momentos denuncio que, se acaba de reglamentar mediante ese decreto el régimen tributario especial para las compañías holding, para que las empresas más grandes y poderosas paguen menos impuestos, para que en plena crisis el Estado reciba menos ingresos y tenga que someterse a explotar nuevamente a la clase media trabajadora y a seguirse endeudando, cuál orientación del Fondo Monetario Internacional.

Quiero terminar diciéndole a Colombia y al Senado de la República, podemos los colombianos llegar a acuerdos como la Renta Básica y con un manejo distinto de la economía, pero por fuera de la égida, de la recomendación del Fondo Monetario y de las multilaterales de crédito. Muchas gracias, señor Presidente.



CONSTANCIA

La aparición del virus denominado SARS-Cov-2 (Covid-19) y su expansión global generando una crisis sanitaria mundial sin precedentes, ha agudizado la crisis económica global que se venía configurando desde inicios del 2018. Esto ha hecho que, también a nivel global, la intervención del Estado de manera decidida en la economía, en contravía de la ortodoxia neoliberal reaparezca con inusitada vitalidad; las políticas monetarias y fiscal expansivas de corte Keynesiano se han puesto a la orden del día, no solo para enfrentar la crisis sanitaria como coyuntura, sino para la futura reactivación económica vía animación de la demanda, incluso en países con gobiernos conservadores las han adoptado.

Después de 42 días de declarada la emergencia económica, social y ecológica, el ministro de Hacienda Alberto Carrasquilla, fungiendo de agente del sector financiero y aferrado a la ortodoxia neoliberal que el mundo entero empieza a rechazar, se ha dedicado, vía decretos de emergencia como el 444, 558 y 562 a favorecer prioritariamente al sector financiero y suministrarle liquidez a los bancos, con el argumento de que es la mejor manera de irrigar liquidez a la economía a través del crédito que estos ofrecen al sector productivo.

La verdad es que las frecuentes y reiteradas quejas de los micros, pequeños y medianos empresarios relacionadas con que estos recursos no les están llegando, que el crédito barato a bajos intereses no es tan real y que las facilidades para adquirirlos no se concretan, pues muchas de las actividades en que se desempeñan dichos sectores **son calificadas de alto riesgo** por los bancos. Además, las asociaciones de estos sectores piden no se tenga en cuenta la calificación de cartera para los desembolsos de la futura financiación de nómina que proyecta el gobierno.

Lo anterior invalida el argumentos gubernamental de irrigar liquidez a la economía a través de la intermediación financiera y hace necesaria la financiación directa del Gobierno a estos sectores mediante recursos obtenidos directamente, bajo préstamo u otra modalidad, del Banco de la República; la OCDE, de la cual las elites económicas presionaron la membresía del Estado Colombiano, recomienda la emisión monetaria como medida de financiamiento de los gobiernos para enfrentar el covid-19, pero el dogmatismo neoliberal que profesa Carrasquilla es óbice para dar solución efectiva a estos sectores productivos.

Adjunto a esta constancia, le he pasado al secretario de la plenaria, los siguientes documentos que sustentan la misma:

1. Carta dirigida al Presidente Iván Duque por GRUPO MULTISECTORIAL, firmada por su presidente Gustavo Muñoz Sinisterra.
2. Carta dirigida al presidente Iván Duque por la Asociación de Comerciantes y Empresarios de Santiago de Cali - ACOES

Cordialmente,

Wilson Arias Castillo  
Senador de la República  
Polo Democrático Alternativo



Santiago de Cali, 16 de Abril de 2020

Doctor  
IVAN DUQUE MARQUEZ  
Presidente. REPUBLICA DE COLOMBIA  
Bogotá, D.C.

Respetado Señor Presidente:

**Asunto: POLITICA PUBLICA QUE FLEXIBILICE LAS REGLAS DEL SISTEMA FINANCIERO.**

Hemos sido testigos de excepción de la manera como el equipo de Gobierno y la Sociedad Civil en general han venido procurando sostener el sistema económico y de salud del país, a pesar de la pandemia y de la cuarentena que ya cumple un mes, donde desafortunadamente ya empiezan a generar un costo económico en la actividad empresarial y un efecto que aún no somos capaces de cuantificar hasta tanto las cuarentenas se espacien y permitan hacer selectiva la reactivación de algunos sectores estratégicos para marchar hacia la normalización de la actividad productiva.

A continuación, queremos proponerle se estructure una política pública para las Mipymes que flexibilice las reglas del sistema financiero a través del regulador financiero, en este caso el Ministerio de Hacienda, y con la supervisión de la Superintendencia Financiera, que combine de manera audaz lo monetario, lo fiscal, y lo crediticio. Colombia vive una emergencia sin discusión y por lo tanto las decisiones que el gobierno tome deben ser no convencionales para que no caigamos en una depresión como ya lo anuncia los organismos internacionales y esto permita que todos los colombianos salgamos fortalecidos ante un reto de esta magnitud.

Abogamos por la flexibilización de la reglamentación a las instituciones financieras en lo que respecta a las medidas de provisiones y calificación de cartera, donde a través de un acuerdo con estos, se establezca hasta 90 días como plazo para estar en mora, ya que a hoy llevamos 30 días de la cuarentena y es muy posible que a finales de febrero muchas de estas Pymes ya estén reportadas con mora de 60 días. Somos conscientes que existe el acuerdo de Basilea III, pero ante la emergencia, el Gobierno debe suavizar las regulaciones para permitir que los decretos que están por salir, de ayudas a las Mipymes, puedan financiar las nóminas. Para esto, proponemos adicional a la cobertura del 90% del FNG, donde para el desembolso de estos recursos para nómina no se tenga en cuenta la calificación de cartera. Igualmente, requerimos que la línea de crédito para capital de trabajo con cobertura hasta del 80% del FNG incluyendo a los trabajadores independientes, que en su mayoría son famiempresas, tengan el compromiso del sistema financiero y del Gobierno de ser subsidiados, tanto en tasa como en plazo, con 6 meses de gracia sin intereses, con un plazo mínimo de 3 años y a una tasa fija del DTF + 3 como máximo.

El aporte de los gobiernos como Perú u Chile a la crisis COVID-19 están cercanos al 12% del PIB y en Colombia vamos en el 2% del PIB, teniendo un margen considerable para realizar más esfuerzos contundentes. Si más adelante los efectos de la pandemia y la cuarentena se prolongan, el Gobierno debe pensar en un subsidio de empleo de medio salario mínimo que se apalancaría con el crédito internacional que se le ha solicitado al Fondo Monetario Internacional.

Pensando en los ingresos tributarios y con el fin de no adelantar una nueva reforma tributaria, le solicitamos al Gobierno aplazar por 2 años los beneficios de la reforma tributaria del 2018. Todas estas medidas que respetuosamente le sugerimos, mantendrá en funcionamiento la mayoría de empresas Mipymes y en consecuencia los empleos que estas generan que son el 85% del total nacional.

De Usted, con sentimientos de consideración y aprecio,

GUSTAVO MUÑOZ SINISTERRA. Presidente. GRUPO MULTISECTORIAL  
Correo: presidencia@grupomultisectorial.com - www.grupomultisectorial.com  
C.C. Ministerio de Hacienda y Crédito Público-C.C. Ministerio de Comercio, Industria y Turismo Nacional-C.C. Ministerio de Trabajo-C.C. Gobernación del Valle del Cauca-C.C. Alcaldía de Cali-C.C. Presidencia de la Cámara de Representantes-C.C. Presidencia del Senado de la República



Santiago de Cali, abril 16 de 2020

Señor;

IVAN DUQUE MARQUEZ  
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Atentamente;

ASOCIACION DE COMERCIANTES Y EMPRESARIOS DE SANTIAGO DE CALI (ACOES)

**ASUNTO: COMUNICADO- DECLARACIÓN DE QUIEBRA COLECTIVA EN ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES.**

Cordial saludo,

La Asociación de Comerciantes y Empresarios de Santiago de Cali (ACOES) siendo el representante de más de 205 establecimientos comerciales de diferentes entidades del sector turismo del valle del cauca y quien hace parte de la mesa sectorial de turismo de Santiago de Cali, conformada por decreto 0647 de noviembre 12 de 2019 de la ciudad de Cali. Comunica:

A la fecha, las medidas tomadas para solventar la crisis del COVID-19 hacia nuestro sector no han podido ser ACCESIBLES por más del 96% de los establecimientos acá representados. Más del 80% de nuestros afiliados, es decir, MAS DE 162 ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES el día de hoy abril 16 de 2020 nos DECLARAMOS EN CIERRE PERMANENTE DE NUESTRA ACTIVIDAD COMERCIAL y nos declaramos en QUIEBRA COLECTIVA, viéndonos en la imposibilidad de pagar las obligaciones de costos comerciales que tenemos a la fecha. Es impensable que el gobierno nacional haya dado el orden de cesar el 100% de nuestra actividad, sin medir las consecuencias económicas que conlleva esto, dejando este sector comercial en manos de la banca privada que en sus políticas internas SESGA a los sectores con actividad comercial de servicio como el nuestro, por considerarlos actividades de alto riesgo.

Apoyamos las medidas tomadas para mitigar la pandemia en términos de salud, pero vemos como ha sido olvidado por parte del gobierno Nacional las actividades que son consideradas para las entidades bancarias como ALTO RIESGO, estas actividades están en el código CIU 5630 que permite al establecimiento la venta de bebidas embriagantes a la mesa; y la actividad 5120 que permite al establecimiento la venta a la mesa de comidas preparadas.

Decimos con profunda tristeza que a la fecha en nuestro sector más de 1.650 familias van a quedar permanentemente sin el ingreso principal y sin su sustento, puesto que no hacen parte de alguna de las vías en las cuales usted señor Presidente ha destinado para ayudar a la población. Como propietarios y representantes legales de nuestra actividad económica hemos tratado por todos los medios de sostenerlos, pero ha sido imposible.

Es por esto que a partir del mes de **ABRIL** se van a **CESAR TODOS LOS PAGOS** de los arriendos de los locales comerciales por parte de los arrendatarios de establecimientos de comercio de servicio, todos los pagos de servicios públicos y también de impuestos a los que se dé a lugar, a consecuencia de la imposibilidad de tener algún tipo de ingreso, sea bien, por ventas en atención al cliente, por subsidios del estado o por préstamos de parte de la banca.

Por lo anterior hemos tomado las siguientes determinaciones.

1. **DECLARARNOS EN QUIEBRA COLECTIVA**, al ver que sin ingresos de ningún modo nos vemos obligados a cubrir los costos fijos de los locales comerciales como lo son el arrendamiento, los servicios públicos y los impuestos. Acumulándolos por el tiempo que dure la emergencia y si llegáramos a retornar una actividad posteriormente estaríamos adeudando una cantidad de dinero que convierten el negocio comercial en **INVARIABLE**.
2. **CERRAR** nuestros establecimientos de manera **DEFINITIVA** al no contar con ninguna opción de ingresos, sea ventas al público, subsidios estatales o acceso a líneas de crédito en la banca.
3. Hacemos un **LLAMADO DE ATENCION** al señor presidente para que active un mecanismo alterno que no pase por la banca privada para poder tener acceso por parte de los sectores afectados y también los sectores que no son catalogados como formales, a los cuales la banca privada con sus políticas tiene vetados.
4. Invitamos a crear **UNA MESA DE DIALOGO** con los sectores afectados para que el gobierno nacional conozca de primera mano las necesidades especiales, sobre todo en el sector de servicios y de turismo que han sido los más afectados por su actividad comercial.
5. **INVITAMOS** a los demás establecimientos comerciales del país que están en la misma situación a sumarse a esta propuesta, para hacer un llamado **URGENTE** al señor presidente de la república de Colombia para que tome las medidas correspondientes.
6. Declaramos que vamos a **CESAR CUALQUIER TIPO DE OBLIGACION** hasta no tener algún tipo de respuesta por parte de la presidencia de la república y los gobiernos regionales para solventar esta crisis que **trasciende** la pandemia y pone en riesgo las familias colombianas llevándolas a una hambruna por falta de ingresos y de trabajo.

En nombre de los establecimientos acá representados, agradecemos la atención a esta respetuosa solicitud y quedamos atentos a la orientación y respuesta a nuestras propuestas que tienen como propósito garantizar la supervivencia de los sectores de servicios turísticos y comerciales de nuestra región y de nuestro país.

Cordialmente,



**Manuel Pineda Villarreal**

Presidente

ACOES

Asociación de comerciantes y Empresarios  
de Santiago de Cali

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Juan Felipe Lemos Uribe, como vocero del partido de la U.

Palabras del honorable Senador Juan Felipe Lemos Uribe.

**Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra el honorable Senador Juan Felipe Lemos Uribe:**

Muchas gracias, Presidente. Un saludo especial para usted, para los miembros de la mesa Directiva, para mis compañeros y desde luego para el señor Ministro de Hacienda.

Lo primero que debo advertir, como vocero del partido de la U, es que celebramos que hoy la gran mayoría de quienes me han antecedido

en el uso de la palabra empiezan a hablar de una serie de planteamientos y propuestas que diversas voces autorizadas en nuestro Partido vienen realizando desde hace ya varias semanas. Escuché, por ejemplo, la defensa que todos hacen de las micro, pequeñas y medianas empresas del país, de la necesidad de que el Gobierno nacional deje la ortodoxia y tome medidas draconianas para salvar cerca de 7.8 millones de empleos que están en riesgo a partir de la próxima semana de perderse por cuenta de las dificultades en el pago de la nómina. Recordaba cómo hace unas semanas, en este mismo escenario, con determinación nuestro Partido exigía al Gobierno nacional que explorara, como lo han venido haciendo otros países de la región, la posibilidad de expandir el gasto público para efectos de financiar parte de las nóminas de estas.

Nosotros celebramos como Partido la decisión de otros sectores de la política nacional, con quienes no compartimos ideales, de plantear o de recoger una propuesta que ya en días pasados hiciera la doctora Dilian Francisca Toro y la bancada del Valle de nuestro partido, de pedirle al Gobierno nacional que analizara la posibilidad de crear el ingreso básico mensual transitorio para todos los ciudadanos que trabajan como independientes en el país, que según las cifras del DANE, son cerca de 5.7 millones de trabajadores colombianos, que le generan y le representan a Colombia el 33% del Producto Interno Bruto de la nación y que hoy no están siendo objeto de manera desafortunada de ninguna medida de apoyo y acompañamiento por parte del Gobierno nacional.

Queremos, además, referirnos a dos temas puntuales adicionales, señor Ministro. En Colombia existen cerca de 2.700 empresas, la gran mayoría pequeñas y medianas empresas, que generan más de 50 mil empleos, que están en la Ley 1116, que celebraron acuerdos de reestructuración o reorganización con el Gobierno nacional y también desde hace varias semanas, a través de nosotros, vienen pidiéndole al Gobierno que por favor analice la posibilidad de ampliar esos plazos de acuerdos de reestructuración por lo menos un año, para salvar esos 50 mil empleos.

La doctora Maritza, compañera nuestra, defensora de los temas sociales, ha venido haciendo un llamado público de atención de manera insistente, que la bancada del Partido recoge, la necesidad de garantizar igualdad al acceso a la educación virtual. Hoy, los niños y los jóvenes que tienen acceso y posibilidades en materia de educación privada están pudiendo continuar con su año lectivo, sin embargo, los niños y los jóvenes que estudian en los colegios públicos, en las escuelas públicas del país, hoy no tienen ninguna posibilidad porque no tienen los equipos de cómputo para acceder a esa educación virtual que se está planteando desde el Gobierno nacional. Si no hay manera de garantizar esos equipos de cómputo, yo creo que habrá que tomar una decisión para conservar la vida de los colombianos de aplazar este año escolar.

Finalizo, Presidente, con una solicitud que como bancada hacemos. Las diversas voces de nuestro Partido han venido planteando la necesidad de hacer una Sesión Plenaria para que analicemos las virtudes, las dificultades de la votación vía virtual, para que todos podamos tener la tranquilidad de hacerlo sin ningún tipo de temor.

Finalizo haciendo un llamado al sector financiero. En días pasados, en un debate que tuvimos con el Superintendente Financiero, le exigíamos con vehemencia que era el momento de que el Gobierno nacional tomara medidas drásticas para exigir solidaridad de los bancos y cumplimiento en la serie de medidas que han venido tomando. A la fecha, las quejas siguen siendo reiteradas por las limitaciones de acceso a los créditos en las diversas modalidades que ha venido planteando el Gobierno nacional para apoyar independientes, para apoyar empresarios, para financiar nóminas y, reitero, eso está generando enormes y profundas dificultades que, en las próximas semanas, si no se corrige, vamos a ver los efectos negativos. Muchas gracias, señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador John Milton Rodríguez González, como vocero del partido Colombia Justa Libres.

Palabras del honorable Senador John Milton Rodríguez González.

**Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra el honorable Senador John Milton Rodríguez González:**

Muchas gracias, señor Presidente. Enviarle un saludo muy especial a usted y al señor Ministro de Hacienda, a los voceros de los distintos Partidos, a todos los compañeros del Senado y a toda la teleaudiencia que nos acompaña en este momento en Plenaria. Indudablemente, se han tomado unas decisiones importantes por parte del Gobierno nacional, tenemos que reconocer se ha hecho un gran esfuerzo para poder resolver una situación que no estaba planeada ni considerada nunca por ningún país en el mundo y reaccionar frente a esto, obviamente, es todo un reto y un desafío, quiero animar al Gobierno nacional a seguirlo haciendo.

Las medidas que se tienen que seguir tomando implican decisiones de forma muy importantes y de fondo. Una de forma que consideramos, como partido Colombia Justa Libres es que sea el Estado directamente atendiendo la crisis en la atención del agricultor, del pequeño agricultor, del mediano agricultor, de las Mipymes, del trabajador independiente y de todos los grupos poblacionales, que se haga de forma directa porque la intermediación de actores que tienen otros intereses de carácter rentista, como son los bancos, que uno comprende, ellos tienen es un negocio –no podemos aspirar que quien tenga un negocio, pues tenga un ánimo solidario que se demanda ahora–, y por eso invitamos al Estado a que lo haga de manera directa.

Hay unas cosas de fondo en esas circunstancias. Hay tres grupos poblacionales que tenemos que

proteger y cuidar, en esto tengo que reconocer una lectura de diferentes autores, pero yo quiero reconocer uno de un colega mío y es el del Senador David Barguil, del Partido Conservador, quien, en un reportaje reciente, nos hace caer en cuenta del peligro que tenemos en Colombia de que los pequeños, los medianos empresarios, los pequeños y medianos propietarios, queden en manos de los grandes capitales, queden en manos de muy pocos. Frente a eso nuestra propuesta como Partido es la necesidad, señor Ministro, de generar al menos tres fondos de trabajo, tres fondos solidarios, con las respectivas mesas técnicas de trabajo donde confluyen, no solamente el Gobierno, sino la sociedad civil y representantes de los gremios que correspondan. Un fondo solidario que proteja las Mipymes, donde se garantice que en este proceso no se perderán las Mipymes y no serán absorbidas por esos grandes capitales. Donde haya una fuente de financiación clara como, por ejemplo, el 4 por 1.000, que un día sirvió para librar a los bancos, que ese 4 por 1.000, ahora sea tomado como fuente de financiación para este fondo solidario de las Mipymes.

Qué importante considerar en ese sentido, también, haya un fondo solidario para los pequeños y los medianos agricultores en Colombia, donde no simplemente nos digan, como nos dijeron en días pasados, que se había atendido una cantidad de créditos que son irrisorios frente a la cantidad de pequeños y medianos agricultores y de familias campesinas que, obviamente, no tendrán acceso. Aquí, no salimos diciendo cantidades, aquí lo que tenemos que dar es garantía de cobertura total al pequeño y mediano agricultor, y eso no se hace de un solo decreto, se requiere, repito, una mesa técnica, una mesa de concertación con la sociedad civil, con los gremios correspondientes, con el Gobierno nacional y con el acompañamiento del Congreso de la República.

También, se requiere un fondo solidario y una mesa de trabajo con los propietarios en Colombia. No puede ser, aquí tengo una propuesta como Colombia Justa Libres, que la ejecución de hipotecas en Colombia se aplase como mínimo de 3 a 5 años. La ejecución hipotecaria en Colombia tiene que tener esa atención, precisamente para evitar que los grandes capitales o el sistema financiero se quede con el patrimonio de los colombianos que en estratos 1, 2, 3, 4, inclusive, 5 y 6 con tanto esfuerzo lo han logrado tener y por efecto de la pandemia no pueden perder su patrimonio. Se requiere ese fondo solidario para los propietarios pequeños y medianos en Colombia, señor Ministro y, le repito, donde se garantice que la ejecución de hipotecas se aplase de 3 a 5 años para garantizar que la propiedad privada no tenga ese problema ni ese impacto de concentración de la propiedad y concentración de riqueza en algunos pocos.

Paso a mi participación final como vocero, compartiéndole algunas sugerencias de corto, mediano y largo plazo en esta crisis que estamos

viviendo. En el corto plazo, consideramos, Ministro, muy importante la necesidad de la inyección, de flujo de dinero por parte del Banco de la República. Se requiere, se necesita ese apoyo del Banco la República en este momento, en estas situaciones tan difíciles.

Igual, considerar y analizar la monetización de algunas reservas internacionales del país. Sabemos, y volvemos a insistir como Partido, que la manera como las evaluadoras de riesgo consideran el riesgo de los países tiene que ser revisado, no puede ser que las evaluadoras de riesgo y los organismos multilaterales sigan considerando los mismos factores cuando estamos en tiempo de crisis, se requiere poder resolver ese problema para que nosotros mismos los colombianos, con nuestras propias reservas, al menos con parte de ellas, podemos financiar las propuestas que estamos haciendo en este momento. Usted ha avanzado mucho, Ministro, en los temas del reenfoque de las regalías, ese es un tema que hay que seguirlo trabajando para poder tener un tema de financiación de corto plazo.

De mediano plazo, consideramos importante, Ministro, le agradezco su consideración a lo siguiente, el margen de intermediación de los bancos, entre la tasa de captación y la tasa de colocación debe ser revisado. No estamos en estos momentos para que nos sigan captando, a pesar de que el Banco de la República bajó las tasas, el margen de intervención sigue igual de caro, al menos en un 60% debe ser reducida la tasa de usura para poder garantizar que la población y la economía de mercado se pueda reactivar más fácil, que con las tasas de intermediación tan altas que tienen hoy en día.

La eliminación del IVA. Ministro, es importante considerarlo prontamente, bajar la eliminación, pasar el IVA del 19% a un impuesto de consumo de máximo el 8% nos ayudaría a reactivar la economía de mercado. Es una propuesta que nuestro Partido y sabemos que otros Partidos también lo han hecho históricamente y hoy también muchos Partidos acompañan esta propuesta.

Y, por último, la necesidad de revisar algunos beneficios que tienen algunos capitales golondrina, que vienen a Colombia y no pagan ninguna clase de impuesto. Es necesario que al menos el 5% de lo que ganan esos capitales golondrina en Colombia paguen impuesto. Nosotros necesitamos revisar los tratados de libre comercio para poder proteger, vía arancel, nuestros productos, pero también disminuir los aranceles de los insumos, en especial la parte agrícola; los TLC hay que revisarlos, no podemos seguir con las mismas circunstancias sobre todo porque Colombia debe ser para los colombianos y es lo que nuestro Partido considera.

En esas instancias, Ministro, cuente con todo nuestro acompañamiento para seguir escudando soluciones porque esto es un trabajo en equipo que merece, más que protagonismo político, una

solidaridad y unidad nacional de todos para poder seguir adelante de esas circunstancias. Muchas gracias, señor Presidente, gracias señor ministro.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Gustavo Francisco Petro Urrego, como vocero del movimiento Colombia Humana.

Palabras del honorable Senador Gustavo Francisco Petro Urrego.

**Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra el honorable Senador Gustavo Francisco Petro Urrego:**

Gracias, Presidente. Si ustedes recuerdan la intervención del Ministro, hacía un resumen de la política desde el punto de vista presupuestal y financiero que se ha tramitado para el virus. Si uno suma los agregados, encuentra que podríamos dividirlos en dos: transferencias hacia las personas directamente y transferencias vía créditos, intermediación financiera hacia corporaciones, incluidas pequeñas, medianas y grandes empresas.

El primero de esos capítulos apenas sí llega a 3 billones de pesos, las transferencias a las personas, a la gente que está guardada en su casa o estaba hace poco tiempo y esto podríamos llamarlo algunos 3 billones. En cambio, 28 billones de ellos, unos 25, van hacia la intermediación financiera, hacia los bancos.

Esta cifra y esta manera de clasificar, palabras del Ministro, ya estaban publicadas por la BBC en un análisis que hizo de varios países. Efectivamente, Colombia tiene un modelo casi sui generis, son muy pocos los países que lo han adelantado. Ese modelo es el de ayudar bancos, poner los recursos en la intermediación financiera exclusivamente y muy poco en la transferencia directa a las personas, a las familias. Si nos comparamos en toda América, quizás, el único país que se asemeja a la política colombiana es la de Brasil; si nos comparamos con Perú, Perú hace completamente lo contrario, dedica sus recursos públicos esencialmente a la transferencia a las personas y a las familias para tratar de aguantar la pandemia.

Esto qué significa, esto significa que de esos recursos que se mandan a las personas, se vuelven deficitarios realmente, se convierten en un menor ingreso de las personas en las casas, en una ausencia de ingresos, eso se llama hambre, que crece en Colombia. Ahora, si lo medimos como los dineros que deberían llegar a los hospitales y al tratamiento en salud de la pandemia, esto se mide en que no hay pruebas suficientes, en que no llegaron los reactivos y, entonces, los que pudieron comprar pruebas no pueden usarlas, en que no se contrata laboralmente al personal médico y enfermeras, sino por contratos desvalorizados de prestación de servicios, en que no se ha comprado un solo respirador, que es la máquina que ayuda a los enfermos graves en la pandemia; ni uno ha entrado a Colombia, ni Bogotá lo compró ni Medellín ni la nación, ni uno. Entonces, ese déficit, que podríamos llamar es el déficit de las transferencias a las personas, es el gran saldo en rojo

del Gobierno nacional y es lo que puede llevar al traste la lucha contra la pandemia, de hecho, ya lo hizo porque la respuesta del Gobierno a este déficit ha sido levantar la cuarentena, acabarla.

Yo estoy de acuerdo con que el Gobierno reclame de nuevo, a través del decreto de Emergencia, las posibilidades legislativas, pero no puede ser para hacer lo que ya hizo, tiene que cambiar completamente el modelo de política social y de salud si queremos realmente eficacia en la lucha contra la pandemia. Como no se ha hecho esto de llevar los recursos públicos hacia las personas como una prioridad, entonces, se han llevado los recursos públicos y financieros, la liquidez, hacia la intermediación financiera, la gran mayoría de los recursos: de los 28 billones de pesos, que más o menos son 7 mil millones de dólares, analizamos un poco este segundo aspecto. 7 mil millones de dólares para la banca y la intermediación financiera, ¿de dónde salen?, algo de ahorro público que había en Fonpet, etcétera; algo que podría estar en los 10 mil millones de dólares que se piden al FMI desde el año pasado, que tenía otro objetivo. La condición para que el préstamo del FMI llegue es que las reservas internacionales de Colombia sean capaces de financiar un año de importaciones y al mismo tiempo el saldo que se paga de deuda externa. Si se hacen las cuentas, tenemos eso y nos sobran aún 7 mil millones de dólares, precisamente, en reservas internacionales. Es decir, que podríamos cumplir el requisito de estabilidad que exige el FMI, pero nos dejaría libres 7 mil millones de dólares en reservas.

Pregunta, ¿a qué título de interés vamos a recibir los 10 mil millones de dólares del FMI? ¿A 0%?, como si hay una línea de crédito del FMI o a tasa de interés de mercado, pregunta para el Ministro, ¿por qué si nosotros recogemos los 7 mil millones de dólares sobrantes, de los 53 mil millones de dólares de reservas internacionales, perderíamos la tasa de interés que generan fuera del país que, como depósitos, que en general son Tes en el Gobierno de los Estados Unidos, son menores que la tasa que nos cobran en crédito de la banca multilateral o de la banca privada? Entonces, ¿cuál es el negocio que haría Colombia ahí?, pregunta uno.

Pregunta dos. Si esos recursos llegan y es para hacer una especie de emisión, porque en Colombia ya se hace emisión, lo que pasa es que esa emisión pasa a la banca privada no pasa al Estado, el señoreaje como llaman los economistas, lo domina es la banca privada. El Banco de la República compra los Tes del Estado, cuyos propietarios son la banca privada y allí les llega el billete, en efectivo, a la banca privada, le da liquidez, ¿por qué no se la da al Estado?, como muchos aquí han repetido, directamente, y por qué el Estado no inicia un proceso con esos recursos, de entrega directa a personas, a familias, a través del Banco Agrario que es un banco público de primer piso, en vez de estar usando los bancos de segundo piso, que les entregan esa plata a los bancos de primer piso privados en Colombia.

Lo cual nos lleva a otros planteamientos que tienen que ver con una visión alternativa de esta situación en la que ya estamos, los sectores económicos por reactivar. Si debiésemos guardar a la familia en su casa para salvar su vida, que en muchos lugares se vuelve es el inquilinato, un barrio subnormal, si tuviéramos que hacer eso de manera estricta para salvar la vida en Colombia, entonces, ¿no deberían aumentar las transferencias directas a las familias en vez de estar transfiriendo a la banca privada?, uno.

Dos, si queremos hacer una reactivación económica parcial en medio de la pandemia y en medio del confinamiento, ¿para qué nos sirve el sector de la construcción?, o, ¿para qué nos sirven manufacturas?, que no son esenciales. ¿Los sectores de la economía a reactivar hoy no deberían ser la producción de alimentos?, ¿la agroindustria?, ¿los servicios públicos? Y, por tanto, el dinero público no debería aflorar en forma de crédito a través del Banco Agrario y previa monetización de las reservas internacionales en esa pequeña cuantía de 7 mil millones de dólares, comparado con el total que tenemos, hacia estos sectores económicos que son los esenciales, no solamente para construir más justicia social, sino dignidad en el hogar confinado en la gran ciudad y pequeña ciudad de Colombia. Entonces, ¿no debería ser otra la política económica y fiscal que deberíamos estar desarrollando en estos momentos por parte del Gobierno nacional?

Ahora, claro, la obsesión del Ministro no ha sido no emitir porque él sabe que sí se está emitiendo, la base monetaria ya creció en 23%, sino que su obsesión es que la liquidez, es decir, el señoreaje de esos recursos no vaya vía Estado a la gente, sino que vaya vía Estado a los bancos. Entonces, los congresistas de diversas bancadas empiezan a decir, le pido a la banca que genere crédito. No, para qué le piden a la banca que genere crédito, si la gente no le va a pedir crédito a la banca en este momento porque está encerrada en sus casas, los créditos se están cayendo.

Miren, lo que está pasando y abro un paréntesis aquí, mientras el Banco de la República trata de bajar la tasa de interés, las tasas de interés están creciendo en Colombia, cuando son los demandantes de crédito los que van al banco, ¿en dónde está quedando el dinero, esos 28 billones? Esos 7 mil millones de dólares se están quedando, como una especie de burbuja de liquidez, que se van a subsumir en un crecimiento de precios o en un colapso de la burbuja financiera, llevándose a los bancos por delante, ahí sí, por hacer una política en función de entregarle utilidades gratuitas a la banca privada de Colombia.

Ahora, ¿qué hacen las bancadas suplicándole a los bancos? Creo que aquí lo que toca es tomar decisiones, en el mercado, en la situación económica, en el sistema de pagos, no se les pide a los bancos, se ordena. Y, si queremos ordenar el sistema de pagos de cara a la prioridad en la lucha contra la pandemia, lo que tenemos que hacer, entre otras, es que la política cambie y para cambiarla tiene que cambiar

el Ministro, tiene que haber señales políticas del Congreso de la República para cambiar radicalmente una política que está siendo agua y que puede llevar a la sociedad colombiana a un desastre; eso se hace con moción de censura. Que aquí nadie ha hablado de eso, porque preferimos la retórica, quedar bien en un discurso antibancos, pero no cambiar en realidad la política que está haciendo el Gobierno y eso se hace vía una moción de censura, señor Presidente. Gracias, muy amable.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Luis Fernando Velasco Chaves, como vocero del partido Liberal.

Palabras del honorable Senador Luis Fernando Velasco Chaves.

**Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra el honorable Senador Luis Fernando Velasco Chaves:**

Mil gracias, Presidente, Ministro, compañeros, lo mío, incluso, toma menos de cuatro minutos. Una pregunta concreta, Ministro, y le pido que tome nota porque de verdad quiero me la conteste. En Colombia hay unas 100 mil familias que hicieron acuerdos con el Estado para erradicar cultivos ilícitos, la mayoría de ellas están en el sur del país. Debo reconocer que la Consejería de Estabilización ha ido arreglando problemas y ha arrancado todo el proceso, eso puede valer entre 800 mil, 900 mil millones de pesos, que están en una cosa se llama bolsa para la paz, que maneja el Ministerio de Hacienda, si no se le cumple a esa gente, no solo es la palabra del Estado, sino es disparar en esas zonas los cultivos ilícitos, puesto que quienes le juegan a eso de nuevo nos sacarán diciendo, mire, no crean en acuerdos con el Estado, esto no hay manera, es radicalizar más la confrontación en esas zonas, es intentar fumigar con todos los efectos muy complejos que tienen, entonces, mi pregunta concreta, Ministro, esa es una población vulnerable, ¿sí están los recursos y no se van a mover para ningún lado, para cumplirle a esa gente?

Segundo tema. Lo hablé con su señor Viceministro, muchos de los industriales, particularmente de calzado, confecciones y otros sectores, tienen un doble papel, o sea, son industriales, pero también son comerciantes. Ellos, son propietarios, pero también alquilan muchos locales y venían haciendo un ejercicio interesante con los dueños de los locales. Estoy hablando de locales comerciales, no de inmuebles de vivienda, sino de inmuebles comerciales, y habían logrado unas cosas interesantes, por ejemplo, rebajas del 50% o del 100%, mientras estuviera la cuarentena y el comercio estuviese cerrado, los centros comerciales cerrados, eso venía avanzando bastante bien, entre otras cosas, porque con una lógica los dueños de los locales decían, hombre, no apretemos duro a esta gente porque de pronto los quebramos y recibimos lo del arriendo dos, tres meses, pero se nos van y vamos a perder más. Entonces, ahí habían logrado, el mercado había funcionado porque habían logrado

hacer una serie de acuerdos, ¿qué terminó pasando?, sacaron ustedes el decreto y dañaron todos los acuerdos.

Yo se lo expliqué al señor Viceministro de Hacienda porque con el decreto dijeron no, no, mire, aquí hay cómo pagar, lo que vamos a hacer es más bien es diferirles el pago a varios meses y de verdad que no salió bien eso, por favor intenten arreglarlo.

Un último tema, rápidamente, Ministro. Usted ha intentado hacer una cosa virtual en los decretos, en su lógica, a ver cómo le lleva la plata a la economía, yo le quiero decir desde lo real, se lo han dicho de otra manera, yo soy un poco más brusco para decirle las cosas: no le está funcionando. La plata ni llegó a los hospitales, ni llegó a quienes la necesitaban para las nóminas.

El sector financiero está diseñado para una cosa completamente distinta. En la Comisión Primera del Senado nos dijo el Presidente de Asobancaria que con un mínimo riesgo no iban a prestar, nos lo dijo de frente y eso es lo que está pasando, Ministro; rompa la ortodoxia. Mire, la gente se recuerda aquellos que son capaces de pensar distinto, cuando todo el mundo decía que la tierra era plana, salió alguien que dijo no esto es redondo y venga les demuestro. No siga con la teoría de los economistas que siguen pensando que la tierra es plana, no, el sector financiero colombiano no está preparado y no le interesa atender esta crisis; esos recursos ubíquelos directamente, hágalo usted mismo, especialmente en referencia a la COVID-19, Ministro, haga ese subsidio a la oferta y ubique los recursos porque muchas veces la gente lo que está sintiendo es que las políticas sirven para salvar la banca, pero no para salvar la economía.

Por último, Ministro, no se justifica que en medio de esta crisis el Ministerio de Hacienda le mande un mensaje negativo pidiendo que se hunda el proyecto de ley de Hábeas Data en la Comisión Primera de la Cámara, borrón y cuenta nueva. Hacia adelante la gente va a necesitar tener bien, hacia adelante (sin sonido).

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera, como vocero del partido Liberal.

Palabras del honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera.

**Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra el honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera:**

Bueno, Presidente. En la línea de los que me han antecedido, el colega Velasco y otros, aquí a lo que hay que hacer, al oído del Ministro, es una visión más keinsiana, tiene que el Estado jugar un papel más importante como agente económico, eso es lo que se está aclamando a gritos.

Porque nosotros como liberales hemos actuado de manera propositiva, no somos gobiernos, tampoco oposición, somos independientes, hemos apoyado, vemos con buenos ojos muchas de las medidas del

Gobierno y máxime cuando se está enfrentando una pandemia, una crisis que no había bitácora, que no había preaviso, que nadie estaba preparado. Pero lo que está visto, lo que se está escuchando acá, y sé que no es fácil para su señoría o para el Gobierno, cuando después de la crisis del 98, la financiera, ha habido como una política de Estado en el manejo económico, de estabilidad fiscal, de buen manejo macroeconómico, de todos los Gobiernos de allá para acá y eso lo reconoce la comunidad internacional. Pero, hoy cuando llega esta crisis, la respuesta ante la COVID-19 ha producido el cierre de la mayor parte de los subsectores productivos, presiones crecientes sobre el flujo de caja de las empresas y reducciones del empleo y del ingreso de los hogares. Estos factores, la incertidumbre asociada a los efectos y la duración de la cuarentena y la infección, han premiado un privilegio por la liquidez que aquí ya todo el mundo ha denunciado que no existe, porque así mismo, el sector financiero está temeroso, ni siquiera porque el Gobierno está garantizando, con el Fondo de Garantías, minimizar el riesgo en un 90 u 80% del crédito, ni siquiera así se están atreviendo a hacer una buena intermediación del crédito.

El Banco de la República ha tratado de la mejor manera para que haya una garantía de funcionamiento del sistema de pago, haya liquidez, vuelve y juega, y el debate de hoy se va a encontrar mucho sobre este tema de liquidez. Se ha buscado por el banco también preservar la oferta de crédito, reducción de encajes del 2%, del 7% al 5%, que debe redundar en liberación de recursos para los intermediarios, reducción de las tasas de interés en 50 puntos básicos, del 4.25% al 3.75%, reduciendo por supuesto costos en el crédito mismo. A pesar de todo eso los bancos son tímidos, emperezados y aprovechan esta liquidez únicamente para colocar el crédito de sus clientes usuarios triple A, de modo que miremos.

Lo que dijo mi antecesor, también es correcto. La colocación del crédito disminuyó, yo tengo aquí una estadística de la semana entre el 9 y el 13 de marzo, frente a la del 13 y 17 de abril, y el crédito se redujo a una caída del 51%. De modo que, aquí lo que estamos buscando es cómo le da un vuelco porque por allí ya no pudimos llegar a donde debía llegar, el crédito ya no llega a las pequeñas empresas, no llega a las medianas, no llega a la población que hay que atender.

Es muy importante y aquí hay ejemplos que quiero traer. Creo que alguien los mencionó, pero lo reitero, Chile financió un fondo de garantías con el 8% del PIB, Perú con el 12%, en Colombia estamos todavía con el 1 punto por ciento del PIB; allí, hay un instrumento que vale la pena ir avanzando a ver si por allí podemos llegar a donde queremos llegar.

Acordémonos, también, Ministro, que la voluntad política de un Gobierno no es con tantas medidas, sino se expresa fundamentalmente en presupuesto. Lo que necesitamos es cómo reestructuramos el Plan de Desarrollo, cómo es posible atender a las empresas, el empleo, cómo es posible llegar de verdad, como

lo han dicho aquí tantos, que las medidas que se van a utilizar para atender la crisis sirvan de verdad para la reactivación y para el empleo.

Entiendo que ustedes tienen algunos vehículos ya expeditos, el comité consultivo de la Regla Fiscal les facilitó relajar la Regla, aumentar el déficit, eso reduce en que hay endeudamiento, entonces, si hay algún instrumento que tienen ustedes a la mano, a dónde deber ir, seguramente lo están haciendo, pero háganlo con mayor agresividad a las acciones que están haciendo con el crédito de mercado local de capital, con la otra opción del crédito de mercado internacional de capitales, con el crédito de la banca multilateral, especialmente, BID, CAP, Banco Mundial y recursos de distintos fondos del sector público. Aquí, por ejemplo, no deben descartar lo que han planteado tantas veces, como es el crédito directo del Banco de la República, esa puede ser una alternativa que no la pueden dejar como de última instancia, sino cuando se requiera, pero si no se requiere por la vía de la ortodoxia económica o fiscal, sino por la vía (sin sonido).

Entonces, quería preguntarle, Ministro, queremos acompañarlos, pero acompañémonos en algo osado, en algo audaz, en algo más, no son los bancos, no es el sector financiero, miremos a ver qué más hay que hacer.

De modo que allí yo quería preguntarle algo sobre el sector agropecuario y los TLC, la ortodoxia no vale. La mayor parte de los países del mundo no están respetando estos tratados, se enconcharon, cerraron fronteras, importaciones, exportaciones, por qué en Colombia no hemos podido cerrar importaciones en algunos productos del sector agropecuario sedentarios; en sedentarios que tienen sobreoferta, leche, aceite de palma y otros.

Para finalizar quería preguntarle si era posible, lo que todos han planteado, que se condense en un solo apoyo, el partido Liberal propuso Renta Vida, otros Renta Básica, otros Renta Universal, de pronto para que puedan llegar a cada uno de los hogares pobres de este país, a la informalidad que es del 50%. Esto es parte, señor Ministro, de lo que queremos, que en el debate de hoy, que es básicamente económico, financiero, fiscal, de reactivación, usted nos diga y nos dé una respuesta. El Partido estará muy presto a apoyar en esta iniciativa que redunden en llegar a la gente (sin sonido).

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador ponente Efraín José Cepeda Sarabia, como vocero del partido Conservador.

Palabras del honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia.

**Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra el honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:**

Gracias, señor Presidente. Comenzar diciendo que el Partido Conservador viene apoyando las medidas expedidas por el Gobierno del Presidente Duque en el manejo económico que tiene que ver con la crisis generada por esta pandemia. Muchos decretos

en materia de salud, el solo sector de la hacienda y el sector fiscal, señor Ministro Carrasquilla, ha expedido treinta decretos que van en una dirección correcta en los temas de orden económico, social y, por supuesto, de salud. Aquí, lo que ha quedado claro es que la colombiana es una economía sólida que, por supuesto, como las economías del mundo, vamos a tener una caída fuerte este año, pero una caída que resiste la economía en el sentido de que se levantará y andará porque hoy las calificadoras de riesgo tienen aprecio por Colombia porque no se nos van los inversionistas internacionales en Tes.

Hemos apoyado desde el Partido, señor Presidente, honorables Senadores y colombianos, la gradualidad en la apertura de la economía. Esta apertura inteligente comenzó a operar desde el lunes, con dos sectores muy importantes de la economía, eso sí, hay que garantizar que se conserven todas las medidas fitosanitarias, de distanciamiento físico, sobre todo en los medios de transporte. De otra manera, han expresado unos economistas, un grupo importante de economistas de la universidad de los Andes que se podrían destruir en 30 días más alrededor de 8.2 millones de empleos.

Destacar algunos de los temas expresados por el Ministro Carrasquilla, que el Partido ha venido proponiendo en algunos, apoyando a otros, no quiero decir que en esa propuesta de muchos de ellos estemos solos, creo que, como dijo el Papa, nadie se salva solo. Aquí tenemos propuestas seguramente compartidas con otros partidos, pero fuimos animadores para la devolución del IVA, para que se retrotrajera un año. Fuimos grandes animadores para el programa que llamó el Gobierno de Ingreso Solidario porque, claro, la informalidad en Colombia de alrededor del 50%, de estos informales en su mayoría al no poder salir a la calle por supuesto no generaban ingresos, ahí se detectaron 3 millones de familias y se les están enviando unos recursos.

Decir, también, que aplaudimos el tema de las Mipymes, hemos sido en el Partido grandes animadores en la protección del empleo porque son ellos los que generan el empleo formal de Colombia, porque aquí hay micros, pequeñas y medianas empresas, muchas de ellas hoy cerradas y ahí hay una línea de 12 billones de pesos, con el 90% de garantía.

Aquí hay comprometidos casi 5 billones de pesos, pero desembolsados solo unos 300 mil, son las cifras que tenemos, el llamado al Superintendente Financiero, el llamado, también, al Gobierno nacional, cómo así, o sea, ¿una cosa es el compromiso y otro es el desembolso?; el desembolso es el que sirve en este momento para inyectarle recursos al sector productivo y, en especial, a las Mipymes, de manera que aquí lo que hay es que exigir no pedir. Exigir la intervención del Superintendente Financiero, en buena hora se utilizaron del FONDE y fueron al Fondo Nacional de Garantías. También nació del Partido Conservador la propuesta de incluir un impuesto o una contribución a las nóminas de los

sectores públicos y grandes exenciones y eso está generando alrededor de 300 mil millones de pesos.

Si bien es cierto se han inyectado 25 billones de pesos a la economía, de un lado, 3.25 al Fondo Nacional de Garantías, las crisis se sortean con recursos y los recursos en este momento hay que conseguirlos de heterodoxa. Yo creo y, además, porque la cuarentena se amplió, son necesarios muchos más recursos, preguntarle al Ministro de Hacienda que además de los recursos del Fondo Monetario Internacional dónde más se van a tocar puertas, porque se requieren muchísimos recursos para poner a flote la economía y qué bueno que el Fondo Monetario Internacional nos preste los 10 mil 800, pero también la Regla Fiscal le dio opciones de conseguir otro tipo de financiación, por ejemplo, preguntaría en el tema de Bancóldex, ¿para el respaldo del Fondo Nacional de Garantías son los recursos que se han agotado? Creo que es necesario continuar fondeando ello, inyectando recursos para que siga irrigando los recursos en la economía, en qué se ha estado pensando para intentar nuevos recursos.

Decirles que, en la medida que los créditos, además, no están fluyendo, es la hora, es necesario, es el momento de pensar en un subsidio a la nómina. Un subsidio que miremos comenzando por salarios, por nóminas de Mipymes, un salario mínimo, quizás, un subsidio de un porcentaje importante; a estas Mipymes, como a las empresas hay que salvarlas, hay que tenerlas boyantes, para el momento, actuando para el momento en que la economía comience a andar, como decía los mayores, si se quiebran después de “ojo afuera no hay Santa Lucía que valga”. Y, aquí, llamo la atención sobre un tema que hemos venido expresando, es el tema de flexibilizar la 1116, esa Ley de Insolvencia va a tener una avalancha muy fuerte y requerimos que estemos preparados para ello. Hay sectores que van a entrar muy tarde como el sector bancario, perdón el sector de la hotelería, aquí en el sector bancario quise decir, por considerarlos de alto riesgo no le suelta recursos a ese sector hotelero, está compuesto en un porcentaje muy alto, también, por MiPymes, allí hay que sin duda en todo ese sector turístico hacer unos esfuerzos muy grandes.

En cuanto a programas sociales llamo la atención, señor Ministro, de los migrantes que hoy están varados, sin alimento, creo que hay que llegar con una línea social, urgente y muy importante. Mire, lo que es una vergüenza es el sector financiero, lo que es una vergüenza es que el sector financiero no desembolse los créditos y que descreme el mercado y que siga cobrando altas tasas de interés, esas son vergonzosas, a pesar de que el Banco de la República las disminuyó en 50 puntos. Yo le pediría al Banco de la República sí disminuya más, disminúyala a 100 puntos más, pero garantizado eso le llegue a la gente.

Llamar la atención sobre unos puntos al final. Las IPS en este momento se han desocupado esperando pacientes al cubrir, no tienen ingresos suficientes,

creo que hay que buscar la manera de fondearlas para que estén listas.

Quiero decir también que, en el tema del sector agropecuario se ha diseñado un mecanismo importante para unir a las partes: productores y consumidor final, para evitar que los intermediarios incrementen precios. Y decir que los créditos del sector agropecuario de la línea agro, ahí se diseñaron billón y medio de pesos, 600 mil para pequeños, 600 mil para medianos y 300 mil para grandes. La línea que han agotado las entidades financieras en el 83% es la de los grandes, lo de los pequeños y medianos está casi intacto, al 94 y 71% todavía disponible de ejecución, esa es la prueba reina que el sector financiero, el sector bancario, le interesa exclusivamente descremar el mercado, y a los colombianos hay que decirles que esa plata está ahí, la de los pequeños y la de los medianos. Creo que le va a tocar al Banco Agrario ser quien desembolse esos créditos de los pequeños y medianos porque el sector financiero de ninguna manera lo ha hecho, esos nichos están intactos y aquí lo tenemos que meter en cintura es al sector bancario que predica, pero no actúa, y en este momento es el principal responsable, que recibiendo estos recursos de liquidez no los trasmite al sector productivo fundamentalmente a las Mipymes.

Subsidios a las nóminas es una de las alternativas planteadas por el Partido y esperamos que el Ministro nos cuente cómo es esa inyección nueva de liquidez, para seguir pasando estos meses y preservar el empleo, de eso es lo que se trata, de preservar el empleo de la gente y que las empresas estén listas para actuar en el momento en que les toque el turno de la gradualidad. Muchísimas gracias, señor Presidente.

La Presidencia y concede el uso de la palabra al honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno, como vocero del Partido de la Lista de la Decencia.

Palabras del honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno.

**Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra el honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno:**

Gracias, Presidente. Yo espero que el señor Ministro me responda la mayor cantidad de preguntas posibles porque he abierto mi chat en las redes sociales para que a través mío, que soy un representante de la sociedad, la gente le traslade unas preguntas.

Primero, voy con mi intervención. Una pregunta que necesito que me la conteste con toda seriedad, señor Ministro, y es sobre el ruido que está haciendo un comentario, primero de un Representante a la Cámara, en el sentido de que le pida al Presidente Duque que traslade los recursos de la implementación de la paz para la pandemia, me parece gravísimo; pero después aparece una carta de la alcaldesa de Tumaco, dice ella en esa carta que representando diez municipios de la zona, recordemos que la alcaldesa de Tumaco fue elegida por una coalición del partido

Conservador y del Centro Democrático y pide, en el mismo sentido, que le liberen los recursos de los PDET para ella también usarlos en la pandemia.

Yo quiero que el señor Ministro nos responda con total sinceridad si el Gobierno está pensando hacer esto, porque les doy un dato aquí, aberrante, y es que por lo menos en los PENIS, la disminución ya es total, ellos pidieron en el 2019 1.3 billones de pesos y les dieron 300 mil millones y para 2020 pidieron 1.3 billones nuevamente y les dieron 41 mil millones, es decir, el 2,95% de lo que pidieron los del PENIS para satisfacer esas demandadas de este programa, es decir, ya va en 295, ¿qué más le quieren quitar?, es la pregunta.

Segundo, señor Ministro, también se habló y se está hablando de crear unas zonas francas para el sector de servicios públicos. Quiero preguntarle si esto es cierto porque sería un colmo de los colmos, Colombia es el país de América Latina con más zonas francas, tienen 112 y solo generan 307 mil empleos. A los compañeros les dejo un dato, Honduras que tiene 51, o sea, menos de la mitad, genera 451 mil empleos en estas zonas francas que, ustedes saben, lo único para lo que han servido es para evadir impuestos, para que las grandes corporaciones, además, zonas francas a domicilio ya no es en sectores construidos, como tal, sino les lleva el título a la fábrica y eso quieren hacer con los servicios públicos, sería gravísimo, sería prácticamente entrar a bajarles todos los impuestos a las multinacionales que manejan muchas de las empresas de servicios en Colombia.

Tercero, sobre el stock de bienes que va a acumular el sector manufacturero con la apertura que se ha hecho. Qué va a pasar con esa cantidad de manufactura, si no hay clientes, si no hay demanda, si no hay poder adquisitivo para comprar, esto les va a crear, lo dije esta mañana en la Comisión Tercera, una deflación y más pérdidas a los manufactureros. Hoy lo dijo un empresario, preguntándole al Presidente, para qué abren la manufactura si no hay ventas, si no se ha abierto el comercio.

Cuarto, vienen los datos de la pandemia, acaba de salir el dato, 6.207 infectados y 278 muertos, compañeros y ministros, quiero decirles que estas cifras traen un retraso de 12 días y si está subiendo más o menos por 300 diarios los infectados, podemos hablar que en esos 12 días habría 3.600 infectados, al día de hoy, real, debe haber 10 mil, con la, con las pruebas que se han hecho que son muy pocas, porque les cuento, México va en la cola con 0,51, ha efectuado pruebas por millón de habitantes, les voy a dar el dato, 0,51, Argentina 1,24, Colombia 1,8 por millón de habitantes, Ecuador 2,8 por millón de habitantes, Cuba 4,0, Uruguay 5,2, Perú 8,1, y Chile 8,6 por millón de habitantes, cinco veces más que Colombia, o sea que si nosotros hubiéramos hecho ya 8,1, 8,6 como Perú o Chile podríamos tener, sin exagerar, compañeros, más de 50 mil infectados, hoy hay 10 mil.

No depende los infectados de la transmisión, sino de cuántas pruebas se están elaborando y Colombia va a la cola de eso, y dice el Ministro que hoy llegan, también, lo dijo el subgerente Plata esta mañana, que hoy llegan 100 mil pruebas; cómo las van a hacer, yo sé que no hay los mecanismos expeditos para hacerlas. Y preguntarle por qué se demoraron tanto en la compra de esas pruebas, si la Organización Mundial declara la emergencia global el 30 de enero. El 30 de enero tuvieron que haber ya empezado a pedir las pruebas y el 10 de enero, la misma Organización entregó las guías para hacer esas pruebas. De hecho, tengo una declaración aquí del Presidente que dice, el 24 de febrero, es una gran noticia para Colombia, somos el primer país de América Latina en poder hacer pruebas de diagnóstico locales del nuevo Coronavirus y en caso necesario dar apoyo a otros países como nos ha instado la Organización Mundial de la Salud. Imagínense, dar apoyo a otros países, somos el segundo país de Sur América con menos pruebas, como siempre mentiras y mentiras en su *reality show* diario.

Ahora, yo quiero trasladarle, Ministro, las preguntas que me hace la gente. Hay varias, la pregunta es, Avianca teniendo socios extranjeros y teniendo como sede principal Panamá, prácticamente es una sociedad *offshore*, por qué tenemos los colombianos que salvarla. Si tuviéramos que salvarla debería ser vía compra de acciones para que cuando ya la empresa se recupere Colombia la pueda vender, como lo hizo ahora Italia con Alitalia. Alitalia quebró, obviamente, por todos estos problemas, Alitalia ya la absorbió el Estado y seguramente la venderá después.

Otra pregunta tiene que ver con, me la hace un joven de las universidades, me dice, por qué las universidades públicas, eso me lo pregunta Augusto Marco Aurelio, por qué las universidades públicas insisten en cobrar el semestre cuando la mayoría no tiene cómo pagar, o sea, sus padres no tienen trabajo. Cómo pueden arreglar el problema de los estudiantes.

Juan Estrada, pregunta, por qué economías más solidarias que la colombiana piden excepción, perdón piden rebajas de intereses o condonación de la deuda al Fondo Monetario Internacional y nosotros, al contrario, vamos a pedir otros 11 mil millones.

Raúl Maldonado pregunta, la ayuda salarial a desempleados ofrecida a través de las cajas de compensación no está funcionando, entré al portal Colsubsidio y no veo la forma.

Juan José Largo pregunta, por qué tanta bronca contra las Mipymes, por qué tanto abandono y falta de consideración con el sector empresarial que sostiene el 60% de la fuerza laboral.

Ramiro 6668 dice: Por qué en lugar de activar la economía de riquezas, no activan la economía de subsistencia; pone un ejemplo implementando el trueque sobre productos agrícolas.

Loco Feliz pregunta, esa es una pregunta que yo también la tenía, pero la voy a trasladar a través de este usuario. Dice: Si los Fondos Privados de Ahorro Pensional son autónomos, por qué pasarle el riesgo a Colpensiones, en detrimentos de sus usuarios.

Y Camilo Silverman, pregunta: En qué invertirán el dinero del Fondo Monetario, el dinero que piensan prestar.

Y ya para terminar, señor Ministro y compañeros, les quiero hablar sobre lo que viene, Colombia y el mundo, porque esa es la, digamos, el consuelo de bobos, consuelo de tontos, el mundo está inmerso en una crisis económica, pero aquí me pregunta es: viene una baja productividad, viene un bajo consumo por el desempleo que hoy a los Asofondos, hoy esa noticia es de hoy, debido a que estaba ya entre el 27 y el 30%, es decir, 7 millones de desempleados, por qué, con baja productividad, por qué con bajo consumo por el desempleo, por qué con bajo recaudo que a ver, se ve venir, y con petróleo a 20 dólares, 40 dólares por debajo de lo estimado para la elaboración del Presupuesto, por qué siguen los gastos suntuosos.

Entonces, hoy se conoce que el Gobierno gasta 9.600 millones en camionetas modelos 2020, o sea, no pueden andar en la 2019, o 2018, tienen que ser las 2020, gastar 9.600 millones; como ha denunciado nuestro compañero Wilson Arias, comprando tanquetas para el Esmad, si ni siquiera va a haber protesta, porque no nos podemos reunir, 7.800 después dijeron que eran 8.600 millones en tanquetas para el Esmad. Y otra pregunta que le quiero hacer, señor Ministro, para que nos la responda por favor, es: si ese rubro que hay casi de 1.000 millones de dólares para compra de 15 aviones de guerra, primero, se piensa efectuar en medio de esta crisis tan grande (cortan sonido).

Gracias, Presidente, para qué los 1.000 mil millones en aviones de guerra, si ya nos dimos cuenta que el enemigo invisible no se puede derrotar con un gran arsenal bélico, no le sirvió a Estados Unidos para tener hoy casi 60 mil muertos, no le sirvió ni a China, ni a Inglaterra, ni a Francia, ni Alemania ni todas las potencias bélicas del mundo para frenar ese enemigo, y eso lo que hace es aumentar el gasto militar, entre en el detrimento del gasto de Ciencia y Tecnología que nuestro caso es pírrico, y que hoy sí lo estamos necesitando, aumentar ese gasto para no tener que depender de otros países, para comprar los insumos, ni comprar los respiradores, ni comprar los reactivos que necesitamos para elaborar las pruebas. Muchas gracias, señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella, como Vocera por el Partido Centro Democrático Mano Firme Corazón Grande.

Palabras de la honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella.

**Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra la honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:**

Gracias, Presidente, buenas tardes, un saludo para usted, para los colegas Senadores, para el señor Ministro y para todas las personas que la siguen. Quiero iniciar resaltando el buen rumbo que había comenzado a tomar la economía durante estos 20 meses de manejo responsable, por parte del Gobierno del Presidente Duque, unos datos, solo entre enero y febrero de este año ya la economía tenía un crecimiento del 4,1%, además de ello, la inversión extranjera directa, estaba creciendo cercana a un 30% en ese bimestre, cerca de 3.000 mil millones de dólares, los ingresos del Gobierno nacional, lo que maneja la DIAN, venían creciendo también, cercano al 9%. El Gobierno había logrado unos compromisos importantes como pagar algunas de las conciliaciones ejecutoriadas, que no se habían pagado, lo de la Ley de punto final, se ha comenzado a pagar cerca de 2 billones de pesos, también algunos pagos de bonos pensionales, por solo mencionar algunos de los temas, o sea, veníamos en una muy buena senda de crecimiento, gracias al manejo que le estaba dando el Gobierno del Presidente Duque.

Ahí, se nos presentan esos dos grandes problemas, de un lado la pandemia, que nos llevó a ese aislamiento obligatorio, y de otro, la caída abrupta de los precios del petróleo. Quiero primero referirme a las caídas de los precios del petróleo, porque usted bien sabe, que en el año 2019 la economía colombiana recibió 16.1 billones de pesos de este sector y aquí no solo se van a ver afectadas las cuentas nacionales, el Gobierno nacional central, sino también la de los entes territoriales vía regalías; pero 40 mil empleos entre la producción propiamente de hidrocarburos, como la de las cadenas, se pierde de manera importante con esta caída.

Luego vino el aislamiento obligatorio, donde nos ha llevado a que el consumo de los hogares se esté cayendo entre un 6 y 7%, el más alto de la historia que tenemos registro, de una caída de insumos y a eso sumémosle en unos sectores que ponen una dinámica muy positiva, como el sector turístico, que le generaron en el 2019 seis mil, óigase bien, una cifra importantísima, generaron cerca de 6 mil 700 millones de dólares a la nación, un millón 900 mil empleos generados y además de ello, una dinámica importante a nivel regional y de pequeñas regiones del país, y a ello industrias tan importantes que venían con un crecimiento significativo se vieron frenadas. Esto lo traigo a colación porque es muy fácil hablar hoy, cuando tenemos sobre la mesa una variable que nos cogió a todos, digamos de sorpresa, y que vinieron de fuera, que son *shocks* externos, tiene nuestra economía.

Frente a ello, entonces nuestro Partido ha venido apoyando esos imperativos morales que ha liderado el Gobierno del Presidente Duque. El primero prioriza la inversión en salud, y ahí está cerca de 7 billones de pesos se llevan en las inversiones en salud. Lo segundo, que esta crisis no haya hambre

para los colombianos, y por eso la importancia de la inversión en los programas sociales como Familias en Acción, Adulto Mayor, el programa devolución del IVA, Ingreso Solidario, esos son los programas, han significado inversión de tres billones de pesos. Adicionalmente a ello, los mercados que se han repartido. Fíjense ustedes, entre salud, entre los programas sociales, más los cerca de tres billones que ha costado el poder diferir el pago de los servicios públicos, estamos hablando es de 13 billones de pesos, de esos 28 billones de pesos que se ha invertido. Así que no es cierto, no es cierto que la prioridad sea otra, la prioridad ha sido satisfacer las necesidades de los colombianos para que no se pase hambre, para que tengan una buena atención en salud.

Y la tercera prioridad es retener el empleo y la retención del empleo es también darles ingreso a los ciudadanos, para que ellos puedan seguir pagando los gastos básicos de vivienda y por eso, sumando esas tres cosas, estamos diciendo que cerca del 70, 80% de la inversión que ha hecho el Gobierno nacional a hoy es en los colombianos, en los colombianos más vulnerables, en los colombianos para que puedan subsistir en estos meses de pandemia.

Hay un tema que también nos ha parecido fundamental como Partido Centro Democrático, que es el cuarto tema, que estos recursos se manejen con honestidad, cero corrupciones y, por eso, hemos estado acompañando todas las decisiones al respecto.

Yo quiero ahora resaltar algunas de las medidas que nuestro Partido ha impulsado en las últimas cuatro, cinco semanas, al Gobierno nacional se le ha planteado la gran mayoría de ellas, se han acogido, siempre con miras a lidiar las angustias que tienen hoy los colombianos. La primera medida que tengo que resaltar, porque es un *hit* del Gobierno del Presidente Iván Duque, que es el Ingreso Solidario, es darle, darle dinero en efectivo a los colombianos, es la primera vez que se hace en Colombia y de manera récord, este gran programa que arranca con cerca de 240 mil pesos, 160 el primer aporte, 80 mil en el segundo; pero que nosotros aspiramos que no solo sea por el mes de abril y mes de mayo, sino que pueda haber, de ser necesario, junio y julio, para que ningún colombiano le falte el ingreso y pase hambre.

En la segunda medida, nosotros en el Plan de Desarrollo y así quedó la devolución del IVA a los estratos uno y dos, a los más vulnerables, una plata de 75 mil pesos, que le llega también al bolsillo de los colombianos y que le va a permitir también tener ese ingreso.

Una tercera medida que nosotros como otros Partidos también propusieron, es que se pusiera ese impuesto a los altos salarios del Estado, estamos hablando de más de 300 mil millones de pesos, que se van a destinar, que los aportan como contribución los altos salarios para que se vayan a ayudar a refinanciar los requerimientos de la pandemia. Otra de las medidas que el Partido Centro Democrático ha venido impulsando, y el Presiente Álvaro Uribe

hace dos semanas lo difundió ampliamente, es que el Gobierno nacional asuma el valor de la nómina de uno o dos salarios mínimos de esas pequeñas empresas que se demoran en reactivarse; porque las condiciones no lo permiten y que necesitamos que sus trabajadores se puedan mantener.

Entonces, cómo no vamos a decir que esas también son medidas que van a la gente, y que se piensa en la gente, lo fácil era que las empresas despidieran a los trabajadores, 9 millones de colombianos están formalizados y hay otros tantos informales, nosotros necesitamos que todos ellos sigan trabajando, y por eso la propuesta que se asuma por parte del Gobierno esas nóminas de hasta un salario mínimo, de uno o dos salarios mínimos, dependiendo ya los criterios, por parte del Gobierno nacional. Hicimos mucho énfasis en aumentar la garantía y, por eso, celebramos que su hubiera aceptado aumentar del 60 al 90% la garantía de los créditos de nóminas para las pequeñas y medianas empresas.

Así mismo, celebramos, también, cuando para el sector agropecuario se hizo unas líneas especiales, para asegurar el financiamiento de los mismos, y ahora lo que tenemos que lograr es que ese financiamiento se focalice en esos pequeños y medianos empresarios. Las compras públicas fue otras de las propuestas, para que en este momento se dieran prioridad precisamente a la producción nacional, más recientemente hemos INFIS, los institutos de fomento de los departamentos, fueran utilizados sobre todo aquellos que tienen la calificación triple A, para a través de ellos canalizar recursos, para las pequeñas y medianas empresas en las regiones. Estas son entidades que pueden servir mucho más que lo que puede ser el sector bancario tradicional, y que a través de ellas puede haber recursos en las regiones, como hemos propuesto que las INTIS, que las cooperativas, incluso las bancas de inversión utilicen nuevas herramientas, para poder apalancar recursos y que nos ayuden a mantener a muchas de las empresas. Hemos propuesto también la posibilidad de desmontar la sobretasa a la energía en algunos sectores, que le permita también aliviar la carga (cortan sonido).

La devolución de los actos del IVA que son muy importantes, que se agilice esa devolución, hemos pedido que los entes territoriales también alivien la carga en materia predial; porque ahora no solo ampliando los plazos para pagarla, sino que ojalá se pudiera, efectivamente, tener ahí para las empresas y para los hogares un alivio en materia predial. Y el gran reto que le hemos planteado a la Banca y al Gobierno es, en este momento, agilizar los desembolsos de los créditos que tienen garantías del Estado, y flexibilizar las condiciones, necesitamos, rápidamente, darle esa liquidez que requiere la economía. Nuestro Partido seguirá apoyando el Gobierno del Presidente Duque en esta tarea difícil, pero necesaria de que la economía tenga la salud necesaria para que haya empleo y se dinamice nuevamente el crecimiento que es fundamental.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Feliciano Valencia Medina, como vocero por el Partido MAIS.

Palabras del honorable Senador Feliciano Valencia Medina.

**Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra el honorable Senador Feliciano Valencia Medina:**

Gracias, señor Presidente, un saludo muy fraterno para usted, para el señor Ministro y los demás integrantes del Senado de la República. Quiero arrancar con una reflexión, señor Ministro y estimados colegas, represento a unos de los sectores más vulnerables del país, declarados en altos riesgos, que históricamente hemos sido excluidos de las bondades del Estado Social de Derecho, que rigen a nuestra nación colombiana. La reflexión va en este sentido, señor Ministro: En el año 2005 la Corte Constitucional declaró el Estado de cosas inconstitucionales, que coloca en peligro de extinción a los 115 pueblos indígenas que adoptamos el país. Después en el año 2009 la Corte Constitucional nuevamente emite una Sentencia Constitucional, el Auto 004, para que el Gobierno, el Estado colombiano intervenga de manera urgente a las comunidades y pueblos indígenas que habitamos en Colombia. Ordenó la creación de 34 planes de salvaguarda y un programa nacional de atención a pueblos indígenas.

En ese entonces eran doce pueblos indígenas en vías de extinción, no se cumplieron las recomendaciones planteadas por la Corte Constitucional y en sus defectos vinieron hechos sobrevinientes, que aumentan a 14 pueblos indígenas, en vías de extinción hasta la fecha. Si los gobiernos hubieran atendido las recomendaciones de la Corte Constitucional, de las alertas tempranas sentidas por la Defensoría del Pueblo, de los informes anuales de derechos humanos, que se hace en las Naciones Unidas, los pueblos indígenas estaríamos en mejores condiciones, para atender esta situación de emergencia que estamos viviendo en estos momentos, contrario a lo anterior aumentan los hechos que nos ponen en grave riesgo, exterminio físico y económico y cultural de los pueblos indígenas.

Segundo, quiero centrarme en unas propuestas, señor Ministro, para que lo discutamos, para que se discuta en el seno de Gobierno y se pueda activarlas o ponerlas en marcha. Usted sabe, señor Ministro, que los recursos del Presupuesto General de la Nación con enfoque diferencial, para atender pueblos indígenas, no superan en el sistema al 0.5% en promedio, hecho que viene desde el 2002 al 2019 y que no han sido incrementados de manera sostenible. A esto le sumamos, señor Ministro, que los censos que en este momento está elaborando el DANE tienen una profunda consistencia; porque merman la población indígena y, por ende, merman los recursos de transferencia, asuntos técnicos de la cual no somos culpables nosotros, pero que está allí

la evidencia de las falencias que tiene el Gobierno para atender a la población indígena.

Si vemos los más de 100 decretos que se expidieron, después que se declaró la emergencia en Colombia por efectos del Coronavirus, hemos analizado que a ninguno de esos decretos se le aplicó el enfoque diferencial para atender a los pueblos indígenas en el país, y sospechamos que esto es ya un hecho flagrante; porque está en contra de los derechos fundamentales que nos asisten a los pueblos indígenas, hemos hecho ese análisis muy minucioso.

Por el otro lado, usted sabe, señor Ministro, que los pueblos indígenas no aplicamos para el Sisbén, por lo tanto, no estamos recogidos en las medidas de compensación para la devolución del IVA, y eso va en contra de asignación de recursos que podrían tener los habitantes de los pueblos indígenas. Por el otro lado, no todos los indígenas estamos inscritos en Familias en Acción, o en Adulto Mayor, o en Juventud Vulnerable, y esto, pues, nos deja por fuera a una cantidad de familias y hogares que estarían siendo desatendidos en las medidas que ha anunciado el Gobierno nacional.

Por ejemplo, según una información que nos plantea la Organización Nacional Indígena de Colombia, que agrupa un sector de pueblos indígenas en el país, que es 43 mil hogares estaría quedando por fuera, solamente cerca de 45 mil son beneficiarios del programa del adulto mayor, esto hace que un sinnúmero de familias indígenas del país, pues, no calificamos en los criterios establecidos de los programas sociales del Gobierno nacional y demás, medidas que van a palear la crisis humanitaria que en estos momentos estamos viviendo.

Por eso, señor Ministro, le hacemos las siguientes propuestas: por qué no se emite una circular a los municipios, para que los recursos del CGP que llegan a los municipios y que son administrados por los municipios, en cabeza de sus alcaldes, permitan la agilización de la concreción y materialización de proyectos, encaminados a atender la crisis humanitaria que en este momento estamos viviendo. Por el otro lado, trabajar, señor Ministro, una medida para la compensación del IVA que no está llegando a toda la población indígena que habitamos nuestras poblaciones colombianas, y, por el otro lado, la agilización de un mecanismo para que los proyectos que puedan calificar en el Sistema General de Regalías, el 4% que se llega a los municipios para atender población indígena se facilite y que no nos pongan trabas en el OCAD, para que estos proyectos también sean dirigidos a la atención de la crisis humanitaria que estamos viviendo los pueblos indígenas.

Por el otro lado, valdría la pena, señor Ministro, crear un decreto o un mecanismo que tenga la atención diferencial, para atender los pueblos indígenas que habitamos en nuestra nación colombiana. Esas propuestas, y cierro con algunas preocupaciones, de la exposición con la que usted

termina, en este sentido, usted dice que el Estado necesariamente para atender la emergencia tiene que endeudarse, eso quiere decir que los colombianos vamos a quedar sobreendeudados por muchos años más, para pagar esta emergencia. Por el otro lado no escuché ninguna de sus intervenciones, jamás, de que llegaron al sector financiero en ese caso los bancos, y lo obligaron a hacer un aporte de 7 billones de pesos para atender la emergencia. Pero, esto no contrasta con las ganancias que ellos han tenido, que suman alrededor de 17 billones de pesos.

Y, por el otro lado, no escuché medidas para los megarricos de este país, que tienen que aportar a la atención de esta emergencia, ojalá que no vaya a ser la creación de otra Reforma Tributaria, donde los pobres de este país terminen pagando las deudas y las cuantías a las que se eleva la atención de esta emergencia, y que volvamos a dejar a los megarricos por fuera de las responsabilidades que les asisten también, por ser el sector que captura la mayoría de los recursos en este país, específicamente el sector financiero.

Señor Ministro, finalmente y para el tema de la reactivación de la economía de los cuatro anillos que usted planteó en la (cortan sonido) No vimos en su intervención una estrategia, una política, una directriz para reactivación del campo y el fortalecimiento de economías, para la soberanía alimentaria, en términos de atender la emergencia ahora y la crisis que sobrevendría más adelante, dejen esas reflexiones, esas anotaciones, esas propuestas, señor Ministro, esperando que sean posibles, dado que son población vulnerable y sujetos con derechos de especial protección. Muchas gracias, señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Manuel Viterbo Palchucan Chingal, vocero por el Partido AICO.

Palabras del honorable Senador Manuel Viterbo Palchucan Chingal.

**Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra el honorable Senador Manuel Viterbo Palchucan Chingal:**

Buenas noches, un cordial saludo a usted, a la Mesa Directiva y los señores Senadores y Senadoras y al señor Ministro de Hacienda. De mi parte yo quiero como representante también de las comunidades indígenas, sentir, yo podría decir, un descontento; porque las comunidades indígenas que estamos asentadas en la periferia sobre la frontera, queden las comunidades Pasto y Quillacinga y también otras comunidades, no nos han llegado todavía las ayudas humanitarias que el Gobierno ha interpretado en sus alocuciones por televisión y por los medios de comunicación.

Por lo que le solicitamos al señor Ministro nos informe qué asignación o qué contratos se han hecho para asumir las ayudas humanitarias a las comunidades indígenas, y sobre todo a las guardias indígenas que son de quienes están ayudando a hacer el control de la frontera para el paso de inmigrantes,

como es el caso de la frontera del Ecuador con Colombia, que sobre todo pues le corresponde al pueblo Pasto Quillacinga, los Awuay y en el Putumayo también. Por eso queríamos saber qué ayudas humanitarias. Nosotros hemos escuchado por la televisión, por los medios radiales, por el programa que tiene el señor Presidente, de que hay algunas ayudas para nuestras comunidades, pero en nuestras comunidades no hemos visto todavía esas ayudas. Señor Presidente, yo quiero que nos informe, que nos diga, que nos dé un tiempo, cuándo van a llegar esas ayudas, eso sería, señor Presidente, no tengo más por el momento que decirle.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Griselda Lobo Silva, vocera por el Partido FARC.

Palabras de la honorable Senadora Griselda Lobo Silva.

**Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra la honorable Senadora Griselda Lobo Silva:**

Gracias, señor Presidente, buenas noches, Senadores y Senadoras, buenas noches, señor Ministro. Yo voy a empezar mi intervención, y empiezo mencionando algo, usted que ha sido Ministro de Hacienda por dos ocasiones, seguramente conoce muy bien que Colombia ocupa el segundo lugar en desigualdad a nivel latinoamericano, y el cuarto lugar a nivel mundial. Quiero preguntarle qué opina, señor Ministro, de esta realidad que tenemos nosotros; y en el marco del COVID-19, que en la búsqueda de aportar y enfrentar la crisis, aterrizando medidas a las necesidades de la gente más humilde como Partido FARC, presentamos una propuesta al país, a esta Corporación, al Gobierno nacional, a usted, señor Ministro, para buscar una solución a semejante crisis que nos afecta y, por eso, le vamos a preguntar qué opina, qué opina de este plan de choque que presentamos.

El primero, el fortalecimiento estructural del sistema de salud, siendo que hoy aún no tenemos ni los equipos del testeo, ni los recursos para el pago del personal médico, ni enfermeros, ni administrativo, aún no llegan a nuestros territorios, como tampoco llegan los implementos e insumos que necesitamos para enfrentar la pandemia. Qué opina de las garantías de empleo. Qué opina sostener las nóminas de las pequeñas, medianas y microempresas. Qué opina de un ingreso básico y de dignidad para la vida. Qué opina de un mínimo vital, en servicios públicos. Qué opina del congelamiento de créditos, de los subsidios del sector de educación. Hoy ya hay universidades que están cobrando 12 millones a los jóvenes más, los jóvenes que tienen que pagar la pensión en los colegios, cuando la educación no es de calidad y menos con estos programas que estamos usando aquí en el Senado.

Qué opina, señor Ministro, de una intervención al sistema financiero del país, o vamos a seguir nosotros beneficiando a las AFP, a los bancos, al sector financiero y mientras tanto que la pequeña, mediana

microempresa se quiebren y, por consiguiente, claro, aumenta el hambre y por falta de ingresos en las familias de los estratos cero, uno, dos, tres y una invisible que tenemos que muchos no nos damos cuenta que también es la del estrato cuatro.

Qué opina, señor Ministro, de la suspensión y reconsideración de los impuestos, y qué opina de la seguridad alimentaria, o vamos a seguir importando los 15 millones de toneladas de granos, que estamos en este momento importando para nuestro país. Qué opina, señor Ministro, de la propuesta que en el día de ayer dimos a conocer por parte de la Bancada de Oposición, para otorgar un mínimo vital correspondiente a un salario mínimo mensual vigente, que beneficie a 32 millones de colombianos, de compatriotas, durante el tiempo que dure la emergencia y tres meses más.

En el entendido que con esta propuesta recogemos los programas focalizados que hay hoy, y que no suman más de 6 millones de colombianos. Señor Ministro, a esto también le sumamos las fuentes de financiación, de las que también queremos conocer su opinión, qué opina el Gobierno de la propuesta, de declarar una moratoria del pago de la deuda, para destinar el recurso y garantizar ese ingreso vital a 32 millones de compatriotas que viven en la pobreza, según estadísticas del DANE. Es momento de evaluar el balance entre el pago de la deuda y la inversión social como lo ha definido, abro comillas, “la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL, quien revela que la prioridad de los últimos Gobiernos, incluso donde el pago de interés fue superior a la amortización de la misma deuda, fue la de cumplirle al capital foráneo” –cierro comillas–.

Por estas razones, señor Ministro, es relevante la condonación de la deuda externa, como un acto de justicia y de humanidad, la prioridad es salvar a la gente; por qué, señor Ministro, por qué no tomamos de la reserva internacional, del saldo actual de la reserva que equivale a 53 mil millones de dólares, y transferir el 10%, corresponde a 21 billones, para hacer frente a la crisis y garantizarle a la gente un mínimo vital en servicios públicos y renta básica.

Por otra parte, señor Ministro, quiero informarle al Legislativo que estaremos radicando próximamente, como Bancada Alternativa, un Proyecto de Ley que garantice un mínimo vital para la gente del común. Pero continúo con las preguntas, por qué señor Ministro en vez de gravar los salarios de los funcionarios públicos, no decretó el Gobierno nacional un impuesto a los patrimonios más altos, con lo que hubiera obtenido muchísimos más recursos para atender las familias vulnerables.

Por qué el Gobierno, señor Ministro, no suspende las excepciones que aprobó este Congreso el año pasado en la mal llamada Ley de Financiamiento, que suman 11 billones de pesos para dedicarlos a la atención de la emergencia. Estas son preguntas e inquietudes que tenemos hoy para el señor Ministro.

Pero, finalmente, señor Ministro, aquí escuchando las intervenciones que han antecedido, yo sí pienso que esta célula legislativa debe tomar medidas en el control político, no podemos seguir aquí solo escuchando y escuchándonos, no, y en esto sí estoy de acuerdo en una moción de censura, en la propuesta de la moción de censura, porque la crisis que tenemos y la que se nos aproxima en estos días venideros, por esta cuarentena inteligente, va a ser muy, muy, muy fuerte.

No podemos seguir por este camino, de fortalecer el sector financiero y que no nos devuelvan las riquezas, que se las han apropiado de nuestro trabajo, eso es todo. Muchísimas gracias, señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Luis Iván Marulanda Gómez, vocero por el Partido Verde.

Palabras del honorable Senador Luis Iván Marulanda Gómez.

**Con la venia de la presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Luis Iván Marulanda Gómez:**

Señor Presidente, señoras, señores Senadores, señor Ministro de Hacienda, señoras y señores que siguen esta transmisión. El Partido Alianza Verde asumió con entereza sus responsabilidades públicas frente a la emergencia, no tenemos que dar más pruebas, de lo que ha sido el comportamiento, el liderazgo de nuestra Alcaldesa de Bogotá, la doctora Claudia López; nuestro Alcalde de Cali, doctor Jorge Iván Ospina, y los demás alcaldes que me representan en el Partido Alianza Verde del país. Ellos han dado muestra de liderazgo, de responsabilidad del método, en la definición de un sistema de trabajo y de un gran sentido de la oportunidad. Igualmente, el Partido Verde entregó el primer día de Sesiones de esta Corporación del Senado, el día 13 de abril, el documento que ya había entregado a los medios de comunicación, en el cual planteaba, o planteamos nuestras estrategias para manejar esta emergencia.

Dijimos en ese documento que está ahí en las actas y que está en la Comisión Tercera del Senado, también, dijimos hay que actuar rápidamente, el Gobierno tiene que solicitar un crédito al Banco de la República, equivalente al 7% del producto interno bruto, es decir, 70 billones de pesos, para actuar directamente en dos campos; uno en el tema de la salud, para actualizar el sistema de salud, para prepararlos para atender la pandemia, el Coronavirus, es decir, pagar los sueldos de los médicos, de las enfermeras, de todo el personal y trabajador de la salud. Actualizar todo el sistema desde el punto de vista de unidades de emergencia, lo mismo que todo el equipamiento que necesita para atender a los enfermos, a los enfermos de Coronavirus.

Dijimos al mismo tiempo, para esa inversión 8 billones de pesos de los 70 billones de pesos que el Gobierno solicitaría al Banco de la República; adicionalmente, 62 billones de pesos para atender la población, para atender directamente a la población, para evitar hambruna, para evitar la angustia de

las familias en condiciones de confinamiento, y, entonces, decimos en esa propuesta, 9.3 millones de trabajadores informales deben recibir salario mínimo con prestaciones sociales directamente subvencionado por el Estado, transferencia del Estado. Igual 2.8 trabajadores formales, hasta dos años mínimo, a través de las empresas, para que las empresas mantengan sus trabajadores y no se desmovilicen y no se desmantelen, 2.3 millones de desempleados, un salario mínimo con prestaciones.

En los 9,3 millones de trabajadores informales están los trabajadores independientes y por cuenta propia, y un salario mínimo con prestaciones para 486 mil migrantes, fundamentalmente venezolanos oficializados, inscritos en la oficina de migrantes de la Cancillería General de la República y que también son seres humanos y que también están ocupando nuestras calles, nuestros espacios, y a los cuales tenemos que atender en su condición de seres humanos. Dijimos al mismo tiempo, hay que llevar alimentos directamente a los hogares, para que la gente no tenga que salir de la casa y correr los riesgos del contagio, desafortunadamente el tiempo pasó, no se hizo eso, y entonces lo que hemos dicho es, esos ingresos que se les está entregando a través de programa de suministro de efectivo, incluye, por supuesto, la atención al tema alimentario, al tema del techo y al tema de los suministros.

Amigas y amigos, tenemos un problema en Colombia, que no solamente una pandemia, sino que esta pandemia nos llegó con un Estado desmantelado; porque lleva muchos años Colombia manejado con la mentalidad de que el Estado tiene que ser pequeño y no tiene que intervenir, y entonces las condiciones de las cuales nos encontramos son de un altísimo grado de intervención, por ejemplo, el sistema de salud, desmantelado, se está a las carreras, pasando de 2.600 unidades de cuidados intensivos a 10.000, es decir, estamos solamente en el 25%, cuando nos llegue el pico de la pandemia vamos a tener un gran problema, ojalá que no sea así, en la medida que vamos muy retrasados en la dotación de nuestras unidades para cuidados intensivos.

Al mismo tiempo, tenemos situaciones como las siguientes: unos estudios que se están publicando, del doctor Juan David Delgado, sobre las comunidades negras, y lo traigo como ejemplo, las comunidades afrocolombianas, nos encontramos con la siguiente situación, esas comunidades son absolutamente vulnerables frente a la pandemia, el 50% de esa población está en las siguientes condiciones de vulnerabilidad, de 113 municipios afrocolombianos, hay 106 municipios que no tienen unidades de cuidados intensivos, es decir, el 94% de las poblaciones afrocolombianas no tienen, no tienen dotación para cuidados intensivos, el 80% de esa población está en condiciones de pobreza multidimensional; el 28% tiene problemas de hipertensión, el 33% tiene problemas de sobrepeso, y el 16% tiene problemas de obesidad, que son todas las características de personas altamente vulnerables frente a la pandemia.

Cuando llegue, y si llega allá, que todos esperamos que no sea así, el contagio, allá podía haber una matanza, en iguales condiciones seguramente están las poblaciones indígenas, como nos lo acaba de mencionar, como lo acabó de explicar el colega Feliciano Valencia. Entonces, eso da prueba del grado, digamos, de indefensión en el que nos encontramos los colombianos, frente a un problema tan dramático y tan grave como es el de esta pandemia del coronavirus.

Ahora bien, hemos dicho, un crédito del Banco de la República; porque es que el Gobierno escogió el camino de los bancos, para tramitar su política de atención a la pandemia y ya todos sabemos, porque aquí se ha dicho, de manera reiterada, lo que está pasando con los bancos. Y quiero sobre este punto detenerme para decir lo siguiente: el Banco de la República está autorizado por la Constitución, en el artículo 373, a otorgarle créditos al Gobierno, en casos de extrema urgencia y de extrema emergencia, como es este, que es el Estado de emergencia más crítico en la historia de Colombia.

Pensando en que tiene que quedar bien ante los calificadores de riesgo y ante el Fondo Monetario Internacional, no, el Banco de la República es una agencia del Estado, que tiene una responsabilidad dentro del sistema de un Estado Social de Derecho, responsabilidades con el pueblo colombiano que es el dueño del Estado colombiano. Entonces, hay que resolver esto en el Congreso, al Congreso hay que llevar estas propuestas; por qué el Congreso con el estado de emergencia no recupera su iniciativa en todas estas materias y poder trabajar en darle al Estado recursos, no solamente del Banco la República de crédito, sino también como se ha dicho acá, de fuentes de impuestos de las personas naturales, de las personas jurídicas de mayores capacidades de ingresos y de pago en Colombia. Gracias, señor Presidente.

**El Presidente de la Corporación, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, informa lo siguiente:**

Muchas gracias, Senador Iván Marulanda, gracias por su intervención. Señor Ministro Carrasquilla, Ministro de Hacienda y Crédito Público, tiene el uso de la palabra para que responda las inquietudes de cada uno de los voceros de los Partidos que integran las Bancadas del Senado de la República.

La Presidencia ofrece el uso de la palabra al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Alberto Carrasquilla Barrera.

Palabras del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Alberto Carrasquilla Barrera.

**Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Alberto Carrasquilla Barrera:**

Muchas gracias, Presidente, y muchas gracias a todos los que han intervenido, representando sus respectivos Partidos. Procedo a responder las inquietudes, recoger las opiniones, estar de acuerdo

en unos casos, respetuoso desacuerdo en otros, y eso es lo que busco hacer.

El Partido MIRA dice que los recursos de crédito no están llegando, yo quisiera plantear lo siguiente: La línea de garantías, la línea garantizada, a través del capital que se puso en el Fondo Nacional de Garantías para efectos prácticos, empezó a funcionar a la semana pasada, se demoraron, o nos demoramos un par de semanas en tener toda la operatividad lista, el consejo directivo en reunirse, en aprobarse las líneas, en estudiarlas, etc. Y más o menos llevamos unos cuatro o cinco días de ejecución. En esos 4 o 5 días de la línea de 10 billones de pesos, ya se han reservado básicamente la mitad, unos 57 mil créditos por un monto de 4.8 billones, como decía el Senador Cepeda, más adelante están empezando los giros, pero ya las reservas se llevaron básicamente la mitad de esa, de esa línea de crédito.

Por el lado de las reestructuraciones, yo quisiera insistir en la cifra, que es una cifra importante como proporción de la cartera total, el sistema financiero colombiano ha reestructurado, entre el momento en que sale la circular 07 y 014, que son mediados de marzo la una, y finales de marzo la otra, definiendo los criterios para esas ampliaciones de gracia, que lo podíamos llamar así, han afectado a 8 millones 600 mil créditos, por un monto total de 141.8 billones de pesos, que básicamente es como el 25% de la cartera total observada al comienzo de la crisis de la pandemia, que estamos atravesando. Esas platas han ido a todos los sectores económicos.

Yo quiero resaltar los temas de microcréditos, créditos menores a 25 salarios mínimos se han reestructurado 415 mil, por un monto de 1.6 billones y microcréditos que van hasta los 120 salarios mínimos legales vigentes, se han reestructurado otros 47 mil, por una suma cercana al billón de pesos. En el caso de vivienda VIS, por decir algo, se han reestructurado 187 mil créditos, por un monto que supera los 6.2 billones de pesos. Y así podría hacer un recorrido sector por sector, pero digamos que el punto de fondo es, entre mediados finales de marzo que se toman esas decisiones y nuestros días, las reestructuraciones alcanzan, cobijan más o menos la cuarta parte, 1 de cada 4 créditos vigentes en el momento de inicio de la pandemia.

Entonces, entiendo el punto de que muchísima gente que quisiera más agilidad, tiene sus argumentos y tiene sus razones, yo simplemente quiero poner también las cifras de lo que sí se ha hecho, en esos dos frentes, las líneas garantizadas y las reestructuraciones que se han hecho. La modificación del calendario tributario me parece una buena idea, yo creo que en ese, en ese frente se han hecho cosas, pero modestas, pero me parece un buen punto, y tenemos que en una segunda generación de medidas ciertamente tenemos que contemplar.

En el apoyo de nómina hacen una propuesta muy extendida muchos de los Senadores y Senadoras que intervinieron, tienen alguna idea, o alguna variante alrededor del apoyo para el pago de nómina; en

el día de ayer, por ejemplo, la ANDI aprobó una propuesta que seguramente se estará haciendo en estos momentos, o ya habrá hecho, que está dirigido, que está en esa línea, está encaminado, básicamente, a lograr acuerdos, para no deshacer los contratos laborales y esos acuerdos llegarían al Gobierno y el Gobierno pondría una cuota parte de esos esfuerzos. Me parece que ACOPI tiene otra propuesta, Fenalco tiene otra propuesta. Yo creo que aquí en el Senado de la República han salido muchas ideas muy buenas sobre ese tema, y yo creo que en una segunda generación de medidas vamos a incluirlas y yo me comprometo con ese, con eso.

El apoyo de parques turísticos, etc., es muy difícil, muy difícil creo yo, porque son sectores cuyo periodo de recuperación es inmensamente largo, yo creo que ahí tenemos muy poquito espacio para pensar, que son sectores que van a poder estar andando bien en un plazo razonable. Hay que pensar cómo hacer, pero yo me enfocaría, y así lo creo, sinceramente, en las personas y no en las empresas en ese caso, ahí hay unas tragedias humanas, que es necesario atender como personas y no como empresas.

El Partido Cambio Radical plantea que habrá una cascada de liquidaciones en el, en el frente hospitalario, y anticipa que será en los próximos días, yo diría contra eso, se pueden hacer varias cosas y se están haciendo, una un tema más estructural, hay muchas más historias de éxito, de hospitales que el Gobierno nacional interviene, ayuda con la, con la reorganización, y después salen avantes esos hospitales públicos, que entran con muchos problemas al inicio, y esos, esos programas están vigentes y puedo con el gusto más grande mandar un listado de las experiencias que ha habido en este tema de hospitales públicos.

Y lo segundo son los recursos, en el frente de los recursos nosotros, tras discusión aquí en el Senado de la República en el Congreso en general, pues en la Ley del Plan de Desarrollo se aprobó que el manejo de las deudas del Sistema Financiero se pudiera atender a la mayor brevedad; en este año hemos, tenemos contemplados unos giros, que totalizan los 6 billones de pesos, asociados a esas decisiones del principio básico de punto final, que va acompañado de unos temas asociados a los techos de financiamiento.

El número de pruebas y cuántas pruebas se han hecho, no tengo el dato, desde que intervino el Senador Aguilar estoy buscando, ¡ojalá! lo logre, pero la meta que yo he escuchado, es que queremos llegar a los 10 mil, a las 10 mil pruebas diarias y que estamos en ese camino. Ustedes entenderán, que esto ha sido una competencia muy grande, muchísimos países están en la, demandando estas pruebas de los 2 tipos y la presión es muy grande, en los pedidos exceden ampliamente la oferta y estamos metidos en eso, se han hecho compras muy grandes. Hoy mismo como decíamos, como comentaba alguien, tenemos, van a llegar del orden de las 100 mil y el detalle, digamos, de en qué momento llegan y

cuándo llegan, pues es un detalle que hablaría con el Senador Aguilar cuando tenga las cifras precisas, que no las tengo en este momento.

La emergencia económica cuándo se vuelve a declarar, yo creo que es muy pronto, Senador Aguilar, eso tiene que ser muy pronto, no le puedo decir un día, pero yo sí diría que en esta semana estamos en necesidad de tenerlo. La destinación del PIB al producto que es muy chiquito, yo creo que depende como lo mida, yo le plantearía simplemente lo siguiente: si todo sale bien, pues queda digamos la capitalización del Fondo Nacional de Garantías, pues sería el aporte, y en esa línea estaríamos de acuerdo en que es 3.2; cualquier cosa que salga mal, quiere decir que el Fondo Nacional de Garantías y en últimas el Estado pues expuesto (sonido defectuoso) todo absolutamente sale mal, todo el apalancamiento que hace el Fondo Nacional de Garantías para emitir esas garantías, puede rondar en un número significativamente más grande, y de hecho en el marco fiscal de mediano plazo, nosotros tenemos que presentarles a ustedes un cálculo de la contingencia que se crea y eso yo lo sumaría a la función de riesgo, por parte del Estado, para poder comparar manzanas con manzanas, en términos de la contabilización de esas contingencias, no como cajas sino como contingencias; pero tiene que entender que ese, esa es a la exposición a la cual podemos llegar.

El subsidio de nómina como lo comenté, porque es una propuesta también que hacía el Senador Guevara y es una idea que a mí me gusta, y es una idea que no solamente aquí en el Senado de la República sino en varias organizaciones, ACOPI, por ejemplo, Fenalco por ejemplo y la ANDI misma, aprobó su junta directiva unánimemente, hacer una propuesta en esa dirección ya formal. Sin duda es algo que estará metido en las decisiones de segunda generación.

Los recursos del Fondo Monetario Internacional, de los 10.8 pues todavía no lo han aprobado, como mencioné, la directora gerente de esa entidad, le sugirió al directorio que se aprobara, pero el directorio se reúne al finalizar esta semana o la semana entrante, así es que, pues, esto formalmente no está; eso es una línea de crédito que de una manera o de otra, hemos tenido los colombianos desde el año 2009 a la salida de la crisis financiera o en el contexto la crisis financiera internacional en esa época, el Fondo Monetario crea eso y le otorga a algunos países con ciertas características de estabilidad, etc., de buena tradición en el pago de deudas, acceso a esa línea de liquidez, en este momento el monto es de 10.8, la solicitud que hicimos fue por exactamente el mismo monto y se ha usado desde el año 2009, como llamaba el Ministro Juan Camilo Restrepo, la llanta de repuesto. Es decir, en cualquier momento que esta crisis económica se nos convierta en una dificultad financiera, vamos a tener que utilizarla y así se ha entendido desde el 2009, año tras año, y se ha ido renovando en periodos vía anuales. Esa es la respuesta que yo daría en este momento, por

supuesto, a medida que va evolucionando esta crisis tan profunda, pues, se puede ir repensando y se puede ir difiriendo de lo que ha sido el manejo tradicional del año 2009.

Los parafiscales del sector turístico, nuevamente, hay que pensarlo, digamos; porque una cosa es la tragedia personal de las personas en ese sector, y otra cosa unas empresas que va a ser muy trabajoso que vayan a tener una recuperación pronta, y por lo tanto hay que separar una de la otra dolorosamente, pero así tiene que ser.

El Partido Polo Democrático plantea, digamos, la posibilidad de que el Banco de la República emita dinero, ya de hecho están emitiendo bastante dinero, a la entrada de la crisis el Banco de la República tenía a disposición del sistema financiero, para respaldar los problemas de liquidez, unos ocho billones de pesos aproximadamente, eso equivale más o menos en su momento a un 10%, o a un, entre 5 y 10% del total de la base monetaria. Hoy en día esas mismas ventanillas se multiplicaron, y ya estamos hablando de 24 billones, donde el acceso a esa liquidez, pues ya equivale a algo así como el 20 o 25% de la base monetaria, por esa vía.

El crédito del Banco de la República al Gobierno es una facultad que está en nuestra Constitución, está en la ley del Banco de la República, aprobada aquí en el Congreso de la República, se requiere simplemente una decisión unánime de la junta directiva, y eso tras una recomendación del Gobierno. En este momento, uno no puede descartar absolutamente nada, pero en este momento el Gobierno no ha solicitado, ni tiene pensado solicitar esa línea de crédito, por razones que podemos entrar en el detalle.

Utilizar las reservas internacionales, yo creo que ya se están utilizando; el hecho de que haya cierta estabilidad en nuestro mercado. Nosotros en los primeros días de la pandemia fuimos víctimas como de un doble, de un doble totazo por decirlo de alguna manera, tuvimos no solamente la crisis y las perspectivas como choque de la demanda, muy fuerte, que eventualmente se tenía que manejar restringiendo también la oferta, tuvimos también la caída dramática del precio del petróleo, que de cierta manera pues era consecuencia natural de la caída de la demanda, dado la enorme recesión en la que estamos sumidos mundialmente, y también debido a ciertas guerras que se desataron, con el fin de sacar unos flujos de producción del mercado. Es decir, una combinación de las dos circunstancias; una caída natural por el choque de demanda por crudo, y, obviamente, el segundo tema es la guerra que se desató entre productores para reducir, para aumentar fuertemente la oferta y reducir el precio.

El decreto de pensiones para beneficiar a las AFP, no, no es para beneficiar a las AFP es para beneficiar dos cosas, la primera, aliviar la carga de la nómina, las empresas cuando hacen sus contribuciones al régimen pensional, pues, es un costo que en este momento es difícilísimo sacar la plata, se suspendió por dos meses, esa suspensión básicamente es, el

primer objetivo es aliviar la carga de la nómina y el segundo objetivo de esa transferencia, que ya se venía discutiendo tiempo atrás, que había sido propuesta muchas veces, es más estructural y es el hecho de que en el régimen de ahorro individual, para tener garantizada una pensión igual a un salario mínimo, se necesita un determinado ahorro; porque es precisamente un sistema de ahorro.

Aproximadamente para una pensión, para gozar de una pensión de salario mínimo, se necesita un ahorro de 250 millones de pesos aproximadamente; sí hubo un acuerdo de retiro programado, hecho unos años, hace 3, hace 4, hace 5 años, y se ve que el nivel de ahorro se está acercando a esos 250 millones, empezó digamos en 400 o 500 y se ha ido utilizando, en un contexto de un retiro programado, pues la entidad, la administradora del fondo tiene que convertir por Ley ese retiro programado en una renta vitalicia de un salario mínimo, inmediatamente, es decir, no puede ser que se rebaje por debajo del salario mínimo. Y esas rentas vitalicias se suponía y ese era el espíritu de la Ley iban a ser ofrecidas en el mercado, pero por una combinación de circunstancias el mercado a rentas vitalicias en Colombia no existir, entonces, el Estado entra a sustituir a un mercado que no existe, es decir, si el mercado no existe, pues tiene que entrar el Estado a resolver el problema. Eso afecta más o menos unos 20 mil retiros programados, y el objetivo obviamente es garantizarles a esos pensionados, que no vayan a caer en una situación en la cual el ingreso es menor, o sea que caiga por debajo de los 250 millones el ahorro, es decir, que no se pueda garantizar esa garantía constitucional de la pensión, no puede ser inferior.

Ese es el objetivo, primero aliviar la nómina y segundo es un problema de vieja data, que tenemos que buscar la manera de resolver, con el fin de que nos cierre esto, pero esas 20 mil personas tenían esa limitación. Entonces, simplemente se trata de proteger esas pensiones, de un salario mínimo.

La renta básica, a mí esa idea me gusta mucho, tendríamos que pensarlo como una cosa de muy largo plazo, nosotros tenemos en Colombia como en muchos otros países, una red de protección social, basada en la focalización, es decir, identificamos las poblaciones más vulnerables, las poblaciones en condiciones de pobreza extrema, de pobreza y focalizamos el gasto a esas personas, eso es un enfoque, el otro enfoque sería una renta básica universal, por decirlo de alguna manera, son el uno es sustitutivo del otro; ambas tienen sus virtudes, ambas tienen sus problemas, pero ciertamente es una propuesta, que es muy, que merece toda la atención y merece todo el estudio y todo el análisis.

En el caso del Partido de la U, plantea con razón la necesidad de pensar como dicen, por fuera de la caja, es decir, este no es el momento para una ortodoxia y ciertamente pues si uno hace un recorrido de lo que se ha hecho, aquí lo que se ha dicho, desde el punto de vista del manejo de esta crisis en sus cuatro dimensiones, a mí el mensaje

que sí quiero que quede es, el Gobierno no le tiene susto a endeudarse, y se está endeudando, y creo sinceramente que la manera como se paga esa deuda, es en el futuro, es decir, la plata que no tenemos hoy la vamos a tener en el futuro, a través de crecimiento económico. Yo creo que esta economía va a rebotar muy rápidamente. Hoy en una interesantísima conversación con la Alcaldesa de Bogotá, ella tiene exactamente la misma sensación, de que esto va a ser lo que llaman una uve, una recuperación tipo uve, tenemos los enfoques sí, pero este no es el momento de ponernos en ortodoxia y vamos a salir enormemente endeudados, eso es absolutamente cierto, digamos, esto no es momento de considerar.

Temas de la posibilidad de crear el ingreso básico mensual, ya me referí al tema, en nuestro sector formal tiene del orden de los 8, digamos si uno lo mide como la gente que cotizó al PILA en diciembre del 2019, estamos hablando de unos 9.5 millones de personas, la distribución es fuertemente digamos entre uno y dos salarios mínimos, es el punto; entonces, el número de los 5.7 millones de trabajadores independientes, está, digamos, por fuera de esa parte del trabajo formal, en la mayoría de los casos y sería adicional el tema.

Yo diría en la discusión de la renta universal, pues incluiría también obviamente los trabajadores independientes, que si podemos crear ya la figura del ingreso básico, para, destinado a esos trabajadores, yo diría, lo pensaríamos como un tema más general, que el de solo trabajadores independientes en los cuales, obviamente, quedarían incluidos, hasta el límite que nos den los recursos. Es decir, un salario mínimo, dos salarios mínimos, eso es algo que se tendrá que construir; para poner una idea, la nómina formal de Colombia nos cuesta del orden de los 10 billones de pesos mensuales, simplemente pues multiplicando el salario promedio, por el número de trabajadores en el sector formal, ese es el orden de magnitud, eso digamos, esos son montos muy sustantivos, 10 billones de pesos mensuales.

Una renta de un salario mínimo para esos 5.7 millones, pues serían, más o menos, un salario mínimo, se acerca al millón de pesos unas con otras, pues serían del orden de los 5 o 6 billones de pesos al mes para esa población, difícil poder comprometerse con esa cifra, aunque obviamente a medida que vamos avanzando en esta crisis, y a medida que los problemas se hacen cada vez más complejos, tocará tenerla, estudiarla y obviamente los números los hemos hecho, y las iniciativas están ahí. De una o de otra manera, esa idea de la renta universal, o del subsidio directo de la nómina, los pagos directos a los trabajadores independientes, son ideas que son de una misma familia y que en una segunda generación de medidas tiene que ser incluido.

Las empresas con reestructuración en el régimen, de digamos lo que llamábamos antiguamente la Ley 1117, es algo que está saliendo, ya he visto dos o tres versiones de un decreto importante, para ese, para ese tipo, y las ideas que plantea el Senador Lemos

en ese frente son muy bienvenidas. La ampliación de plazos que él menciona, o los acuerdos por un año, son ciertamente tienen que caber en ese manejo de esas empresas que están hoy en día, en esas condiciones de reestructuración acordado en el contexto de la Ley 1117, que llamamos en la actualidad.

El acceso a la educación virtual, el esfuerzo que estamos haciendo es muy grande, ustedes estudiaron con mucho cuidado toda la ley, digamos la restricción ahí es de capital, es de educación y ustedes estudiaron en detalle una ley que busca justamente la ampliación del acceso a las redes informáticas, para una parte de la población que hoy no la tiene. Por fortuna nosotros tenemos en Colombia un avance importante en ese frente, nos falta mucho, pero tenemos que estar de acuerdo en esa educación virtual, con todas las dificultades y todos los peligros, todos los retos que significa educación virtual al ciento por ciento.

El Partido Colombia Justa y Libre habló de la protección de las Mipymes, yo creo que la idea que tiene el Senador Rodríguez en ese frente, es de la misma familia, digamos, de asumir de alguna manera los pagos de la nómina, el 4 por 1.000 para fondo solidario de Mipymes, digamos, podríamos discutirlo, aunque las, digamos, no es tanto el problema con las fuentes de recursos, hay diversas posibilidades de financiar ese ejercicio y esperamos muy pronto tener una conclusión sobre cómo hacerlo. El 4 por mil ciertamente puede ser uno de los candidatos, no estoy diciendo que no sea uno de los candidatos.

Las hipotecas de 3 a 5 años, eso es parte de las reestructuraciones que se están dando, es en el frente hipotecario. En el frente hipotecario quisiera plantear lo siguiente: en el caso de vivienda VIS en pesos, se ha reestructurado 187 mil obligaciones (sonido defectuoso) en el caso de UVR, no en pesos sino de la vivienda de interés social, cuyos créditos se estructuraron en UVR y no en pesos, ha habido 67 mil reestructuraciones por un total de 2.4 billones. La vivienda que no es VIS, denominada en pesos, se han reestructurado 176 mil, por un total de 18 billones y en el caso de VIS, de vivienda la que no es VIS, y que está estructurada alrededor de la UVR, se han reestructurado 12 mil créditos por 1.2 billones.

El leasing habitacional ha sido importante en los últimos años, se han reestructurado 46 mil contratos de leasing, por un total de 7.6 billones de pesos. Entonces, de cierta manera en el frente hipotecario se han hecho reestructuraciones, no sé si de 3 a 5 años como lo propone el Senador, pero ciertamente eso se negocia contrato por contrato y se miran a ver las fuentes, los usos y se llegan a esos acuerdos, pero eso avanzado.

Recursos del Banco de la República, ya me referí a ese tema, el Banco de la República yo creo que ha actuado bien, no podía ser que mantuviera solamente esos 8 billones, que tenía a la entrada de la crisis, y hoy en día acepta para operaciones y por

lo tanto para satisfacer las necesidades de liquidez de nuestro sistema de pagos, unos 24 billones de pesos, ya se acerca al 20 o 25% de la base monetaria total, que es un número importante y seguramente día tras día se seguirá analizando, si es suficiente o si es necesario abrir más, porque lo peor que nos puede pasar es una sequía en el mercado financiero, nos afectaría a todos.

La monetización de reservas internacionales, ya las reservas están jugando un papel en las reservas internacionales que no son vistas y a esto me refiero más adelante, que no son unánimemente vistas, como estamos sobrados de reservas internacionales, ya de por sí tenerlas nos ahorra muchísimos dolores de cabeza, en el sentido de que la gente perciba que nosotros somos vulnerables a un eventual choque en nuestro sistema financiero. Esos son el tipo de perturbaciones, que no podemos darnos el lujo ni siquiera de tener; entonces las reservas ya se están usando, en el sentido preventivo, en el sentido de amortiguar, y eso nos permite salir al mercado y hacer operaciones crediticias, en mejores condiciones que si no tuviéramos esas reservas.

De la disminución del IVA y la sustitución, por un impuesto, por un impuesto al consumo, puesto que hay que mirarlo digamos eso se discutió en el Congreso, si un impuesto al consumo del 8%, era equivalente a un IVA del 19, sí o no, en la medida en que el IVA permite, es un impuesto al valor agregado y no a la compra, y llegábamos a la conclusión de que un impuesto al consumo es un IVA muchísimo más alto del 8%, es un IVA que alcanzaba, si mal no me recuerdo, de órdenes de magnitud del 20%, sería el equivalente, dado que no se puede descontar en ninguna fase de la cadena, a un impuesto IVA muchísimo más alto.

Es decir, no necesariamente se alivia los flujos de cajas de los hogares y las empresas, sino que puede incluso estresarse más. En cualquier caso, el IVA pues es función de cuantas transacciones se está haciendo, y, digamos, es un impuesto, digámoslo así, que es procíclico, en el sentido de que si la actividad económica disminuye, pues, las obligaciones de IVA se disminuyen y el uso de caja también es función de cómo se está evolucionando esa medida.

El Partido Colombia Humana propone una entrega directa a las personas, yo creo que la propuesta es bienvenida, ni muchísimo menos, llevamos prácticamente desde los años 90 del siglo pasado, tratando de mejorar cada vez más la manera de entregar estos, la manera de instrumentalizar a la red de protección social alrededor de las personas, es así como tenemos el censo de vulnerabilidad y de pobreza en Colombia, el Sisbén continuamente tratando de mejorarlo, continuamente tratando de corregir las falencias.

Creemos que más o menos en el mes de junio vamos a tener la cuarta generación, es decir el Sisbén 4 que corrige una cantidad de problemas, en la elaboración de ese censo y, por lo tanto, de la manera de focalizar ha sido el producto de muchos

años de trabajo y unos técnicos especializados, con una devoción gigantesca a que esas cosas salgan bien, y yo creo que en esa dirección, es estructurar la política social colombiana, en el concepto de gasto focalizado, y en esta crisis se ha hecho uso, no solamente se han reforzado esas líneas, sino que también se han creado nuevos programas para población, que está migrando de una situación, en la cual no tenía acceso a esas líneas focalizadas; pero que en la nueva coyuntura requiere ese apoyo humanitario.

Yo diría que entonces lo que llama el Senador Petro las transferencias bancarias, digamos a la intermediación financiera, pues lo que buscan es indirectamente hacer esa más o menos lo mismo, es decir, indirectamente hacer, digamos, que les llegue la plata a las personas por la vía de una red mucho más compleja de la que tiene el Gobierno, que es toda la red bancaria y todos los operadores que no exactamente son bancos, pero que también han ayudado; quiero resaltar por ejemplo las casas de giros, la manera como han ayudado, han hecho muchísimo de las transferencias y la manera de llegar a esa población no bancarizada, va a ser a través de la telefonía celular y medidas de ese tipo. Entonces, no solamente son los bancos los que nos están ayudando a llegar allá.

Los créditos a las empresas justamente lo que buscan es que no despidan a la población, es decir, con semejante presión de caja, esas transferencias vía crédito buscan es que las empresas soporten el peso en caja que tienen las nóminas, y no se vean obligadas a despedir a la gente. Entonces, indirectamente, pues, es un tema de evitar que la gente pierda su ingreso, las personas de carne y hueso pierdan su ingreso.

Los datos sobre respiradores, Senador, pedí el dato y a mí me dicen en la gerencia del manejo del COVID, el doctor Luis Guillermo Plata me da el dato que se ha comprado, en este momento, 2.500 respiradores en Colombia, 2.500 alquilo, o sea que el número puede no ser el que necesitamos, pero es un incremento casi del 50%, digamos si eso permite habilitar, o hacerle convertir las unidades de cuidados intermedios en unidades de cuidado intensivo, si esa es la diferencia, pues habríamos ampliado significativamente nuestras capacidades de manejo, dado el *stock* inicial. El *stock* inicial de unidades de cuidado intensivo en Colombia es del orden de los 5.100, muy insuficiente, pero estos respiradores que se han comprado ayuda a eso.

Los temas de monetización y los temas del recurso del Fondo Monetario Internacional están definidos en unas condiciones de acceso, que digamos es como cubrir la contingencia, no le podría decir exactamente cuál es la tasa, pero es cercana al 0.1% y en el momento de utilizarla tiene unos escalones, los primeros tres mil tienen una tasa de interés más bajita que los segundos tres mil, y que los terceros tres mil y va a depender del momento en el cual se utilicen esos recursos, en cualquier caso, digamos, son tasas de interés que son más bajas que

las que habría que esperar, en este momento, en los mercados. Ciertamente como lo decía el Senador eso no es a 0% de interés, ciertamente no.

Y la propuesta de utilizar reservas, aprovechando *spread* entre la tasa activa que es la que nos tocaría pagar, en el momento de endeudarnos, y la pasiva que a la cual tenemos invertida en la reserva, ese diferencial plantea el Senador que según su opinión, nosotros tenemos siete mil millones de dólares de exceso de reservas internacionales, que deberíamos aprovechar sí esos 7 mil millones de dólares, simplemente no endeudarnos en el exterior, sino utilizarlos con base en la idea de que ese *spread* es positivo, es decir, que la tasa de interés activa es mayor, que la tasa de interés pasiva.

Yo lo que le diría, con todo el respeto, es que no es unánime la opinión de que nos sobran 7 mil millones de dólares, hay muchos trabajos técnicos en el Banco de la República, hay evidencia internacional o estudios comparativos internacionales que dicen que Colombia está apenas, digamos, con los 53 mil millones; porque no solamente se trata de cubrir las importaciones de un determinado número de meses, sino también la eventualidad de que en algún momento, ojalá sea así, la gente que tiene pesos quiera convertirlos a dólares, a cuánto alcanzaría eso, miden factores como las relaciones entre el dinero, emitido el M3 que llaman los técnicos, y las reservas internacionales a la tasa de cambio inicial, que tamaño de conversión de activos en pesos, activos en dólares aguanta la reserva, eso es otro criterio, la volatilidad de los mercados es otro criterio y si se utilizan esa combinación de criterios, y obviamente incluye como lo decía el Senador Petro, los criterios de flujo de caja, amortizaciones de corto plazo más importaciones, diría que los 53 mil millones (sonido defectuoso) de dólares deberían estar apenas o incluso ser un poco bajos.

Entonces, entendiendo el punto que hace, si nos sobrarian los 7 mil, la propuesta tiene muchísima lógica financiera, desde luego, pero el punto sería la discusión de si están equivocados lo estimativos, o están correctos los estimativos, que dicen que las reservas son suficientes; en mi opinión estamos a ras a penas en términos de reservas, y necesitamos ser conscientes, es decir, tenemos que estar preparados para usarlas y ojalá no nos toque.

Por el lado del Partido Liberal, Senador Velasco, plantea las 100 mil familias que hicieron esos acuerdos, tengo conciencia, que eso no lo maneja el Ministerio de Hacienda, Senador, pero eso no es una excusa ni me quiero salir por la tangente, el Fondo Colombia en Paz es administrado en la Presidencia de la República, los recursos se han destinado, es decir, eso no es un programa digámoslo así barato, pero los recursos se han ido asignando, estamos retrasados y estamos retrasados en ese programa, no por el deseo de que eso no avance, sino por pura y física falta de plata. Es decir, hay una absoluta y total convicción, de que esos recursos son un compromiso, eso es absolutamente digámoslo así,

indispensable que se entienda eso es un compromiso que se tiene.

No tenía en el radar lo que menciona el Senador Velasco, sobre el decreto de arrendamiento que dañaron unos acuerdos de pago, no lo tenía en el radar, lo voy a estudiar y me deja, me deja digamos un sin sabor, que hayamos cometido, que hayamos atentado contra algo que es justamente lo que queremos que la gente, por la vía contractual y por la vía de la negociación, pueda encontrar salidas y van totalmente en contra.

Asobancaria, el Senador Velasco se muestra muy contrariado, con la idea, el planteamiento de la Asobancaria que dijo, que el sistema bancario no tenía apetito de riesgo en este momento, yo diría justamente por eso necesitamos reemplazarlos y yo lo que diría cuando escucho los temas de, si los bancos están siendo excesivamente cautelosos, siempre pienso en la manera cómo está funcionando cada uno de esos créditos, cada uno de esos créditos desde luego se pone en riesgo, el patrimonio de los accionistas, desde luego, pero también se pone en riesgo los ahorros de los colombianos en general y la relación, dado nuestro sistema fraccional de banca, que así funcionamos, tenemos que más o menos de cada millón de pesos en qué banco toma riesgo, está comprometiendo una parte que es como el 10% o 15% en este del accionista, y el otro 85, 90% de los ahorradores. Entonces, en sentido hay que balancear, hasta dónde uno quiere digamos, que esos ahorros de los colombianos, estén en actividades de este nivel de riesgo.

Por eso justamente porque el recurso es escaso en este momento, es el apetito de riesgo, es que el Estado tiene que entrar con unas garantías fuertes, para que esos mecanismos sigan funcionando como han funcionado, para que las empresas sigan teniendo ese acceso al financiamiento y puedan solventar sus necesidades de caja, incluyendo desde luego prominentemente nómina, y por eso la garantía es del 90% y como les decía, esa es la línea que totalizan los 10 billones de pesos ya se ha reservado la mitad, y ya los giros han empezado a fluir.

El Senador Villalba también plantea el tema de los recursos, y enfatiza el tema de las tasas de interés en el sector agropecuario. Yo respondería con, exactamente el mismo espíritu, que es examinar por el lado de los créditos al sector agropecuario, cuánto se han negociado y, eso no tengo la cifra exacta, pero la podemos construir, es decir, entiendo el tema, tenemos que mirarlo, no tengo la cifra exacta, ni se digamos de que magnitud pueda ser el problema financiero, en el tema el Senador Villalba.

Por el lado del Partido Conservador, el Senador Cepeda plantea igualmente una inquietud, respecto al comportamiento del sistema financiero, hace un llamado al Superintendente, para que vea a ver cómo hacemos para acelerar, bienvenido el comentario, el Superintendente está, créame Senador Cepeda, pendiente de eso, hace 25 esfuerzos para que esas

líneas fluyan y repito las cifras, las cifras no son desalentadoras, las cifras son ya más o menos, respecto el número de crédito que se tenían, a la entrada del monto, de créditos que se tenía, a la entrada de esta crisis al finalizar marzo a nuestro días, ya se ha logrado reestructurar un 25% esa cartera.

Del fondo monetario, nosotros Senador Cepeda fuera de haber estado pendientes desde eso, desde hace ya bastante tiempo de la línea de liquidez, el FCL, se llama por sus siglas en inglés, hemos estado muy dedicados a eso y creemos que le podemos dar buenas noticias al país muy pronto, creemos sinceramente que eso va a ser así y, obviamente eso no quita que estemos también, golpeando las puertas de las entidades multilaterales, tales como el Banco Mundial, el BIT, etc., todos estos bancos digamos multilaterales, han ampliado, han tomado conciencia de la situación que estamos todos y han ampliado las disponibilidades. Yo espero que nosotros que lo logremos concretar, en adición a los flujos que están contenidos en la ley de presupuesto, discutida aquí en el Senado de la República, nosotros podamos anunciar una, digamos unos 3 mil millones de dólares adicionales aproximadamente.

El tema del Banco Agrario, digamos como sustituto de los giros, sí Senador, yo entiendo la inquietud en el sentido en que se han reservado 5 billones, pero solamente se han desembolsado hasta el momento del orden de los 300 mil millones. Entiendo que eso no es el mejor dato, es un dato que se requiere mejorar, lo entiendo perfectamente y estamos créame, luchando para que eso mejore, pero soy consciente de la limitación.

Me alienta, me alegra, me da buen ánimo, la idea de que esa línea se va a agotar rápidamente y eso mezcla con la propuesta que se ha hecho de todas las bancadas en el sentido de la nómina, es decir, nosotros tenemos que empezar a pensar, en línea con lo que han dicho muchos de diferentes Bancadas, el punto de digamos de alguna manera, coasumir los riesgos derivados de tener que pagar la nómina con esta incertidumbre.

La inyección nueva de liquidez, si entendí bien la pregunta del Senador, es básicamente, se disminuyó el encaje, es una medida que digamos nos ponen muy en línea con la experiencia internacional, es decir, los encajes como mecanismo de regulación bancaria, digámoslo así, ya no se usan tantos usaban hace 20 años, o hace 10 años, los países han ido mutando a otras formas de regular los bancos y de cuidar los ahorros de los ahorradores, la plata de los ahorradores, el encaje es el mecanismo más tradicional, pero es algo que ha ido siendo sustituido por otras maneras de poner requisitos de liquidez, de provisionar los riesgos de una manera bastante más sofisticada, de capitalizar las entidades de una manera más rigurosa, más cuidadosa y todo eso se ha hecho en Colombia. Entonces el Banco de la República de tiempo atrás, tenía esa idea, de disminuir el encaje en toda esa liquidez al sistema bancario, pero nosotros sabemos que el sistema

bancario no tiene apetito de riesgo; entonces lo que hicimos fue, esa reducción del encaje, utilizarlo para la financiación de las actividades, asociadas al manejo económico de la pandemia. Eso es la decisión que se tomó.

El Pardito de los Decentes plantea que si se van a liberar recursos de la paz para el COVID 19, pregunta, pregunta el Senador Bolívar, de ninguna manera, absolutamente no es la respuesta, no hay ninguna posibilidad de eso, las ideas de las zonas francas, pues es una discusión más larga, más amplia; pero digamos, sí me gustaría plantear que las zonas francas en Colombia, son relativamente poquitas en comparación internacional, no estoy diciendo que eso sea bueno, ni que sea malo; estoy diciendo un hecho, podríamos mirar ese listado, porque esa es la cifra que yo tengo. Y, de otra parte, las zonas francas colombianas tienen muchísimos menos “beneficios”, respecto a las zonas francas de otros países, en donde frecuentemente las tasas de tributación son cero, aquí las tasas de tributación y eso digamos en cuanto al tema de zonas francas; que si se van a hacer para servicios públicos no se ha pensado y no le veo la lógica.

Hace una pregunta que me parece importantísima, para qué abrir una manufactura si el comercio no se abre, entonces, la manufactura cómo hace para realizarse en el mercado, tiene toda la razón, yo creo que eso es algo que tiene que ser parte de la reflexión.

La compra de las pruebas, Senador eso se demora y, digamos que ha estado demorado, porque el mundo no estaba preparado, nos cogió de sorpresa a todos, y todos llegamos al mercado al mismo tiempo, las que compramos alcanzaron para hacer muy poquitas, muy poquitas inicialmente el acceso que teníamos, y la capacidad de procesamiento, pero eso se ha ido arreglando y, yo creo que ya entrando el segundo mes de confinamiento y del segundo mes y medio de la aparición de la pandemia en nuestro país, pues ya el problema se va a solucionar. Se hizo lo que se pudo hacer, es decir, entre el primer caso que se identificó y en la medida de confinamiento preventivo obligatorio, pasaron 21 días. Muy poquitos países digamos lo hicieron con esa velocidad y, luego vinieron todos los esfuerzos, se creó una gerencia para este proyecto, gerencia que está 24 horas al día hablando con los proveedores de todos los diferentes equipos, se dotó de ese esfuerzo de algunos recursos importantes; todavía hay recursos, y se hizo lo más rápido que se pudo y si se cometieron errores, fueron errores completamente digamos humanos y, estoy seguro que pudiéramos haber hecho muchas cosas mejor, pero la rapidez es lo que lo que esta caracterizó este, lo que está caracterizando este esfuerzo.

La pregunta sobre la salvación de Avianca, dado que Avianca no está radicado, yo diría esa discusión apenas estará empezando, como decía bien el Senador Bolívar, pues unos países tomaron algunas decisiones, ahí veía yo, por ejemplo que en el caso en el caso de Lufthansa no se llegó a un acuerdo,

en fin, y porque si está radicada, pues Avianca para todos nosotros quienes estamos participando, presta un servicio que hay que defender como servicio, no necesariamente como empresa y, como servicio de lo esencial nuestro; porque es una empresa que tiene operación en diferentes países, pero es un servicio absolutamente esencial y tenemos que mirar, y hay un equipo de trabajo mirando los números, las diferentes opciones. Yo no quiero ser infidente digamos de esas discusiones, porque no han concluido y mal haría yo en dar detalles, pero es la defensa del servicio.

Plantea la necesidad de que sea a través de acciones, para que el lado digamos, si las cosas salen bien el Estado también gane algo, me parece interesante y me parece que debe hacer parte de las discusiones.

Las universidades públicas insistieron en que se les pague, pues las universidades públicas igual tienen que pagar unos costos, o se incluía el costo de sus nóminas y digamos no tengo una respuesta genérica, tocaría mirar caso por caso, pero las universidades por el hecho de que los estudiantes, les está costando mucho más trabajo pagar sus matrículas, pues igual la universidad tiene que voltearse y responder por unos contratos laborales, por unos contratos de proveedores, etc. Entonces no creo que sea una reacción digámoslo así, anti sentido común, sino que tenemos que solucionar el problema integralmente.

En el Partido Centro Democrático plantea extender el ingreso solidario hasta junio o julio, se tiene que mirar, Senadora, yo creo, nosotros lo hicimos para un periodo digamos que inicialmente definido, por los inmunólogos etc., decían que más o menos eso era, pero lo que usted dice, si esto se extiende cómo nos vamos a salir, si ese programa es un programa, digamos, muy importante podría ser el pilar, el pilar inicial de un cambio, si el país así lo considerara, de sustituir nuestro enfoque actual de gasto social focalizado a gasto social genérico, si decidimos tomar esa decisión, es mucho más estructural y que no la podemos ni siquiera abordar en una crisis como esta, tiene que ser abordada con toda la tranquilidad de un régimen normal; entonces, podría ser un pilar para ese enfoque.

El pago de la nómina de uno a dos salarios mínimos, es algo que ya viene de diferentes lados la propuesta, diferentes bancadas lo han planteado, a mí esa idea me parece que tiene toda la lógica y, nuevamente me comprometo a que una variante, alguna variante de esa idea, sea parte de las medidas de segunda generación, por decirlo así. Los INFIS que canalizan los recursos para las regiones, me parece bien, incluso lo hablé con el caso de IDEA, que es el INFI del departamento de Antioquia, me parece es una entidad extremadamente seria, pero también habrá otra INFIS que podrán entrar a la discusión. Me parece muy bien y ya esa conversación la hemos tenido, digamos con el señor gobernador y con el señor director del IDEA, que sea ese el enfoque.

El desmonte de las tasas de energía para algunos sectores, pues tendríamos que mirar; porque pues si desmonto la tasa, en sectores, ya se ha desmontado en algunos sectores, la propuesta sería, pues habría un problema digamos financiero, es decir, eso tiene, eso es fuente de unos pagos; no estoy diciendo que no valga la pena mirarla, la he escuchado muchas veces, no ha sido posible implementarla por diferentes problemas de tipo financiero, pero como decíamos al principio esta crisis nos tiene que enseñar a pensar las cosas de nuevo, prácticamente todas.

El Partido MAIS plantea una inquietud que yo no podría contestar, de una manera diferente y es, tiene toda la razón, los programas que se han diseñado hasta el momento, no han, digamos sido genéricas la población del país y no ha tenido una focalización de tipo individual, o por el carácter étnico, o regional, o por criterios diferentes. Me deja muy preocupado el Senador Valencia cuando dice que hay una asimetría en el tratamiento de los programas sociales y que hay unas exclusiones, me toca estudiarlo, me gustaría conversar con el Senador un poco más en detalle; porque me parece que si eso es así, no entró el espíritu de la red de protección social y tendríamos que identificar, cómo arreglar el problema, pero tiene toda la razón en su planteamiento básico, la no diferencialidad que han tenido estos programas, eso es un hecho y no podría yo decir nada distinto a eso Senador.

El Partido AICO pregunta cómo hace en concreto, yo esa pregunta sobre el caso específico de la frontera con el Ecuador, cuáles son las ayudas humanitarias y cómo se implementan, porque identifica el Senador, que no hay, que no están llegando, yo no tengo una respuesta con la seriedad que merece la pregunta, por lo tanto nos vamos a poner a trabajar y, yo me comprometo Senador a tener la respuesta, cómo son las ayudas en esa región del país, y qué hay que hacer para ejecutar debidamente esas ayudas, cuáles son y cómo se accede a ellas.

El Partido de las Farc plantea la misma idea, sostener las nóminas de las Mipymes, apoyar, encontrar mecanismo, de compartir esa carga con las empresas y los trabajadores, me parece que es una iniciativa que es generalizada a muchas bancadas, me llevo el mensaje de que es una voz muy fuerte la que hay en el Congreso en esa línea, y de cierta manera a mí, esa es una idea que me parece muy buena, la verdad sea dicha.

Los subsidios al sector educación, existen el gasto en educación en nuestro país, es una parte importante del presupuesto nacional, de hecho es el rubro más importante del presupuesto nacional, una parte no despreciable de ese gasto, son subsidios, y a lo largo y ancho digamos del ciclo escolar, digamos, desde subsidios que se tienen, desafortunadamente no dan con la extensión que se requieren, pero desde preescolar, la primaria, la educación la educación secundaria, y educación terciaria, todas tienen un componente de subsidio muy grande afortunadamente.

Me pregunta la Senadora, qué opino de una intervención al sector financiero, digamos me imagino que la intervención sería, forzar al sistema financiero, a prestar donde uno considera que se debe estar prestando, de eso me preocupa como decía anteriormente, que uno está tomando decisiones, no solamente sobre el capital de los accionistas, sino también con el ahorro de los depositantes; en este momento los depósitos en nuestro sistema financiero equivalen a algo así como 40 puntos del PIB, para poner un número redondo, y esos 40 puntos del PIB pues es el fruto de esfuerzo de mucha gente y uno digamos tiene sistema financiero; porque hay gente que sabe tomar esos riesgo con esos recursos, es una industria severamente intervenida, en el sentido de que tiene unas regulaciones muy exigente, no cualquiera puede estar ahí, tiene que tener un capital mínimo, tiene que responderle a unos ahorradores en caso de dificultad, tiene que irse al capital de los accionistas, antes de que se pierda un solo peso de los ahorradores, en fin, es una industria que está muy intervenida y que francamente me parece que ha funcionado razonablemente bien en este periodo, en el sentido de que ha sido muy ágil en digamos en responder a las necesidades del país, las cifras son las que le había citado anteriormente, síntesis 142 billones de pesos.

La propuesta de otorgar un mínimo vital, nuevamente, es una idea que se parece a la de sostener nóminas a las Mipymes, pero ya más genérica del mínimo vital. Nuevamente yo diría que esa idea del mínimo vital es sustituta, de cómo hacemos política social en Colombia desde hace muchos años, que es básicamente un enfoque de gasto focalizado en la población más vulnerable. La propuesta de otorgar entonces esa sería mi opinión y tanto en términos estructurales de largo plazo, como lo que pregunta la Senadora de tres meses adicionales.

Yo creo que lo que aporta el ingreso solidario es un programa que busca ofrecer protección social a una población que no es cobijada por el gasto focalizado, y en esa línea es que yo lo vería. La propuesta de declarar una moratoria en el pago de la deuda.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria la sesión permanente y, cerrada su discusión, esta le imparte su aprobación.

La Presidencia ofrece nuevamente el uso de la palabra al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Alberto Carrasquilla Barrera.

Palabras del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Alberto Carrasquilla Barrera.

**Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Alberto Carrasquilla Barrera:**

Muchas gracias Presidente, estaba respondiendo a la Senadora que me pregunta, qué opina de la propuesta, declarar una moratoria del pago de la deuda y garantizar ese ingreso a los colombianos contra, digamos negarnos a una moratoria. Yo diría lo siguiente, yo diría, nosotros en realidad en términos

de la deuda pública, hemos hecho digamos, del año 2011 a nuestros días la deuda pública colombiana vale 16 puntos del PIB más, es decir, hemos subido de órdenes de magnitud de 35% del PIB a órdenes de magnitud 50% del PIB, es decir, la deuda ha venido subiendo y con eso es que hemos financiado los programas sociales, el déficit fiscal, tuvimos unos años muy flojos y expandimos el gasto público y de cierta manera eso ha sido el ancla, de que nos ha permitido sortear unos años muy duros, que fueron los años por decir algo 2014, 15, 16 que fueron años difíciles por la caída del precio del petróleo, incluso llegamos a crecer en menos del 2% en el año 17 y sorteamos esas vicisitudes accediendo al financiamiento, teníamos acceso al financiamiento.

Entonces cuando uno declaró una moratoria, el problema que crea es, bueno si esto es un problema de una sola vez, eso es maravilloso, pero si uno supone que la economía va a tener que seguir funcionando, que vamos a tener que seguir financiando déficits, que la inversión va a ser más grande que el ahorro colombiano y que por lo tanto va a haber déficit de la cuenta corriente, mientras nos recuperamos, pues vamos a necesitar acceso al crédito internacional. Y es muy posible que si nosotros declaramos unilateralmente una moratoria, pues ese acceso se dificulte y tengamos un buen año cuando declaramos la moratoria, y varios años más, eso los latinoamericanos somos, o no nosotros, pero sí otros países han sido expertos en ese tipo de decisiones, y les ha costado muchísimo trabajo, aunque no se le cierra, si les cuesta muchísimo trabajo tener acceso a la deuda, y uno va a necesitar endeudarse en el proceso de recuperación que necesitaba. Esa es mi preocupación con eso y lo digo muy sinceramente. Creo que hay otras maneras de financiar el ingreso vital, empezando por impuestos y siguiendo con endeudamiento, cosas de ese estilo.

Las reservas internacionales, tomar las reservas internacionales y utilizar un porcentaje, yo creo que respondería con respeto, lo mismo que le contesté a la propuesta del Senador Petro, de que él estimaba que había 7 mil millones de dólares de exceso de reservas, yo diría, no estoy tan seguro, y los estudios que hay técnicos sobre el tema, que mezclan muchos criterios para llegar a una conclusión sobre cuánto son las reservas que deberíamos tener, de cara al no, aquellos usos que le debemos dar en el futuro a las reservas, pues son significativamente más grande, que digamos que el implícito, es decir, reducimos el 10%, el problema es que, nos debilitamos en la capacidad de hacer frente algo que no nos ha pasado todavía, pero que no somos inmunes a qué nos pase y, es que se nos frene la entrada de capital, o que la gente, o que los colombianos queramos convertir activos denominados en pesos, a activos denominados en dólares como ya ha pasado en otros países, en otras circunstancias y como afortunadamente no está pasando en este momento en el mercado financiero.

El proyecto de ley que garantice el mínimo vital, me parece una excelente pregunta, yo creo que eso

un debate que tenemos que tener obviamente aquí en el Senado de la República, pero más en general, que es si estamos con el ánimo de cambiar nuestro sistema de protección social, basado en el gasto público focalizado, y pasarnos a alguna variante del mínimo vital generalizado, o del ingreso universal en garantizado.

Las exenciones a los más ricos, yo creo que digamos ahí hay una confusión; porque los más ricos en Colombia ya están gravados, es decir, en Colombia tenemos impuesto al patrimonio para patrimonio altos, de personas naturales, las tarifas de tributación se subieron; el Congreso de la República cuando discutimos esa ley, se subieron todas las tarifas del impuesto de renta de personas naturales y se impuso un impuesto al patrimonio. Entonces, de cierta manera existen desde el punto de vista de personas naturales, una progresividad importante; porque el primer colombiano que paga impuesto de renta, como persona natural, pues es una persona que está mucho más, con más ingreso que el promedio del país, es decir, está en el decil 8, o algo así, quién paga el primer peso, porque tenemos esa protección y esa progresividad y, la gente que está muy en las partes más altas de la distribución del ingreso, pagan significativamente más impuestos.

Las exenciones son grandes en Colombia, están consignadas anualmente en el marco fiscal de mediano plazo, cuánto valen esas exenciones, la más grande obviamente es el IVA, es la exención más grande que hay y las exenciones a las empresas, pues uno nunca tiene manera de saber cuánto es, uno hace un estimativo, pero digamos que en una relación ni mucho menos de uno a uno, pero la mayoría de quienes han estudiado el tema, sí encuentran una relación entre los flujos de inversión y los costos de usar el capital, entre las cuales los impuestos a las utilidades son los más importantes.

Nuestros impuestos a las empresas siguen siendo altos, y esas exenciones son digámoslo así consecuencia de esas tasas tan altas que se tienen, y hay bastante evidencia digamos en el sentido de que lejos de ser uno a uno y lejos de estar yo diciendo que reducir el impuesto empresarial a cero, sería maravilloso, de ninguna manera estoy diciendo eso, estoy diciendo que es inusualmente alto y que era necesario, esas exenciones es una manera muy imperfecta de hacer una corrección a esas tarifas. Eso es un debate de largo aliento, no creo que lo vayamos a solucionar Senadora, no creo que la convenza de ninguna manera, pero simplemente quería plantear, la extensión más grande es el IVA, yo no creo que habría mucho acuerdo en quitar esas exenciones y el resto de exenciones, son consecuencia de la elevada tasa marginal de tributación. En los estudios digamos, que se han hecho con base en los balances de las empresas muestran que la tasa promedio es bastante alta en Colombia.

Apoyar la moción de censura que propone el Senado, bueno es una discusión interna del Senado de la República, es totalmente legal, reglamentario

y no me quiero meter en esa discusión, pero ese es mi punto.

En este momento ya me llegó el número, Senador Aguilar, el número concreto de pruebas que se han hecho 100 mil 153 pruebas se han procesado en este momento y como le decía nuestra meta que esa sí la he escuchado muchas veces a mi colega, el Ministro de Salud, es llegar a las 10 mil diarias, espero que próximamente.

El Partido Verde, ha planteado con toda la razón, que los diferentes alcaldes pertenecientes a ese Partido han sido extremadamente serios en el manejo, y yo no podría estar más de acuerdo, es decir, tenemos una unidad, una concepción muy similar, en el sentido de que era necesario ese confinamiento, esa es la manera de manejarlo; creo que los resultados de esas decisiones y de haberlas tomado rápido, son positivas y yo creo que en el juicio final, cuando ya tengamos toda la documentación y podamos estimar toda la cantidad de variables que en este momento no tenemos claras, el resultados serán favorables a las decisiones que se tomaron. Comparto eso que planteaba el Senador.

En segundo lugar, propone unos traslados de un salario mínimo, o unas transferencias, de un salario mínimo, universales, habla de un 9.3 millones de personas en el sector informal, de los 22 millones de ocupados 9.3 o más de pronto, están en la informalidad, plantea el tema de los inmigrantes y plantea el tema de personas vulnerables, incluso si están en el sector formal, plantea bueno, simplemente mi respuesta sería eso es de la familia de los del ingreso básico universal, tendríamos que discutirlo en ese contexto; porque definitivamente, digamos, si damos un salario mínimo a cada una de esas personas, digamos los números que estaba, el Senador Marulanda eran 9 y medio millones de personas informales, estamos hablando mensualmente de 10 billones de pesos, más decía el Senador, todo el tema de las prestaciones, para que esas personas tuvieran el aseguramiento en salud, en el régimen contributivo, por decir algo, se le pagaría el régimen contributivo, harían los reportes a pensiones, se harían los aportes a riesgos laborales.

Eso nos cuesta 10 billones de pesos, la sola parte de la población informal, 10 billones de pesos mensuales, no existen los recursos, es decir, 10 billones de pesos mensuales, es una suma que se sale de la proporción de lo que es viable hacer en Colombia, por lo tanto, alguna variante de lo que propone el Senador en su preocupación por la situación personal de esas familias, la situación humana de esas familias, tenemos que encontrar la salida, tenemos que encontrar hasta dónde nos puede llegar, cuál es nuestro límite de endeudamiento, como digo, no tenemos límite, no tenemos susto a eso, pero sí sabemos que tenemos un límite, es decir, solamente se podrá hacer lo que el límite nos dice.

El tema de esas transferencias, en el comentario del Senador Marulanda sobre el estado desarticulado,

pues fíjese Senador, aunque sea en un área, en la que tengo un respetuoso desacuerdo, es en la política de gasto focalizado, es decir, he escuchado muchas críticas a ese esquema de gasto focalizado y muchos llamados a reemplazarlo por un esquema universal, que es mucho más fácil en un nivel operativo.

Me parece que en los últimos 15 años ha sido enormemente exitoso, y hay casos específicos de ciudades donde son aún más fuerte los efectos, pero eso ha sido un factor muy importante en la reducción de la pobreza, que en el año 2000 estábamos en el indicador de pobreza por encima del 50% de la población del país, entramos a la crisis con un número que allá estaba en el 26%, es decir, se redujo a la mitad en esfuerzos sistemáticos y yo diría que mucho de eso tiene que ver un esquema, que desde el Estado se ha venido haciendo con los censos de la población pobre, población cada vez con censos mejor hechos y, es un equipo técnico que yo sí quiero decir, que son unos equipos técnicos, que desde la Planeación Nacional, desde la Presidencia de la República es un lujo para este país.

Y creo que es una política estatal donde en medio de tanto desorden y esa queja que hace el Senador, pues hay un ejemplo concreto de una situación política de Estado que es sostenida y que se han logrado grandísimos, grandísimos resultados.

Volviendo un poco al tema del Senador, del Senador Valencia, yo diría, quisiera dejarle al Senador dos números, el número de población indígena con aseguramiento en salud, es atendida y se destinan en el año 2019 se destinaron 1.4 billones a ese aseguramiento de la población indígena y en el año 2020 se tiene presupuestado 1.5 que digamos le estaba debiendo esos números al Senador.

Presidente, pido disculpas por haberme alargado mucho más de la cuenta y le agradezco a usted y a todos los Senadores que han intervenido el tiempo, el interés y con todo respeto ese agradecimiento.

**El Presidente de la Corporación honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta lo siguiente:**

Con el mayor gusto señor Ministro de Hacienda, doctor Alberto Carrasquilla, la verdad pues lo que hemos querido es que usted también le responda a cada uno de las, de los 14 partidos y movimientos políticos que intervinieron y, me ha parecido que esa es la mecánica que hemos querido, pues escuchar que se responda a cada uno, así como usted lo hizo de manera consecutiva.

Nosotros vamos a seguir con el debate, esperamos que usted nos acompañe hasta el último segundo de este debate, sabemos de sus ocupaciones, la de los Senadores, de todos, pero aquí estamos hoy para poder expresarnos de la manera como el país quería ver pues una concertación y una de liberación con todos los pasos que se han hecho en el Ministerio de Hacienda sobre los aspectos específicos de la emergencia económica social y ecológica decretada por el Presidente de la República.

Quiero antes de seguir con la mecánica, decirles que esta es una sesión no presencial, una plenaria no presencial que se hizo con la citación o invitación al Ministro de Hacienda donde iban a intervenir los voceros de cada uno de los partidos. Los voceros aplicando la ley de bancadas, donde pues ustedes señores voceros pues a nombre de cada una de sus colectividades pues hicieran la intervención respectiva sobre la temática a discutir en el día de hoy. Y, hablo de esto porque el Senador Roy Barreras pone un Twitter diciendo que denuncia que, en la sesión virtual de la plenaria, fue negada cualquier forma de intervención y que mentimos en la aprobación del orden del día y todo.

Yo señor secretario quiero preguntarle a usted, quiero preguntarle a usted para que aclare porque es fácil hablar mal del Congreso de la República y yo seré defensor acérrimo y no es un tema personal, pero sí voy a defender la institucionalidad que es lo que yo hoy, como lo tenga que hacer lo voy a defender, porque me parece que le están faltando a la verdad, le están faltando al país con este tipo de mensajes. Cuando quiera le doy la palabra porque no acepto que se diga de que aquí se le están vulnerando derechos.

Empezamos con los voceros y eso quedó claro cuando les anuncie cuál iba a ser la metodología que íbamos a implementar para hacer el debate, la metodología que íbamos a implementar, entonces sinceramente señor secretario yo quiero, en qué se mintió al proclamar que se había aprobado el orden del día, yo quiero que usted me lo diga, se lo diga al doctor Roy Barreras y a toda la plenaria, al país en general por favor.

**El Secretario de la Corporación, doctor Gregorio Eljach Pacheco manifiesta:**

Presidente yo no he manifestado que se haya mentido, yo lo que dije fue la constancia que había sido aprobado, entiendo que la inconformidad del Senador. (Cortan sonido).

**Recobra el uso de la palabra el señor Presidente del Congreso, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay:**

Entonces lo que yo quiero es que usted me diga, cómo se tramitó porque si de pronto se hizo mal... puede certificar si se hizo bien o se hizo mal.

**El Secretario de la Corporación, doctor Gregorio Eljach Pacheco manifiesta:**

Se hizo bien y así se manifestó. La inconformidad del Senador, Presidente del Senado es que al momento de él querer manifestar lo que quería decir su micrófono estaba cerrado y no pudo expresarse; entonces se presentó ahí la misma falla que se estaba presentando cuando estamos pasando a lista, ese es creo, entiendo e interpreto que es el motivo de él decir que claro, si él no estaba de acuerdo y no lo pudo manifestar, considera que entonces la unanimidad tan así como yo dije. Pero no está cuestionando la veracidad sino el hecho de que quería hablar y no pudo porque el micrófono estaba cerrado.

**Recobra el uso de la palabra el señor Presidente del Congreso, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay:**

Yo miré las 5 pantallas después que usted lo certificó en dos ocasiones. Miré las 5 pantallas para ver si había una manito puesta de solicitud de la palabra o algo así por el estilo.

Continuamos con el debate. Vamos a hacer a manera de conclusión del debate y continúan las intervenciones, por 3 minutos intervenciones de intervinientes a nivel general por 3 minutos, pero antes de esos intervinientes pues se va a hacer a manera de conclusión, señor Ministro me parece ojalá ponga la imagen un momentico si está ahí el Ministro, la intervención de un miembro de la oposición, un miembro del partido de Gobierno y por independientes. Entonces por 6 minutos cada uno. Por partido de oposición el Senador Jorge Enrique Robledo. 6 minutos Senador Robledo. A Manera de conclusión.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Jorge Enrique Robledo Castilla, vocero del Partido Polo Democrático Alternativo.

Palabras del honorable Senador Jorge Enrique Robledo Castilla.

**Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra el honorable Senador Jorge Enrique Robledo Castilla:**

Muchas gracias señor Presidente. Yo pienso que si alguien en Europa ve esta sesión del Senado de hoy y de las anteriores le preguntan que, qué opina de la llamada democracia colombiana, va a decir que le parece bien poco democrática, porque lo que trasluce en sesiones como estas del Congreso no es un Congreso, no es un país de separación de poderes con un Congreso lleno de todas sus dignidades, sino que lo que aparece es un Congreso ante la figura paternal del Ministro Carrasquilla que habla y habla y habla, y si se asoma uno por fuera del Congreso, entonces el Presidente Duque todos los días en la televisión cierto, y aparece es como un Congreso (sonido defectuoso).

Yo no estoy de acuerdo con esta manera en la que está funcionando el Congreso, Senador Lidio se lo he dicho varias veces. Aquí necesitamos debates de control político y a la oposición hay que darle tiempo de sobra para que controvierta a fondo, eso no ha sucedido, esa democracia de que todo el mundo coge, cada uno con su pedacito y el único que tiene su tiempo largo es el Gobierno nacional. No la comparto, yo no estoy de acuerdo, nosotros no estamos de acuerdo de eso.

Bueno, ya en los minutos en que toque mencionar en el caso del doctor Carrasquilla, pues entonces digamos esto. Colombia tiene dos asuntos que resolver en este momento, uno, se necesita atender una cantidad grande de distintos gastos que hay que hacer, pero el primer problema que hay que resolver en Colombia es cuánta plata hay para distribuir

entre todos los sectores que hay (sonido defectuoso) entonces aquí tenemos el primer error garrafal de doctor Duque y el doctor Carrasquilla, es que presos de la ortodoxia neoliberal, de lo que les digan desde las fuerzas digamos económicas internacionales, pues ellos están bregando a gastar lo menos que se pueda gastar en este proceso.

Y, por eso entonces no toman las decisiones para conseguir los recursos que hay que gastar; cosas tan obvias como que hay que reorientar el gasto público y pasa el chasco, la vergüenza de las camionetas en las que ni siquiera eso se les ocurrió corregir aprovechando la emergencia económica, o lo que ha venido sucediendo con los recursos de emisión que podría estar aportando el Banco de la República y otras cosas, no voy a entrar en detalle porque no tengo tiempo y lo que vemos es una actitud cicatera del Gobierno nacional cuando muchos recurriendo a recursos de crédito que por supuesto son absolutamente insuficientes para atender lo que hay que atender y cuando uno mira entonces ya los detalles ¿con qué nos tropezamos?, que el sistema de salud no está recibiendo los recursos que debería recibir, no los está recibiendo porque además tampoco modificaron las cosas para que las EPS no se quedaran con los recursos y la plata pudiera llegar donde tiene que llegar, que es a las clínicas y a los hospitales y si uno mira el respaldo a las necesidades sociales de la gente, el fenómeno de hambre fuerte, dura que hay en Colombia, tampoco están llegando los recursos suficientes.

Si se mira hacia el caso de la producción, particularmente la situación de las empresas pequeñas, medianas, pues tampoco les están llegando los recursos suficientes, entonces en este sentido lo que se viene haciendo está perfectamente mal planteado, tanto en lo que tiene que ver con que no hay los recursos suficientes para atender estas grandes necesidades como en las decisiones que hay que tomar para atender las necesidades de cada sector.

Ahora cuando uno entra con algunos detalles y voy mencionar dos o tres ejemplos porque el tiempo no da para más, además se cometen errores garrafales, el Gobierno se ha dedicado a trasladarle liquidez al sector financiero y eso puede ser una idea que tenga cierto sentido, pero brilla por su ausencia algún grado de control a cómo el sector financiero está utilizando esos recursos y esos recursos no están llegando a donde deberían llegar, yo me pregunto ¿se ha reducido el margen de intermediación?, el Gobierno no ha tomado una sola medida para bajar las tasas de interés y reducir el margen de intermediación, por el contrario, pudiendo resolver las cosas de una manera diferente les regaló a los banqueros colombianos medio billón de pesos anuales no sabemos por cuántos años, cuando esa misma plata de la que se dotó el Gobierno nacional a través de los banqueros se había podido conseguir con un crédito de emisión del Banco de la República, que habían sido los mismos 9 billones de pesos de recursos, pero sin que tuvieran el costo que estaban

teniendo y por supuesto unas condiciones de todas las maneras bastantes más favorables. Pongo un ejemplo de una mala decisión de detalle que uno puede señalar.

El otro caso es el caso escandaloso de los recursos del agro, sale el Presidente Duque, plata para los campesinos y ni siquiera fue al agro, ni siquiera fue al agro de verdad, verdad, ni a los pequeños, ni a los medianos, ni a los grandes, el grueso de la plata se la cogieron los intermediarios comerciales, los propios importadores cuando necesitábamos plata para estimular la producción agropecuaria que nos asegure que hacia adelante habrá alimentos en Colombia entonces aquí unos vivos, incluidos unos importadores de productos agropecuarios fueron a los que les dieron la plata, esto es el error más garrafal que puede haber y pongo otro ejemplo de cosas absurdas que han venido sucediendo, esta es la hora en que los médicos y el personal de enfermería y toda la gente de los hospitales sigue sin estar dotados de los recursos de bioseguridad que deberían estar dotados; entonces que no nos venga aquí el doctor Carrasquilla además con la figura paternal que todo lo explica y Senadora y Senadores y no sé qué, a tomarse los medios masivos de comunicación que deberían estar puestos en el Congreso no al servicio de los Ministros, si no al servicio de los debates de control político que debemos hacer los congresistas y particularmente de la oposición, porque es que aquí la figura. (Cortan sonido). Y resulta que eso no es cierto.

Termino ya diciendo, insistiendo en esto, vienen haciendo las cosas bastante mal y eso que está mal no lo van a poder tapar por lo menos entre la gente que está más pendiente porque no se esté permitiendo hacer el control político que hay que hacer, yo le enfatizo señor Presidente, no es así, muéstrame la historia del Congreso de Colombia cuando el control político se había hecho de esta manera y no es un problema de lo virtual, es un problema de que no nos dan los tiempos suficientes para hacer los debates a fondo y poder cuestionar a fondo aquí todos los artilugios que nos presentan aquí en esta sesión los Ministros.

**El Presidente de la Corporación, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:**

Muchas gracias Senador Robledo, usted siempre haciendo los análisis que le parece y está bien, está bien, aquí no se le ha vulnerado derechos a nadie, usted casualmente es el primer Senador que tiene programado el primer debate de control político para la próxima semana, tuvimos una reunión el viernes virtualmente entre usted, el Senador Juan Luis Castro y yo para programar un debate que usted le quiere hacer al señor Ministro de Hacienda el señor Alberto Carrasquilla que desde ya le anuncio señor Ministro. Por el partido de Gobierno **Ciro Ramírez** 6 minutos.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador **Ciro Alejandro Ramírez Cortés**, vocero del partido Centro Democrático **Mano Dura Corazón Firme**.

Palabras del honorable Senador **Ciro Alejandro Ramírez Cortés**.

**Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra el honorable Senador **Ciro Alejandro Ramírez Cortés**:**

Gracias Presidente, quiero primero que todo celebrar que bajo su liderazgo hoy tengamos un Congreso operante en medio de esta crisis señor Presidente, y pienso que hay que decirle a los colombianos que los que más han hecho debates de control político bajo su presidencia ha sido la oposición, incluso más que nosotros y usted lo ha dicho hace 2 segundos, la oposición se estrenará la próxima semana con otro debate de control político y los otros que dicen sobre su debate de constitucionalidad y las normas de este debate dejémoselo a la Corte Constitucional que estoy seguro que en las próximas semanas lo resolverá, el Congreso por lo pronto tendrá que operar como usted lo está haciendo y eso lo que los colombianos quieren oír.

Presidente, yo quiero concluir para dejarle a los colombianos hechos facticos, hechos reales, no discursos sino hechos reales, que se pueden palpar, y hoy yo quiero hablarles a los colombianos que están siguiendo esto, que lo verán en los próximos días sobre los esfuerzos fiscales que viene haciendo el Gobierno nacional en medio de esta crisis, ya hemos repetido cómo ha sido reconocido el Presidente Duque, por su buen manejo de afrontar esta crisis y quiero decirle que colombiana hoy está entre los dos países que mayor esfuerzos fiscales ha realizado con respecto al Presupuesto General de la Nación y los recursos adicionales para atender esta emergencia, casi cuatro puntos del PIB ha destinado para atender esta pandemia. Así que es bueno decirlo, para que no digan que los recursos se han ido a otro lado, aquí está el esfuerzo fiscal dirigido al sector salud para atender esta crisis.

Segundo, los mayores esfuerzos fiscales también están dirigidos porque estos son recursos de los colombianos no se nos olvide, para los colombianos más vulnerables con los programas sociales. Primero la atención y la alimentación del ICBF, las familias en acción, los jóvenes en acción, la ampliación del programa de Colombia mayor y ese gran programa que tengo que repetir, reiterar el reconocimiento a ese programa creado en tan solo días que hoy llega a más de tres millones de colombianos, a más de 3 millones de colombianos, incluso más que familias en acción, casi que podríamos estar hablando de lo que hemos escuchado varios partidos, del ingreso básico universal. Así que hoy tengo que decir señor Presidente que estamos hablando que la inversión ha ido a los más vulnerables y también el fondeo que ha dado al Fondo Nacional de Garantías y a noticias de esta mañana, de esta mañana, en la bolsa que va dirigida hacia la nómina, ya se han desembolsado en tan solo una semana más de 3 billones, para flujo de caja de las Mipymes ya han destinado casi 2 billones

de pesos y para los independientes se han destinado más de 140 mil millones de pesos de casi los 15 billones que están destinados en el cubrimiento de garantías del 80 y el 90%, claro que queremos que lleguen a todos los sectores, claro que sea rápido y eso es lo que tenemos que hacer desde el Congreso de la República, ese llamado de atención, pero el Gobierno sí lo está haciendo.

Tercero señor Presidente, la intervención directa en la nómina, ya hemos oído que el Ministro Carrasquilla lo ha dicho, están contemplando intervenir directamente en la nómina sin ningún intermediario y estoy seguro que el Ministro nos dará muy buenas noticias en las próximas semanas para atender esta crisis.

Cuarto, el aplazamiento del calendario tributario, también está el aplazamiento en pensiones, la devolución del IVA que Congreso de la República aprobó.

Quinto, el impuesto a los salarios más altos del Estado, eso es importante también decírselo a los colombianos, que el Presidente Duque haya sacado ese impuesto por los meses de mayo, junio y julio para los salarios más altos, el Centro Democrático ha venido proponiendo que se mantengan en el tiempo y solucionamos ese debate del salario de los congresistas.

Sexto, tengo que hacer un reconocimiento señor Presidente, a cómo venía la economía, que importante decir a los colombianos el buen manejo que llevaba Colombia de casi 5 puntos porcentuales de crecimiento en el mes de febrero, eso nos da mejor posición para afrontar los choques económicos que obviamente va a recibir nuestro país durante los próximos años o quizás por los próximos años. Entonces también es importante que eso se encadene con lo que también hoy ha anunciado el Ministro Carrasquilla, la oferta de test por valor de 400 mil millones de pesos ha tenido una demanda de 4 veces ese valor por más de 2.4 billones de pesos, ahí hay que decir que eso muestra confianza, eso muestra la solidez de nuestra economía y lo acertada de las decisiones del Gobierno nacional en materia económica y en materia de afrontar esta crisis del coronavirus.

Yo quiero simplemente dejar esta intervención de conclusión señor Presidente y a los colegas y a los colombianos, que el Centro Democrático viene sugiriendo ciertos temas, que el Centro Democrático también viene sugiriendo también ciertas correcciones, inquietudes para que se agilicen los recursos, para que se irrigue el crédito en diferentes sectores en la economía y lo seguiremos apoyando señor Ministro y al Gobierno nacional en las decisiones acertadas que viene haciendo.

Y, señor Ministro le digo, adelante, porque estoy seguro que en las próximas semanas van a seguir saliendo decisiones afortunadas para los colombianos más vulnerables y para las pequeñas (Cortan sonido).

Resto con esto señor Presidente y lo que le dije al Ministro y se lo reitero, adelante al Gobierno nacional, adelante Ministro Carrasquilla que lo que ustedes han hecho con el ingreso solidario, con los diferentes programas sociales y con las noticias que estoy seguro que vendrán en los próximos días y semanas, estarán dirigidas a los colombianos más vulnerables, a las micro, pequeñas y medianas empresas y sobre todo para que el crecimiento económico sean una UV y estemos otra vez recuperando ese crecimiento de casi 5 puntos porcentuales a la que usted nos llevaba con el Presidente Duque. Muchas gracias señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Guillermo García Realpe, como vocero por el Partido Liberal.

Palabras del honorable Senador Guillermo García Realpe.

**Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra el honorable Senador Guillermo García Realpe:**

Muchas gracias señor Presidente, colegas, señor Ministro de Hacienda, a todos los televidentes, y a la gente que nos sigue por las redes, sea lo primero reconocer su gestión Presidente, le ha tocado en una circunstancia bien complicada guiar la tarea del poder legislativo, por supuesto hay observaciones de parte y parte de los diferentes sectores. Yo entiendo de la necesidad de que se formalice por ahora vía virtual los debates, qué bueno que nos anuncie que la próxima semana habrá el primer debate virtual, yo creo que a partir del 12 de mayo cuando se termine la cuarentena, habrá los debates normalmente presenciales, ojalá podamos llegar allá con las indicaciones del sector y autoridades de salud.

Ahora a la gente de Gobierno no se puede decir que aquí le han regalado todos los debates a quienes no formamos parte del Gobierno, a la oposición y los independientes, desde el mes de diciembre, porque en el mes de diciembre se dedica el Congreso a aprobar los últimos proyectos de ley, hasta hoy 5 meses no ha habido un debate para nadie, para nadie; es decir, que aquí estamos en tablas. Bueno, primero el Ministro pues habló de muchos temas, temas de salud, de pruebas etcétera, entonces vamos a hablar de todo, pero lo primero, prender las alarmas sobre la circunstancia crítica que vive el departamento del Amazonas, hoy tiene el índice más alto por 10 mil habitantes de personas con contagio y solamente tiene dos camas UCI disponibles para la emergencia de más de 100 contagiados en medio de una frontera complicada con Tabatinga y Manaos que se pueden convertir en el Brasil lo que es Guayaquil en el Ecuador.

De la misma manera en la frontera con el Ecuador, nosotros tenemos el más grave problema en Ipiales que tiene la mitad de los contagiados de todo el departamento de Nariño, incluso contagiado el Cantón Militar del Grupo Cabal de Ipiales de manera muy grave y tampoco le ha llegado una cama UCI del Gobierno nacional o un ventilador.

Igualmente a Tumaco, murió el cura párroco muy querido en ese entonces en Tumaco, Juan Triviño porque no hay una cama UCI, ni un ventilador en más de 700 mil habitantes del pacífico nariñense caucano y de la cordillera, no hay una UCI, no hay un ventilador, que se muera de pronto algún contagiado, algún enfermo, en medio del cuidado de la salud, del sistema de salud, que se hizo todo posible, pues bueno, de pronto eso tiene una explicación, pero porque no haya tenido un ventilador, un respirador mecánico, eso no tiene perdón y ese cuestionamiento va para el sistema de salud y el estado de cosas.

También le quiero decir lo siguiente, para hacer un solo balance, hay mucha regulación en Decretos 70, 80 decretos, muchas resoluciones, muchos programas, pero solamente hago un balance en el sector agropecuario, todo el mundo ya sabe cómo nos fue con los pequeños productores agropecuarios en el crédito de Finagro, como siempre se fue a los más ricos, a los poderosos, a los grandes empresarios y muy poco el 3% del programa a los pequeños productores agropecuarios.

Yo me pongo de acuerdo con el Senador Efraín Cepeda de que definitivamente se tiene que manejar el crédito de fomento, los subsidios a los créditos y los créditos con intereses blandos a través del Banco Agrario ni el Grupo Aval, ni Davivienda y Bancolombia va a privilegiar al pequeño productor, lo van a hacer a los grandes y con mayor razón a los comercializadores y a los importadores, no van a fomentar el sector agropecuario, no han llegado las ayudas que ha propuesto el Gobierno en materia de subsidio al transporte para restablecer la cadena de alimentación, o la cadena de comercialización de los pequeños productores; se va a perder la cosecha de papa en el departamento de Nariño Si en 15 días no llega el esquema de apoyo en transporte y también de las compras que tiene que promoverse en los centros de abastos y las compras oficiales para ser distribuidas como asistencia alimentaria para asegurar la seguridad alimentaria.

También vemos hoy que el Ministro definitivamente no va a tocar la alternativa de un crédito del Banco de la República, no va a promover la renegociación, no la moratoria de la deuda externa, renegociación de plazos, que eso es posible, hasta el Papa se ha pronunciado, que eso es posible y lo quiere promover, tampoco quiere revisar la temática de las reservas internacionales, quiere acceder a otro crédito de 11 mil millones de dólares con el Fondo Monetario Internacional, cargándole eso ya a la proporción desmedida de la deuda externa con el producto interno bruto de los colombianos y, también pues no creo que vaya a tocar las consecuencias funestas de la ley de crecimiento que le perdonó 10 billones de pesos a los ricos de Colombia y del mundo, quiere crédito (cortan sonido) y eso va a pesar sobre cuentas Nacionales.

Por último yo quiero decirle al señor Ministro, hoy estamos atendiendo la crisis, empezamos

a trazar los caminos de la reactivación y la reactivación económica y social no es otra que abandonar el extractivismo, la dependencia del petróleo, la dependencia de la especulación de la economía, de los giros de los colombianos que viven en el exterior o del crecimiento de los solos bancos o del sector financiero, tenemos que reactivar el turismo en Colombia, el sector agropecuario, el sector agroindustrial, el sector industrial porque definitivamente de ahí se generan las nuevas fuentes de empleo, de producción a largo plazo, de ciclos largos, habrá que revisar temas de cierre de importaciones de productos agropecuarios, también revisar el tema (cortan sonido).

Me entró la señal de cierre, bueno entonces señor Ministro empezamos a reconstruir la economía Nacional sobre lo que Colombia abandonó hace 50 años, cuando se abrazó del extractivismo y del petróleo y que hoy el mundo entero entró en crisis y que no es nuestro destino, adiós al *fracking* señor Ministro, tenemos que buscar nuestra mina de oro. (Cortan sonido).

**El Presidente de la Corporación, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:**

Muchas gracias Senador García Realpe, le agradecemos a los 3 miembros de cada de las vertientes políticas de la oposición, Gobierno e Independientes por su intervención de 6, 7 minutos para hacer el análisis sobre los aspectos específicos de la emergencia económica social y ecológica decretada por el Presidente y expuesta en los puntos que respectan al Ministerio de Hacienda, bajo las preguntas que hiciera cada uno de los voceros de los partidos y movimientos políticos que integran la bancada del Senado de la República. Les recuerdo que estamos en el canal del Congreso en directo, en el canal institucional y por el canal YouTube del Senado de la República.

Les quiero informar algo que bueno bien lo dijo el Senador García Realpe, estamos en unas sesiones virtuales o no presenciales como la ley lo ha está establecido legalmente, no presenciales, quiero que entiendan que esto no y se los he dicho creo que es la quinta vez que lo voy a decir, esto no me lo he inventado yo, ni se lo ha inventado ningún Presidente del Congreso del mundo, teniendo cada quien una ley distinta que lo rige, esto es un tema que lo hemos venido sacando adelante sin tener ningún tipo de experiencia en debates de manera virtual; sin embargo, esta en la quinta sesión que hacemos donde han intervenido creo que el 98% de los Senadores y donde hemos tenido una asistencia del 100% de los Senadores en cada una de las sesiones que hemos hecho de manera virtual o no presenciales.

Con reconocimientos o no, con fórmulas para ver cómo cada día la implementamos de una mejor manera para que el debate pues pueda salir lo más parecido que se pueda de manera cómo se hace presencialmente, no es tan fácil, hemos durado muchísimos días para la implementación de una

aplicación que nos permitiese hacer lo que estamos haciendo hoy, y ustedes pudieron darse cuenta que cada día pues damos un paso, damos un paso en la implementación y en la adaptación de una aplicación que no está hecha para sesionar un Congreso como el nuestro, sino que una aplicación para empresas para que trabajen algunas empresas en el mundo, que puedan hacerlo de manera virtual.

Esto nos ha permitido deliberar, nos ha permitido hacer control de una otra manera, donde están hablando por 10 minutos cada partido político, están hablando los Ministros sin ningún tipo de problema con respuestas preguntas y respuestas, proposiciones, soluciones, críticas fuertes, críticas constructivas, pero se ha hecho un debate de la manera como lo podemos hacer por este medio; yo acepto los ataques, acepto cualquier tipo de incomodidad que le haya causado a algún colega o a varios colegas, esta plataforma no es tan fácil, pero hacemos lo mejor que se puede, no tengo nada en contra de ninguno, en contra del que no esté de acuerdo tampoco, yo siempre he dicho que mis actuaciones han sido actuaciones responsables, actuaciones sensatas, y no he llevado al Congreso de la República a que sesione presencialmente porque tenemos unos decretos de emergencia que no nos lo permiten primero.

Segundo, el número que está establecido donde pueden estar el mínimo de personas en un mismo recinto tampoco nos lo permite para tener una mayoría para poder debatir y les dije en la primera reunión que tenemos alrededor de 7, 8 Senadores mayores de 70 años o en 70 años y el decreto sugiere que no estén en la calle, enfermos, personas con tratamiento, pero enfermo con cáncer, mujeres embarazadas, Senadoras embarazadas, Senadores y Senadoras con tratamientos médicos de muchos años y algunos recientemente, donde no podrían estar exponiendo su vida para ir a un recinto o salir de sus casas en este momento donde nos habían dicho hace un mes que el pico de la pandemia era a mitad de abril y hoy nos están diciendo que es a mitad de mayo; sin embargo, cualquier decisión que se tome responsable o no, me toca tomarla a mí y tener la responsabilidad de esa decisión como Presidente, sin ningún tipo de problema pues ya he recibido sin causarle problema a nadie, he recibido denuncias, demandas, denuncias en la Corte Suprema de Justicia, pues me han mandado en todas partes porque hicimos y porque no hicimos sesión, entonces yo quiero que ustedes entiendan que la posición no es fácil, pero tampoco puedo complacer a todo el mundo.

Yo tengo que hacer lo que realmente yo crea que es lo más sensato y lo más sensato es que yo no puedo exponerlos a ustedes hasta que haya un Decreto de Emergencia vigente, vigente, estábamos programados para hacer sesión presencial el día 13 de abril, hicimos todos los protocolos y todos los avances para que ustedes no tuvieran problemas y poder alternar algunos en la oficina y otros en

el recinto, pero de manera presencial, no mixta y bueno estábamos listos para hacerlo, gracias a Dios pudimos tener la aplicación de Zoom Profesional en nuestras manos ya adaptada de la mejor manera a como podíamos para poder avanzar en una sesión donde intervinieron en la primera sesión 87 Senadores.

Si mañana le llega a pasar algo a alguno de ustedes la responsabilidad es para mí. Aquí en el país hay más de 100 imputaciones en la fiscalía, más de 100 imputaciones porque algunas personas permitieron que otros ciudadanos se infectaran o que los pusieron en riesgo y todos conocemos casos de la misma política, de algunos mandatarios, que tienen imputaciones de cargos porque pusieron en riesgo la vida de algunas personas en reuniones y en sitios donde no se podía y, yo no voy a poner en riesgo a ningún Senador ni voy a poner en riesgo a ningún empleado del Senado de la República.

Hoy algunos quieren en vez de hacer un debate profundo, quieren hacer un debate en contra mía o en contra del Senado de la República, pues bueno bienvenido, bienvenido, si eso es lo que lo da punto bienvenido, yo estoy para eso, estoy para aceptar cualquier crítica, pero yo no estoy haciendo nada en contra de ningún Senador, en contra de nadie, para que les quede claro; yo defiendo al Senado de la República primero y segundo en el caso de la pandemia, me toca salvaguardar la vida, la salud de todos ustedes, esa es la responsabilidad que yo tengo por estar presidiendo el Senado de la República y así hasta el último día que Dios me permita estar aquí como Presidente pues así lo haré, le guste a algunos y a otros no, pero así lo haré y mientras yo siempre las sesiones he sido garantista para todos los sectores pues bueno cuando le conviene al uno dice que soy garantista, cuando no les conviene dicen que no, también lo acepto, no hay ningún problema, es un estilo y bueno yo haré lo mejor que pueda hacer y creo que hemos tenido reconocimiento, alguno tenía que salir en contra, reconocimiento de un gran porcentaje, pero muchísimo yo creería que en medio de comunicación y en congresistas respaldando la iniciativa de todo lo que hemos hecho.

Pero también les quiero decir una cosa, ya me estoy preparando y el lunes hicimos una reunión con los voceros y les quiero anunciar a todos los Senadores que están aquí presentes, que no son voceros y que no son Presidentes de las comisiones constitucionales que fueron quienes invité a la reunión virtual para debatir las posibles sesiones presenciales a partir del 12 de mayo, nos estamos preparando así como nos preparamos para el día 13 para que se hagan las sesiones y sí de pronto las cifras nos ayudan pues allá estaremos, sí no nos ayudan y si continúa la emergencia pues estaremos aquí.

Yo me ajusto a las condiciones legales que tenemos y a la problemática que nos genere este virus, yo no voy a ser irresponsable, quieren hacer

los debates, les digo y se lo dije al doctor Robledo y se lo dije al doctor Juan Luis Castro el día viernes que tuvimos una reunión virtual y les dije bienvenidos los debates, es que no había debate, bueno hagamos los debates, quieren hacer el control político, hagamos el control político, yo no tengo ningún problema, yo aquí no le estoy favoreciendo a nadie, no hago parte de los partidos de Gobierno para que me digan que es que yo estoy favoreciendo a equis o a ye sector o al Gobierno del Presidente Duque. Eso que quede claro.

Aquí están las fechas cuando ustedes quieran para que hagamos virtual o presencial, no presencial o virtual o presencial, hacemos el debate de control político que nos establece la ley, que nos da la posibilidad de hacerlo sin ningún tipo de problema.

Le agradezco al Ministro Carrasquilla que no se nos vaya, que continuamos con el debate con intervinientes que no son voceros y que van por 3 minutos en las intervenciones.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Armando Alberto Benedetti Villaneda.

Palabras del honorable Senador Armando Alberto Benedetti Villaneda.

**Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra el honorable Senador Armando Alberto Benedetti Villaneda:**

Gracias Presidente, bueno yo estoy aquí acompañándolo a usted Presidente desde las 3 de la tarde y creo que usted ha hecho una labor muy buena el sentido de reanimar al Congreso de la República, yo creería que usted debería avanzar más en temas ya de tecnología, ya eso está inventado, en algunas universidades como la UNAD que hacen clases a distancia, yo creería que ya podíamos buscar una tecnología donde permita más la interacción de nosotros con la mesa directiva que creo que es el problema que ha desatado en algunos compañeros.

Y, hablando de la forma yo estoy en la misma línea de algunos que me han antecedido en el uso de la palabra, es que esta sesión decir de hoy ha sido una sesión surrealista, es una sesión bastante absurda y loca señor Presidente, no puede ser que el Ministro, o sea todo el mundo habla los del partido Conservador, los de Cambio Radical, los del Liberal, todos hablan de la gran crisis que hay, como si la crisis económica hubiera llegado de la mano del coronavirus, como si realmente todo este problema de desigualdad hubiera llegado de por sí, o lo hubiera dejado la cigüeña tirado por acá.

Quiero decirle a mis compañeros que buena parte de la desigualdad y lo que pasa hoy con los bancos y que pueden hacer lo que le da la gana la tiene el Congreso de la República empezando por ahí. Hoy los medios de comunicación que algunos pagan los espacios de los bancos para responder el problema de lo que está pasando con los bancos, entonces cómo

ustedes hoy no hablan del abuso que han hecho los bancos con las personas, con los clientes, cómo es posible que ningún vocero se refirió al abuso de los bancos, algunos de ustedes dicen si le echan una que otra vainita a los bancos, pero repito como si el problema hubiera llegado y lo hubiera dejado la cigüeña.

Ese problema lo pudiera solucionar el señor Ministro de Hacienda, a quien ustedes han tratado hoy con guante blancos, cómo es posible que el Congreso la República hoy casi que se arrodille de forma tranquila, pendeja, estúpidamente diciendo que aquí no está pasando absolutamente nada, es que ustedes no les llega, es que ustedes no hablan con los votantes de ustedes de todo lo que está pasando de los abusos que hay en los bancos, a ustedes no les llegan o no leen los periódicos o no saben leer los cuadros económicos en el sentido de que lo único que ha hecho el señor Ministro es buscar plata para pagar viejas deudas, para la banca y para hacer mercados, es para lo único que ha hecho lo hizo con el encaje, ahora viene el prestamos de los casi 100 mil billones de pesos, ¿en qué se va a invertir?, ahora sí la traen para la gente, pero antes había que robustecer la bendita banca, porque es que aquí nadie se le ocurrió hablar o preguntarle al señor Ministro qué va a hacer para salvar el sector por ejemplo de los restaurantes, del turismo, de los bares, que el mismo Gobierno, el mismo Ministro dijo, durante año y medio ustedes no van a funcionar, o sea esos señores están en riesgo, a esos sí que no les van a prestar plata, por qué no aceleramos entonces el tema de que se le dé la renta básica (Cortan sonido).

Yo quería era hablar en contra del Ministro que lo único que hace es crear desigualdad, que no ha hecho absolutamente nada por la clase media, que no ha hecho absolutamente nada para las PYME, que no ha hecho capaz de buscar que le llegue la plata a los bolsillos de la gente, pero decidí hablarlo en contra del Congreso porque estoy aterrado de todos mis compañeros, la cuarentena les sentó bastante mal, él no salir a un barrio, un (Sonido defectuoso), le sentó bastante mal, que no son capaces de saber que la gente no tiene con qué comer, que esta noche se van a acostar más del 30% de este país sin tener un solo peso para mañana, que el 30% están encerrados, que el otro 30% de la economía está parada y ustedes vienen aquí a hablar como si estuvieran hablando de algunos economistas cuándo no saben qué es lo que está pasando con el abuso de los bancos, que se están enriqueciendo los bancos, que solamente hay plata para la banca, para mercados y nada para la clase media y nada para buscar la plata que llegue a las personas de la calle, qué les pasa compañeros de verdad, qué les pasa la cuarentena les está afectando.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Iván Cepeda Castro.

Palabras del honorable Senador Iván Cepeda Castro.

**Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra el honorable Senador Iván Cepeda Castro, quien presenta una proposición:**

Gracias Presidente, yo en primer lugar quisiera como se lo he dicho ya personalmente, sugerir que podamos hacer una sesión del Senado para discutir estos asuntos de una manera extensa, aquí por supuesto que no está en discusión los esfuerzos que usted ha hecho; aquí el problema que está en discusión es la democracia de este país, como en muchos países del mundo, es evidente que estamos en una situación excepcional en el cual se han recortado evidentemente las libertades públicas y, ya hay ríos de tinta escritos sobre cómo el control lo que llaman el biopoder, la biopolítica, termina convirtiéndose en un Estado de excepción permanente y estamos en una condición de hiperpresidencialismo en este momento en Colombia y, nuestra función por supuesto como opositores, es plantear esa discusión y si pudiéramos tener un espacio para discutir cómo estamos sesionando. Yo creo que de una manera tranquila y reconociéndole sus esfuerzos Presidente podemos ventilar estos asuntos, menciono uno simplemente, han pasado ya cinco días desde el momento en el cual el Presidente de la República le debiera haber presentado al Congreso el informe sobre el Estado de Emergencia, eso no ha ocurrido, bueno eso no es una gracia del Presidente ni del Gobierno a esta corporación, es un deber constitucional, así que esos son los asuntos que inquietan a muchos colegas y que yo creo deberíamos discutir.

Voy simplemente al motivo de esta intervención Presidente, yo estoy encargado de presentar una proposición que hacen de manera unificada todas las bancadas de la oposición y que también cuenta con el respaldo de Senadores del Partido de la U y de Senadores del Partido Liberal y tiene que ver con la propuesta que ayer la oposición le presentó al país, sobre un ingreso mínimo vital y una renta básica que equivaldría a un salario mínimo para entre 10 y 11 millones de hogares de este país, cuyas fuentes podemos discutir, nosotros creemos que es una propuesta viable y que coincide con otras propuestas que se han hecho, no nos vamos a rogar aquí la paternidad absoluta de esa idea, otras bancadas de otros líderes políticos lo han planteado y noté en la intervención precisamente del señor Ministro y espero no haberme (Cortan sonido).

La proposición consiste en que se cree una mesa de concertación o una comisión accidental con la participación del Gobierno para que se discuta la posibilidad de crear ese salario o ese ingreso, o esa renta básica y mínima para los colombianos, las ayudas puntuales no sirven para resolver los problemas, no basta con eso que se llama el ingreso solidario, se requiere una renta básica y eso es lo que queremos discutir y estamos dispuestos como todo diálogo a transigir y buscar un acuerdo para presentarle al país eso que reclama el Senador

Benedetti con tanta vehemencia, que son soluciones para la gente que lo necesita y no solo para los Bancos. Gracias Presidente.

**El Presidente de la Corporación honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:**

Senador Cepeda, nosotros no podemos tomar decisiones donde se modifique la renta, no, entonces en este momento tendríamos que ver si creamos una Comisión Accidental para proponer ante el Ministerio de Hacienda, o en Presidencia con el Ministerio del Interior, no sé con qué, con que usted crea y la sacamos de una, dígame más o menos qué tipo de trámite o cómo quiere que le hagamos para darle viabilidad.

**Recobra el uso de la palabra el honorable Senador Iván Cepeda Castro:**

Sí Presidente la idea es que esta comisión o esta mesa puedan elaborar un proyecto de ley que con mensaje de urgencia pueda tramitar cuanto antes el Congreso, para que pueda convertirse en una realidad lo antes posible.

**El Presidente de la Corporación honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:**

Le propongo, nos reunimos mañana virtualmente y la revisamos o creamos una comisión y la revisamos sin ningún problema y miramos qué tipo de trámite le damos, ¿le parece?, bueno perfecto, muchas gracias.



**UN MÍNIMO PARA LA VIDA: UNA PROPUESTA PARA UNA CUARENTENA SIN HAMBRE  
BANCADA DE OPOSICIÓN**

Los y las congresistas abajo firmantes, integrantes de la bancada de oposición, solicitamos al señor presidente de la República, Iván Duque Márquez, al ministro de Trabajo, Ángel Custodio Cabrera Báez, y al ministro de Hacienda y Crédito Público, Alberto Carrasquilla, la conformación inmediata de una comisión del más alto nivel, que permita cuanto antes, el diseño e implementación inmediatos del esquema de asistencia social que presentamos recientemente al país, y que tiene por propósito proveer de un **Mínimo para la Vida dirigida a todos los hogares y personas que presentan vulnerabilidades socioeconómicas, laborales y de ingresos** en la coyuntura generada por la epidemia del COVID-19.

Aunque en este contexto, la mayor preocupación se refiere a la capacidad de nuestro sistema de salud para enfrentar la pandemia, resulta evidente, que la profunda inequidad social afectará el desarrollo de todas las medidas de atención y mitigación. Esta circunstancia, refuerza la necesidad de incluir un enfoque de derechos en la estrategia de acción frente a la pandemia.

Las medidas adoptadas hasta ahora, por el Gobierno Nacional en el marco de la emergencia económica, social y ecológica han sido insuficientes; los impactos sociales y económicos generados por las medidas de aislamiento preventivo obligatorio para evitar el contagio del virus COVID-19 han traído graves consecuencias a millones de colombianos y colombianas, situación se agudiza a medida que la cuarentena se extiende en el tiempo. Por ello, exhortamos al Gobierno Nacional para que de inmediato, convoque una Comisión representativa que implemente este **Mínimo para la Vida** a través del cual, el Gobierno Nacional puede garantizar los recursos económicos necesarios para que las madres cabezas de hogar, víctimas del conflicto, campesinos y campesinas, personas con discapacidad, sus cuidadoras y cuidadores, personas reincorporadas y reinsertadas, y las personas en vulnerabilidad dispongan de los recursos económicos necesarios para cubrir sus necesidades básicas durante el tiempo que dure la declaratoria de emergencia sanitaria y tres meses después.

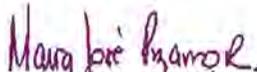
Por ello proponemos como base para esta medida, la unificación temporal de todos los programas sociales existentes, con el fin de garantizar un solo alivio para esta población vulnerable, traducido en este Mínimo para la Vida que tomará como base un salario mínimo mensual legal vigente (\$877.212) más un incremento marginal de acuerdo con la cantidad de personas que conforman cada hogar, las variables de vulnerabilidad y un enfoque étnico y de género.

Actualmente el Gobierno Nacional posee los mecanismos necesarios para adoptar esta propuesta, solo hace falta voluntad política y un cambio en la arquitectura de las medidas adoptadas. Es inaceptable que durante la declaratoria de emergencia se priorice la orientación de recursos públicos para salvar bancos o sectores privados sin antes haber hecho todo el esfuerzo posible del país a salvar la vida de las personas, lo cual pasa primero por asegurar y garantizar ingresos para que puedan alimentarse, habitar en dignidad sus moradas, y generar otras actividades que permitan reactivar la economía.

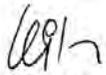
La superación de esta crisis debe estar acompañada de profundas reflexiones en torno a las prioridades que hemos definido como Nación. Si no se privilegia la salud pública y la atención a la población con mayores dificultades, como objetivo indispensable para la protección de la vida y la integridad de los habitantes del país, inevitablemente, la crisis sanitaria tendrá efectos devastadores en la economía, impactando con mayor violencia a los sectores vulnerables. Es necesario superar la falsa dicotomía entre salud/vida y economía. Salvar la economía y proteger a los más pobres no son objetivos excluyentes en el Estado Social de Derecho.



**IVÁN CEPEDA CASTRO**  
Senador de la República  
Polo Democrático Alternativo



**MARIA JOSÉ IZARBO RODRIGUEZ**  
Representante a la Cámara  
Lista de la Decencia



**WILSON ARIAS**  
Senador de la República  
Polo Democrático Alternativo



**ALEXANDER LÓPEZ MAYA**  
Senador de la República  
Polo Democrático Alternativo



**JORGE ENRIQUE ROBLEDO**  
Senador de la República  
Polo Democrático Alternativo



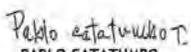
**JORGE ALBERTO GÓMEZ**  
Representante a la Cámara  
Polo Democrático Alternativo



**WILMER LEAL PÉREZ**  
Representante a la Cámara  
Partido Alianza Verde



**FABIÁN DÍAZ PLATA**  
Representante a la Cámara  
Partido Alianza Verde



**PABLO CATATUMBO**  
Senador de la República  
Partido Fuerza Alternativa Revolucionaria



**LEÓN FREDDY MUÑOZ**  
Representante a la Cámara  
Partido Alianza Verde



**ISRAEL ALBERTO ZÚÑIGA**  
Senador de la República  
Partido Fuerza Alternativa Revolucionaria



**CARLOS ALBERTO CARREÑO**  
Representante a la Cámara  
Partido Fuerza Alternativa Revolucionaria



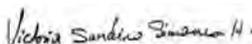
**CRISELDA LOBO SILVA (Sandra Ramirez)**  
Senadora de la República  
Partido Fuerza Alternativa Revolucionaria  
Defensora de DDHH



**JULIÁN GALLO CUBILLOS**  
Senador de la República  
Partido Fuerza Alternativa Revolucionaria



**DAVID RACERO MAYORCA**  
Representante a la Cámara  
Lista de la Decencia



**VICTORIA SANDINO SIMANCA HERRERA**  
Senadora  
Partido Fuerza Alternativa Revolucionaria del  
Común - FARC

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Paloma Susana Valencia Laserna.

Palabras de la honorable Senadora Paloma Susana Valencia Laserna.

**Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra la honorable Senadora Paloma Susana Valencia Laserna:**

Presidente muchísimas gracias, quería pedirle que proyectáramos o no sé si me pueden habilitar compartir la pantalla, tenía una presentación para mostrarle al Ministro un poco lo que estamos sintiendo los congresistas que tenemos contacto con las regiones y, es que la plata efectivamente que está en los bancos no le está llegando a los colombianos señor Ministro. Mire el pasado 30 de marzo el Banco de la República después de haber mantenido la tasa de interés en el 4.25 durante todo el año, desde el año 2017 y casi hasta ahora, finalmente baja medio punto, eso esperaba tener una repercusión muy grande sobre los intereses que están cobrando los bancos, pero si vemos la presentación señor Ministro que no sé si la estamos pudiendo ver o no Presidente y le pediría a los técnicos que si nos ayudan con eso, lo que estamos viendo y eso es lo que nos preocupa digamos a los congresistas pasemos a la siguiente, la siguiente por favor.

Ministro mire en el 9.1 la cuarta semana de marzo baja la tasa de interés, ahí está la raya verde y sin embargo si usted observa estas son las tasas de interés del crédito ordinario en los bancos, se han mantenido prácticamente iguales con una pequeña caída, muy poco significativa, pero sigamos más adelante; mire, si observamos lo que ha venido pasando por ejemplo en los montos, en los montos Ministro, del crédito ordinario donde yo me imagino que deben estar dándose los créditos que se están apalancando con el Fondo Nacional de Garantías, señor Ministro los montos de los créditos ordinarios han venido decayendo en el país, pasamos de unos promedios que estaban por encima de los 2 billones o muy cercanos a los 2 billones en la primera semana de abril a 1.4 billones la tercera semana ya estamos en 700 mil y la semana antepasada en un billón; es decir, hemos caído dramáticamente señor Ministro en los montos de los créditos ordinarios, que ahí están los créditos que se supone que está dando apalancados con el Gobierno.

Y, en la siguiente diapositiva señor Ministro, hay una cosa que preocupa y es que si bien aquí estamos viendo las tasas de interés de cada uno de los bancos pues hay unos bancos que son como el Banco de la Mujer Mundo Mujer que siempre están muy cerca a la de usura, pero lo que usted ve es primero que el Banco Agrario no está teniendo una baja significativa en esos créditos ordinarios, pero sino que los bancos están manteniendo unos créditos muy altos y, le quiero mostrar señor Ministro lo siguiente que me llamó muchísimo la atención, en la siguiente diapositiva que podemos ver el comportamiento del crédito mire esto tan dramático Ministro porque

yo creo que esta es una de las diapositivas que más le tiene que llamar la atención a usted y es lo que está pasando con las Mipymes, el crédito que normalmente estaba cercano a los 130 mil o 150 mil millones está pasando a menos de 5.000 millones cada uno de los créditos señor Ministro, es decir del crédito para las Mipymes se acabó durante la crisis (cortan sonido).

De pronto le robo 30 segundos más pero es que mire que esto es muy importante que el Ministro lo vea, porque cuando miramos la siguiente diapositiva el crédito ordinario comercial, perdón el crédito de tarjetas de crédito también cayendo dramáticamente lo que está mostrando pues que los colombianos están dejando de consumir, pero mire la siguiente diapositiva señor Ministro que a usted le va a impactar muchísimo, ahí lo que usted ve es cómo se han estado comportando los montos de los créditos y fíjese esto, ¿sabe cuál es el único monto que realmente ha aumentado señor Ministro?, el crédito preferencial, que es el crédito que dan a los clientes preferenciales los bancos y que tiene plazo de pago de 30 días, ese ha aumentado en la participación a un 45.5% de los créditos que están (cortan sonido).

Yo creo que esto es muy importante que el país y que los colombianos lo vean y que el señor Ministro se lo lleve, porque si está aumentando el crédito preferencial y en cambio no está aumentando el ordinario señor Ministro, el crédito ordinario de los bancos en esta semana como en las anteriores se mantuvo prácticamente igual y eso nos preocupa, porque si estamos viendo que solo crece el preferencial y que crecen de tesorería que es el que le entregan a los clientes preferenciales pero que se paga con más de 30 días, pues quiere decir que los bancos solamente están atendiendo a sus clientes preferenciales.

Termino brevemente en la última diapositiva señor Ministro, esta es una diapositiva que muestra el comportamiento y los montos de manera semanal, mire lo que está pasando aquí el crédito de consumo subió 1,2 puntos, en la tarjeta de crédito fue la que bajó porque también terminó bajando el crédito, el ordinario como le decía se mantuvo prácticamente igual, pero lo que me parece muy, muy grave es que por ejemplo uno de los que subió fue el crédito preferencial que era el que le mostraba, que real (Cortan sonido) Ministro se han colocado 3.4 billones de pesos menos cada semana en el sistema bancario desde que empezó la crisis, no está funcionando entregarle las garantías al sistema bancario señor Ministro, muchas gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Aída Yolanda Avella Esquivel.

Palabras de la honorable Senadora Aída Yolanda Avella Esquivel.

**Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra la honorable Senadora Aída Yolanda Avella Esquivel:**

Sí gracias señor Presidente, yo quisiera Presidente sentarme con muchas de las cosas que han dicho aquí pero no vamos a repetir, pienso señor Presidente que el Programa Mundial de Alimentos de la ONU, ha dicho que la pandemia puede duplicar el número de personas en situación de hambre y esto no se nos escapa a nosotros, ha salido hoy un documento sobre 16 agencias especiales que están encargadas de hacer estos estudios y han dicho que 265 millones de personas podrían morir de hambre en el 2020 y Colombia no se escapa. Precisamente dentro de ese estudio señalan que hay niños que solamente comen lo que les están dando en las escuelas y que el mundo va a atravesar una situación muy difícil este año.

Por eso yo solamente quiero decir que no solo la banca son los aprovechados, los que realmente están contribuyendo a profundizar la inequidad, sino que hay otro sector muy importante que son los terratenientes en este país, que además aprovechan la pandemia para apropiarse de tierra, de ciénagas, yo tengo que decir aquí que lamento, lamento profundamente que Johny Besaile haya construido ese jarillón en la Ciénaga del Zarzal, ahí cerca su finca Santo Domingo en Caimito, el pueblo más pobre del departamento de Sucre.

Pero, además de eso yo creo señor Presidente no he visto el primer terrateniente que tenga 5 mil hectáreas, 10 mil hectáreas, que haya dicho mil hectáreas para distribuir entre los campesinos, para que no mueran de hambre, eso no ha sucedido, pero yo sí creo que aquí hay necesidad de mirar el problema más grave de la desigualdad que es la tenencia de la tierra y la tenencia de la tierra es que el 0.4% de la población es el dueño del 46% de la tierra. Y si no hay índice más desigual que ese, no podemos encontrarlo en ninguna parte, señor Presidente yo creo que habría que hacer un proyecto de ley donde ningún colombiano tenga derecho a poseer más de 200 hectáreas de tierra; este un problema que nos daría para un debate muchísimo más largo.

Pero también quiero decir señor Presidente que aquí hay situaciones muy difíciles, como por ejemplo, todas las personas de la cultura, los teatreros pagándole a las señoras de las Cámaras de Comercio, los que viven día a día pagándole a ellos el impuesto, ese que le regaló el parlamento o un Presidente por allá en los años 70 a las Cámaras de Comercio, que es el impuesto precisamente de ese que se nutre las cámaras casi con un billón de pesos y, yo creo señor Presidente que aquí un acto de justicia con la gente, con los teatreros, con la gente que vivía haciendo y creando cultura, porque definitivamente eso de la economía (cortan sonido).

Un minuto, yo sí creo que los escritores, los dramaturgos, la gente que en este momento está dedicada a hacer el teatro callejero, los que tiene las salas concertadas, con miles y miles de (sonido

defectuoso) a los impuestos, deberían exonerarlos de los impuestos en este momento, le dejo esa inquietud al Ministro que a lo mejor sea más sensible que los que trabajan en economía naranja en el Ministerio de la Cultura, no ha servido para nada, sino para darle migajas, muchas gracias señor Presidente.

**El Presidente de la Corporación honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:**

Señor secretario certificarme si la Senadora Aída Avella mencionó el nombre del Senador John Besaile.

**El Secretario de la Corporación, doctor Gregorio Eljach Pacheco manifiesta:**

Sí Presidente.

**El Presidente de la Corporación honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:**

Ok, me está pidiendo una réplica, Senador John Besaile, su derecho a réplica.

**Con la venia de la Presidencia interviene el honorable Senador John Moisés Besaile Fayad:**

Señor Presidente muchas gracias, veo con mucha preocupación la referencia que hace la Senadora respecto a mí. En una oportunidad en el mes de enero, a través de un Twitter le comunicaron a la Senadora que yo estaba haciendo unos trabajos en una Ciénaga, resulta que quedamos de común acuerdo en que ella iba a visitar el sitio conmigo y quedó de avisarme, se dirigió al sitio y como esto lo hizo a escondidas, quedándose de avisar, me informaron y me movilice hasta allá, hay videos en lo cual me presente allá y estaba la comunidad presente, preguntamos de quién son estos terrenos aquí donde estamos nosotros, la misma comunidad manifestó que eran terrenos baldíos, la finca Santo Domingo que es de mi propiedad está a 8 kilómetros de distancia de donde se estaba o habían hecho la comunidad de trabajo.

Yo me estoy pidiendo el derecho a réplica señor Presidente ya porque, ya está señora es insistente, insistente, pero sí quiero pedirle a la Senadora porque yo tengo como costumbre que respeto mucho a las mujeres, mucho más a las mayores que yo y a las personas de esta edad, pero sí quiero hacerle saber si tiene alguna denuncia o algo que denunciar, que lo haga ante las entidades competentes que estoy presto a responder. Pero que no se esté llenando de falsedades para atacar mi nombre; no haga populismo barato señora Senadora, le pido el favor diríjale a los entes ambientales, ya sea las corporaciones ambientales, al Ministerio de Ambiente, y estoy presto a responder por lo que sea necesario.

Allí en esa ocasión no sé qué tiene en contra de los que tenemos tierras, se dirigió también, voy a hacer uso a esto, porque se dirigió en mi propio vehículo y solamente me estaba haciendo alarde a las tierras del expresidente Álvaro Uribe también, en la cual, porque la gente se estaba muriendo del hambre y nosotros no repartimos la tierra, el mayor

tenedor de tierra en Colombia (cortan sonido), se dirigió también a decir que por qué no repartíamos la tierra, que esto, que lo otro, si nosotros no tenemos problemas, el mayor tenedor de tierra en Colombia es el Estado, hay mucho baldíos, por qué no hacemos una reforma en la cual después que se repartan los baldío en Colombia también entremos a ver si todos los campesinos tienen su pedazo de tierra a través de los baldíos y después que venga a buscar la manera de que los que tengamos nuestras propiedades adquiridas legalmente, vemos si hay una reforma. Pero sí le agradezco Presidente y señora Senadora, si le pido dirigirse a las entidades competentes y no a este medio, si tiene algo que decir de esto, diríjase muchas gracias señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Ruby Helena Chagüí Spath.

Palabras de la honorable Senadora Ruby Helena Chagüí Spath.

**Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra la honorable Senadora Ruby Helena Chagüí Spath:**

Gracias Presidente, yo no quiero repetir lo mismo esta noche, pero sí quiero resaltar la labor que ha hecho el Gobierno nacional en cabeza del Presidente Duque y en la gestión del Ministro de Hacienda con todo su conocimiento y responsabilidad para manejar la política económica del país frente a lo que es esta pandemia señor Presidente, miren y pese al difícil escenario de la economía mundial que se contraerá 3% según lo ha dicho el Fondo Monetario Internacional, también se ha dicho que seremos una de las economías más golpeadas por la pandemia por ejemplo están hablando de América Latina que se contraerá en 5.2, sin embargo hablan de Colombia y se prevé que en nuestro país caería 2.4, entonces aquí podemos ver que seremos unos de los menos afectados de América Latina según estas proyecciones y también quiero resaltar la inversión del Gobierno nacional en salud 7.1 billones, 2 billones en todo lo que tiene que ver con los subsidios para la población vulnerable, familias en acción, Colombia mayor, jóvenes en acción, estamos hablando de 2.5 5 billones de inversiones del Gobierno nacional para ser sostenible los plazos de 36 y 24 meses de los temas de servicios públicos.

Pero Ministro, todas estas buenas acciones que se están tomando hay que resaltarlas, pero también aprovecho esta noche para que se explore de manera importante apoyar a unos sectores específicos que están bastante golpeados y también estoy de acuerdo en que se tiene que presionar a la banca para que los créditos lleguen de verdad a las empresas, a las pequeñas y a las medianas. Le insisto con esta propuesta del partido que son la nómina de 7 millones de colombianos que podrían afectarse, para que al menos se les dé dos salarios mínimos a través de un préstamo con el Banco de la República o un organismo multilateral, Ministro la protección del empleo es la mejor manera de amortiguar la crisis

económica que se está presentando; tenga en cuenta Ministro al Transporte urbano e intermunicipal, vea es que hoy solamente pueden operar con el 35% de su capacidad, necesitamos asegurar que de verdad se pueda cubrir esta operación y los costos fijos, salario, combustible, aseo, mantenimiento y con el 35% de ocupación va ser muy difícil.

Ministro el sistema el sector del transporte además del sector del turismo, bares, restaurantes, es importante, es el más golpeado, no sabemos cuándo se va a recuperar, devolución del impuesto del consumo, miremos si se puede dar la eliminación (Cortan sonido), si se puede dar a este sector del turismo, bares y restaurantes, también la alineación del anticipo al impuesto de renta, mirar a ver cómo podemos llegar con unas líneas de crédito Ministro que tenga un plazo de congelamiento por lo menos de 1 o 2 años para garantizar ese flujo sin tasas de mora y sin un interés corriente que no sea mayor al DTF.

Ministro los bancos, hay varios ciudadanos que nos dicen que los bancos no congelaron las tasas, se quejan que no están prestando y otros afirman que los recursos girados también por el Estado están siendo usados como su propia cartera, Ministro no puede ser hoy me sumo a esa petición, para que se haga necesaria esa tasa solidaria de los bancos, ese congelamiento, esa rebaja de tasas y también esa concepción de pedidos de gracia, muchas gracias señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Germán Darío Hoyos Giraldo.

Palabras del honorable Senador Germán Darío Hoyos Giraldo.

**Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra el honorable Senador Germán Darío Hoyos Giraldo:**

Sí gracias señor Presidente y un saludo muy especial. Es muy importante este ejercicio que se está haciendo Presidente, porque a raíz de la crisis las democracias están amenazadas y sobre todo en la región y yo creo que el tema de pesos y contrapesos hay que cuidarlo, la democracia es importante con la separación de poderes y en este caso resaltar la labor que están haciendo el Procurador General de la Nación, el Contralor y el Fiscal, porque de una u otra forma sirven de contención para cualquier abuso de poder que se quiera hacer.

Ya se ha hablado mucho en la Comisión Tercera del Senado, hemos tenido la oportunidad de tener varios Ministros, entre ellos el Ministro de Hacienda, hemos tenido la oportunidad de hacer un debate con el Gerente del Banco de la República, ya hemos hablado muchos de los indicadores, lo que tiene que ver con el desempleo, con todos los indicadores de inflación y hay un indicador que me llama la atención que casi que el 50% de la deuda representa el producto interno bruto, o sea, que la capacidad del endeudamiento del país no la veo muy clara y ya se

han hecho unos esfuerzos importantes y hay que ser pues muy creativos.

Varios países en América Latina en este caso Brasil y Chile han invertido casi el 6% con respecto al porcentaje del PIB, Perú casi el 7% y Colombia estuvo en el 1.5% comparado con Jamaica y Haití, apenas en este momento se hace un esfuerzo importante porque el comité de la regla fiscal, ha relajado la regla fiscal la ha pasado del 2.2 al 4.9%.

Hay un asunto Presidente que yo creo que a mí me llama la atención y que siento que se ha hablado de medidas sanitarias, que se han lavado las manos con los Gobiernos locales, con los alcaldes, echaron mano de esos recursos que tenía de los ahorros de FONPET, que los han responsabilizado para que paguen el tema de servicios públicos; ahora con la apertura son ellos los que supuestamente los han responsabilizado de que funcione la apertura e inclusive con alcances penales, se han lavado las manos y son las pequeñas empresas los que han tenido que hacer unos esfuerzos grandes para pagar las nóminas y que no se pierda el empleo, yo creo Presidente que ha habido mucha lentitud, escuchamos al Ministro que acaba de decir que el Fondo Nacional de Garantías se demoró dos semanas para poder dar vía libre a los riesgos que se tenían para que los recursos continuaran.

Presidente, yo creo que aquí hay que ser creativos, hay un asunto que (cortan sonido) Tenemos que hacer unos esfuerzos importantes de endeudamiento, las cargas pesadas hay que distribuirlas en décadas inclusive en siglos y hay que repartir las cargas de manera intergeneracional. Yo creo Presidente que ya para terminar tenemos que ser muy creativos y valdría la pena evaluar el tema de Venezuela, creo que, resuelto el asunto en Venezuela, Venezuela puede jalar la economía colombiana, podría ser un asunto muy interesante y se resuelve no solamente este problema para el pueblo venezolano, sino que saca la economía colombiana. El tema de Venezuela no se puede resolver con conciertos, hay que dar salidas dignas, la política es una continua negociación y tenemos que buscar una salida para que, saliendo Venezuela adelante logre sacar la economía colombiana adelante, muchas gracias Presidente buenas noches.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Carlos Manuel Meisel Vergara.

Palabras del honorable Senador Carlos Manuel Meisel Vergara.

**Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra el honorable Senador Carlos Manuel Meisel Vergara:**

Gracias Presidente, un saludo cordial Ministro y el resto de los compañeros, Presidente es muy fácil hablar mal del Gobierno en medio de una crisis en la que todos somos primíparos en la que el planeta entero es primíparos y es fácil todos los esfuerzos que los voceros de varios Partidos se han referidos de manera magistral y han especificado muy bien

y la gran mayoría de los retos están identificados señor Presidente, aquí lo que estamos esperando de algunos sectores son propuestas, necesitamos flexibilizar los créditos, por supuesto, le pedimos Ministro le proponemos Ministro una gran mesa de trabajo que vincule a Pymes que vincule a los Bancos y que vincule sobre todo al Gobierno, ojalá y usted liderara Ministro para poder hablarle con claridad a la Mipymes y de cara a la opinión pública sobre todo.

Necesitamos especificar más los decretos del Gobierno a ciertos sectores porque no todos los sectores se están viendo igual de afectados por el COVID, le proponemos Ministro usted articule una mesa de trabajo con el Dane y que estudien bien el comportamiento de la curva de desempleo sobre todo por sectores para que esto sirva de herramienta para poder especificar más estas ayudas.

Y, tercero Ministro, este país necesita liquidez las calles de este país necesitan dinero circulantes y las herramientas que se tienen en política monetaria con respecto a la emisión son bastantes estrechas Ministro, porque hay que tener mucho cuidado con la inflación y otros temas, le insistimos Ministro lo que le dije la semana pasada en Comisión Cuarta hagamos un esfuerzo por tratar de tener una repatriación de capitales nacionales en el extranjero ojalá a costo cero pero necesitamos que los nacionales colombianos traigan el dinero al país y tenemos que tener una plataforma de incentivos importantes para que lo hagan.

Por último, señor Presidente yo quiero referirme especialmente a unas críticas que he escuchado de algún sector político del país con respeto a usted. Porque me parece, por lo llamar lo menos incoherentes que el mismo sector político del país que le pide al Presidente mantener la cuarentena obligatoria y que se desmorone todo el aparato productivo del país, sean los mismo que le piden a usted una sesión presencial violando todos los procedimientos sanitarios que exigen los científicos del mundo en medio de esta pandemia, aquí nadie tiene corona y nadie es más ciudadano que nadie, y si le estamos exigiendo a los ciudadanos cuarentena, pues, nosotros también respetemos esta cuarentena y trabajemos desde la casa como muy bien lo está llevando a cabo usted señor Presidente, muchas gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Esperanza Andrade de Osso.

Palabras de la honorable Senadora Esperanza Andrade de Osso.

**Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra la honorable Senadora Esperanza Andrade de Osso, quien radica una constancia:**

Buenas noches señor Presidente y todos los Congresistas, por supuesto, un saludo muy especial al señor Ministro de Hacienda, he pedido el uso de la palabra para hacer unas propuestas concretas a nombre de mi Partido Conservador, porque siempre he intervenido es en unidad de Partido haciendo

propuestas para su superar esta crisis, por eso, señor Ministro me permito hacerle esta siguiente propuesta para contribuir a que nuestras empresas en el país en especial las pequeñas y las medianas se tomen unas medidas orientadas en a beneficiar a los empleados y a las sostenibilidad de los empleadores logrando un equilibrio para garantizar esa reactivación económica que todos vamos y estamos buscando.

El Decreto 435 del 19 de marzo del 2020, modificó algunas fechas del calendario tributario, para el cumplimiento de estas obligaciones fiscales especialmente en el cumplimiento de obligaciones señor Ministro, formales usted, lo reconoció en su intervención son plazos que se han venciendo y que necesitamos hoy en día señor Ministro reordenar eso plazos, por eso, nos permitimos solicitarle aplazar tiempo razonable atendiendo las circunstancias y condiciones que actualmente vive país, unos nuevos plazos las propuestas rápidamente son las siguientes a ver si en los tres minutos las alcanzo a concretar.

Primero que, el Gobierno nacional modifique las fechas de la presentación en pago de las declaraciones sobre impuestos sobre la renta y sobre las ventas IVA de los periodos próximos a vencerse este año propongo señor Ministro que, se dijeran para que se, empiecen a pagar a septiembre de 2020, que el Gobierno nacional en cabeza del señor Presidente de la República expida un decreto con fuerza de ley que decrete la exoneración de la sanción por no declarar oportunamente o presentar extemporáneamente las declaraciones a los contribuyentes declarantes y responsables del IVA y de la renta que a razón del cese de actividades económicas no han podido realizar ese pago, señor Ministro.

Tercero, exonerar del pago de intereses moratorios aquellos contribuyentes que hayan presentado su declaración oportunamente o que no la hayan presentado pero que, que la hayan presentado que no la hayan presentado pero que no hayan realizado el pago en los términos legales.

Señor Ministro reducir la tarifa de retención en la fuente y autorretención para los periodos gravables del 2020- 2021 evitando que la caja de los contribuyentes se encuentre atrapada en el Presupuesto. (Cortan sonido) Estado de emergencia de las excepciones del IVA y los aranceles establecidos por el Gobierno nacional.

Séptimo que se amplié a la exclusión del IVA para todos los bienes de primera necesidad estas medidas consideramos señor Ministro, son necesarias justas urgentes vemos cómo los empresarios de los países expresan sus quejas ante la negativa de los bancos para facilitar los créditos especiales así que queremos hacer ese llamado muy especial al Gobierno nacional a la Dian para que esto que estamos solicitando que es la reordenación de estos pagos nos puede hacer, el primer punto no hay necesidad de decretos simplemente es, voluntad política del Gobierno para que amplié esos plazos muchas gracias señor Presidente y un saludo especial a todos los Senadores gracias.



**CONSTANCIA**  
**Plenaria del 29 de abril de 2020**  
**Con Ministro de Hacienda**

A nombre de mi partido Conservador, me permito Doctor Alberto Carrasquilla, Ministro de Hacienda y Crédito Público, plantearle al Gobierno Nacional, las siguientes propuestas, en aras de contribuir a salvar las empresas de nuestro país, en especial las pequeñas y medianas, para que se tomen medidas, orientadas a beneficiar a los empleados y la sostenibilidad de los empleadores, logrando un equilibrio para garantizar la reactivación económica.

No se le puede exigir a las empresas que, ante un cese generalizado de sus actividades comerciales, tengan que seguir tributando en las mismas condiciones que lo hacían en situación de normalidad. Si bien, el gobierno mediante decreto 435 del 19 de Marzo de 2020, modificó algunas fechas del calendario tributario, para el cumplimiento de las obligaciones fiscales, especialmente en el cumplimiento de las obligaciones formales y de información, decisión que hace parte de las medidas tomadas como consecuencia de la declaratoria de emergencia sanitaria por la Pandemia del coronavirus (COVID-19) declarada por la organización mundial de la salud (OMS), es preciso señalar que hoy en día existe la necesidad de aplazar nuevamente las fechas del calendario tributario, para reordenar los pagos de los impuestos, incluso los que corresponden al año 2019, hasta tanto no se reactive la economía y tengan los contribuyentes la capacidad de producir recursos para pagar

impuestos y recuperar los pagos de las nóminas que muchos han realizado financiándose, en parte, con recursos de los impuestos.

La solución es aplazar en un tiempo razonable, atendiendo las circunstancias y condiciones que actualmente vive el país, cómo quiera que los nuevos plazos ya se están venciendo, y es evidente que las empresas aún no empiezan a producir y por ende no tienen la capacidad para honrar sus obligaciones tributarias y laborales cumplidamente.

Así las cosas, y en aras de proteger a las pequeñas y medianas empresas del país, garantizar el empleo a miles de Colombianos y contribuir a la reactivación de la economía, hacemos las siguientes propuestas:

1. Que el Gobierno Nacional modifique las fechas de la presentación y pago de las declaraciones sobre el impuesto sobre la renta y del impuesto sobre las ventas (IVA), de los periodos próximos a vencer éste año, para que se diferan a partir de Septiembre de 2020.
2. Que el Gobierno Nacional, en cabeza del señor presidente de la República, expida un decreto con fuerza de ley para que decrete la exoneración de la sanción por no declarar oportunamente o por presentar extemporaneamente las declaraciones a los contribuyentes, declarantes y responsables del IVA y Renta, que por razón del cese de actividades económicas, no hayan podido

realizar el pago respectivo dentro de los términos actuales del calendario tributario.

3. Exonerar del pago de intereses moratorios de aquellos contribuyentes que hayan presentado su declaración oportunamente o que no la hayan presentado oportunamente, pero que no hayan realizado el pago dentro de los términos legales establecidos.
4. Reducir las tarifas de retención en la fuente y autorretención para los periodos gravables 2020 y 2021, evitando que la caja de los contribuyentes se encuentre atrapada en el tesoro nacional, generando saldos a favor en el futuro.
5. Eliminar o reducir de manera importante los anticipos por el año gravable 2020, que serán en las condiciones actuales, muy superiores a los impuestos a cargo por un año que, claramente será muy discreto en los resultados económicos.
6. Mantener en el tiempo, después del estado de emergencia, las exenciones en IVA y en los aranceles, establecidas por el Gobierno Nacional en los decretos legislativos proferidos con ocasión a la pandemia del COVID 19.
7. Que se amplíe la exclusión del IVA para todos los bienes de primera necesidad que hacen parte de la Canasta Familiar.

Estas medidas son necesarias, justas y urgentes, pues día a día, vemos como los empresarios del país expresan sus quejas ante la negativa de los bancos para facilitar los créditos especiales, y no se puede pretender exigir el pago de las obligaciones tributarias en momentos donde no existe producción, el Gobierno Nacional y la DIAN no pueden ser indolentes ante esta situación.

Atentamente,

  
ESPERANZA ANDRADE DE OSSO

**El Presidente de la Corporación honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta lo siguiente:**

A ver yo quiero en un rato, pues, he definir un tema una sesión a ver en que, si es posible hacerla el viernes, en honor es el día de los trabajadores y así como hicimos una sesión para las víctimas en Colombia el 9 de abril, la hicimos virtual porque no pudimos hacerlos presencial, pues, podamos hacer algo por la clase trabajadora nuestra que está pasando un momento bastante crítico ojalá pues, si es del interés de todos yo tengo esa propuesta desde la semana pasada y podemos hacer algo por Partidos sino no son los voceros, pues, que puede ser una persona representando cada uno de los Partidos y le hacemos un reconocimiento a nuestra clase obrera

y trabajadora del país creo que es lo menos que podemos hacer nosotros después de tanto tocar las puertas y hacer el debate con el Ministro de Trabajo, con el Ministro de Hacienda con todos y pues, el 1° de mayo es, el próximo viernes pasado mañana.

Yo, ese fue un tema que nos pasó tocar el lunes, pero estamos a tiempo todavía de poderlo hacer y de poner creo que el viernes tenemos sin problema señor Secretario la televisión en los canales a disposición, exponerlos para poder hacer un programa parecido a lo que hicimos el día 9 de abril, si les parece desde ya me pongo en actividad para poderlo hacer y, en el transcurso de la sesión, pues, estaré presto a cualquier sugerencia que se les ocurra.

Continúa con el uso de la palabra el Senador José Ritter López y se prepara Iván Name, Senador José Ritter ingeniero.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez.

Palabras del honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez.

**Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra el honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez:**

Gracias Presidente, los Ministros nunca renuncian, sino que los renuncian, hoy renunció la Ministra de las TIC y rápidamente ha nombrado a sus sucesora, habían formulado desde diciembre un reparo a las irregularidades de los procesos con que adjudicaron la subasta del espectro de los 500 y 700 Mega Hertz y lo hicieron a toda costa y hace poco en medio de la pandemia virtualmente adjudicaron el dominio del punto.co en medio del dolor de la agonía de los colombianos que están cayendo en las calles como allá en su tierra querido Senador Macías, Pital cómo agonizó un hombre en nuestras calles terriblemente.

Se siguen haciendo temerariamente los negocios, tuve al ministro con sus cuidadosos mensajes a cada Senador, hasta las FARC las colocó de su lado, a un Senador de la oposición también, lo puso en el cielo, estuvo de acuerdo con todo el mundo y ahora en medio de la pandemia sale de manera descomunadamente agresiva llevándose ese ministro de tiernas formas y maneras las 16 financieras del Estado para el Ministerio de Hacienda un inexplicable acto de los decretos legislativos excepcionales. Todo lo que cuidamos tanto años Senador Temístocles, el Fondo del Ahorro, el Banco Agrario las financieras del Estado ahora se van para una sociedad de economía mixta que se inventaron con el nombre de Bicentenario ¿por qué es mixta? porque va terminar en manos de los mismos que ahora han visto con indolencia los Bancos y el sector Financiero privados de la tragedia colombiana; de tal manera, que señor Presidente usted que sabe el aprecio que tenemos y la admiración por usted, cuando yo hago una crítica al Parlamento no la hago para derribarlo, ayer salió la última encuesta del Invamer y ocupamos el último lugar.

Nosotros, tenemos que salir a hacer un Congreso crítico de lo que está pasando no solamente para decir a nuestra Colombia que hoy se derrumba, porque cuando termine el COVID, la Colombia que saldrá a la calle va cobrar caro a todos los que indolentemente no hablaron por ellos; de tal manera, que mi Partido en mi condición personal de Senador hago un llamamiento para que podamos nosotros corregir y entender que dentro de la democracia el papel de la crítica es, para poder encontrar los mejores caminos eso, señor Ministro Carrasquilla, de que si usted se lleva la financiera sería un rasponazo a los años de historia que llevamos cuidando las instituciones financieras (cortan sonido) no tiene forma que lo valide la Corte Constitucional y el Control Político de este Parlamento tiene que revisar para derribarlo, porque no tiene sentido que en medio de esta tragedia se están haciendo los negocios a futuros porque lo que justifica la emergencia es precisamente que el poco plazo se pueda comprar con las medidas de excepción, esto del sector financiero que se llevan para Hacienda y se lo quiten a los demás sectores es un rasponazo injustificado y, que por el cual tendrá que responder este Gobierno y usted en medio de la zalamería de esta noche a un Parlamento que tiene que sacudirse si quiere volver hacer elegido y hacer respetado, porque como estamos hoy parecemos en los restos y unitarios frente a lo que tendríamos que estar mitigando, muchas gracias señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador José Aulo Polo Narváez.

Palabras del honorable Senador José Aulo Polo Narváez.

**Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra el honorable Senador José Aulo Polo Narváez:**

Gracias Presidente, voy a hacer muy concreto, cuando uno oye al Gobierno hablar sobre el momento que pasamos da la impresión de que está hablando de otro país y no de Colombia, todo está bien, perfecto tanto el Gobierno nacional como los departamentales y lo municipales han cogido el sonsonete de decir que todo lo tiene bajo control, hoy parece que estuviéramos dando un debate sobre la economía de ese país, cuando lo que nos debe preocupar la vida de los colombianos y las colombianas.

La vida que está en juego producto del COVID-19 y el hambre del pueblo colombiano cuando los oigo hablar al Gobierno sigo pensando de qué país están hablando o es que, las medidas del Gobierno no llegan a mi pueblo a Ipiales y a Nariño y solamente están del Cauca para allá llegando, ojalá fuera cierto y entonces, diríamos que los Parias somos nosotros y que los otros están afortunados.

Voy a poner un ejemplo concreto al hospital civil de Ipiales, le tienen una deuda de 42 mil millones de pesos, esa plata le deben saben cuántos recursos le han girado al Hospital Civil de Ipiales productos de esas deudas la ARL Positiva 150 mil pesos y las ARL Colmena un 1 millón y medio de pesos, eso

lo que, de la deuda de 42 mil millones de pesos le han entregado al Hospital Civil de Ipiales, Ministro la plata es para la vida, la necesitamos para la salud inmediatamente para que la plata no se vaya a los bancos, esa plata debe ser para alimentación del pueblo colombiano y no como migajas, ni mendigos debemos preservar continuidad para el pueblo colombiano y ahí nuestra propuesta que presento nuestra Alianza Verde robustecida con la explicación de Iván Marulanda hoy, estamos proponiendo de verdad una fórmula consecuente con el momento actual, necesitamos un salario mínimo para la gente de Colombia y necesitamos que los otros recursos se integran a la salvaguardia de la salud a partir de los recursos para los hospitales y las IPS municipales de este país. No más carreta por favor (cortan sonido).

Voy a terminar diciéndole que estoy cansado de oír tanta demagogia, mientras los muertos produciéndose permanentemente mientras el COVID avanza y cada vez hay más infectados por este virus, mientras tantos los Bancos se enriquecen, mientras tanto un eco y un coro de aduladores al Gobierno lambones están permitiendo que se atente contra la vida del pueblo colombiano, muchas gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Julián Bedoya Pulgarín.

Palabras del honorable Senador Julián Bedoya Pulgarín.

**Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra el honorable Senador Julián Bedoya Pulgarín:**

Presidente, muchas gracias un saludo especial para todos los Senadores, el Ministro del equipo de esa cartera, pienso que muchas autorizadas han expresado las cosas acertadas del Gobierno nacional para atender esta crisis del COVID, se han hecho los señalamientos de todo lo que hay por mejorar y estas plenarias tienen sentido en la medida de que se logren soluciones puntuales y reales que alivien las dolencias del pueblo colombiano. Es, en ese sentido señor Ministro que le he enviado a usted y a su equipo de asesores una comunicación que me llega del alcalde del municipio de Carepa, (Antioquia), esta semana el Presidente Duque, hizo un llamado a todas las autoridades municipales y departamentales para que progresivamente se inicie la reactivación comercial, industrial, empresarial y de todo el sector productivo en el país, ese alcalde tiene una iniciativa un proyecto que puede generarle alrededor de 300 empleos en ese territorio, pero que requiere del acompañamiento del Gobierno nacional y especialmente de su cartera de Hacienda.

Quiero señor Secretario, y con su venia señor Presidente que desde la Plenaria y de la Mesa Directiva le hagamos seguimiento a este caso, a ver si es posible que el señor Ministro con su equipo de trabajo logra concertar con el señor Presidente, y se vincula en este proyecto de ese municipio en específico que quiere dar ejemplo en que al ciudadano no solo hay que darle el pescado sino

enseñarle a pescar, muchas gracias señor Presidente y una feliz noche para todos.

**El Presidente de la Corporación honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:**

A usted Senador Bedoya estaremos atentos, me imagino que, en el Ministerio de Hacienda, el ministro y su equipo abran hecho, abran tomado atenta nota su solicitud.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable senador Ernesto Macías Tovar.

Palabras del honorable Senador Ernesto Macías Tovar.

**Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra el honorable Senador Ernesto Macías Tovar:**

Presidente, muchas gracias primero una aclaración al Senador Iván Name, ese video que usted vió en donde cae un hombre en la calle es un simulacro que se hizo en el municipio de mi departamento en el Municipio de Pital, una acción pedagógica que hicieron las autoridades allá.

Presidente mire los debates que hemos estado haciendo son debates que en donde todos hemos tenido la oportunidad donde el país ha tenido la oportunidad de ver a todos o casi todos los Senadores, usted nos habla de que ha habido debate con 80 o más de 80 Senadores que han intervenido. Eso, a mí me parece extraordinario algunos nos gustan los debates donde un Senador habla una hora o más de una hora y es que, ese Senador que el país está muy contento viéndolo una hora, los que sabemos y nos gusta la medición en la televisión sabemos que allí se nos va la audiencia; sin embargo, estos debates han sido muy democráticos.

Y, yo quiero también, advertir algo sobre esto, nosotros fuimos oposición en el periodo anterior no nos daban la palabra no teníamos la oportunidad de hacer debates en este periodo actual al oposición ha hecho el 90% de los debates de Control Político.

Aquí, al Gobierno se le dice de todo, sin embargo, el Gobierno ha sido reconocido no solamente aquí sino en Latinoamérica por hacer las cosas bien y que, difícil que, difícil Ministro Carrasquilla ser Ministro de Hacienda yo no sé si en todo el mundo pero en este país, es muy difícil todos los sectores le piden recursos le piden plata y algunos le piden recortar y eliminar impuestos, entonces, de dónde se saca los que piden, entonces, aquí los Ministros que han sido manilargos con las chequeras del Estado los elogian y a los Ministros responsables como Carrasquilla que hacen las cosas bien, entonces, les vienen las críticas y prepárese Ministro porque ya le anunciaron la cuarta moción de censura a usted, yo, diría que por hacer las cosas bien.

Una propuesta final ministro o una sugerencia, ministro no dejemos morir a las empresas que están en Ley 1116 son más de 2.000 empresas más de 103 mil empleos más del 50% son empresas viables que están al día con sus compromisos con los impuestos hay que ayudarlas porque allí 103 mil empleos que

esas empresas tienen a su cargo, de manera que, salvemos aquellas empresas que están en hoy 116, muchas gracias señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Jorge Eduardo Londoño Ulloa.

Palabras del honorable Senador Jorge Eduardo Londoño Ulloa.

**Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra el honorable Senador Jorge Eduardo Londoño Ulloa:**

Presidente muchas gracias, dos consideraciones puntuales, estoy de acuerdo con lo que planteaba el Senador Iván Cepeda en el sentido que en los estados de excepción no solo de Colombia sino del mundo se están dando tres fenómenos fundamentales. El uno es, la concentración de poder en el Ejecutivo, lo que se denomina contemporáneamente del hiperpresidencialismo, el otro es el límite que se coloca a los derechos fundamentales y, el tercero es la presencia de la presencia de las fuerzas públicas en las calles de las diferentes ciudades de los diferentes territorios, pero en ese momento es cuando el Legislativo debe equilibrar el poder.

Y, por eso, en nuestro artículo 215 se nos da la posibilidad o se nos obliga mejor a que nosotros ejerzamos un Control Político de los decretos de excepción, el jurídico lo hará la Corte Constitucional y no hay necesidad de esperar el informe del Gobierno nacional, para nosotros cumplir con esa obligación que nos está dada por la Constitución, por eso, Presidente las solicitudes que empecemos el debate de todos esos decretos de Estado de excepción; porque hoy el Ministro de Hacienda nos anuncia que, vamos a volver a entrar a estado de excepción y nosotros ni si quiera hemos cumplido con la obligación de controlar lo más de 100 decretos que ya se emitieron. Por eso, me parece Presidente, me parece de una manera metodológica ordenada es importante que asumamos, esa responsabilidad.

Las Leyes que tramitemos pueden esperar, nosotros tenemos una hiperinflación normativa nosotros tenemos normas para todos los temas, nosotros tenemos leyes con las cuales podemos afrontar esta pandemia, pero es necesario que nosotros en virtud del Principio de Tridivisión del poder empecemos a controlar todos esos decretos que emitió el Ejecutivo.

Cambiando de tercio Ministro, pues, es reiterarle la solicitud de colocar mucha atención en el sector del turismo mi departamento es un departamento en el que muchos municipios viven del turismo como Villa de Leiva, Paipa, Sogamoso y muchos otros más y, la exclusión del IVA para ciertos productos como, por ejemplo, el de la leche en vez de que se desperdicie en vez que la tengan que votar por las calles es necesario que esa leche se pueda utilizar (cortan sonido). En la elaboración de quesos en la elaboración de otros productos.

Y, finalmente Presidente hoy se celebró el día del árbol no podíamos terminar esta sesión sin hacer una mención a esa gran efemérides que se estableció por

la FAO en 1971 y que estableció por primera vez por allá en el año 1941 del Presidente Eduardo Santos, gracias Presidente.

**El Presidente de la Corporación honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:**

Sí señor tiene toda la razón hoy es el día del árbol y, pues, es importante que se haga ese reconocimiento de parte suya. Lastimosamente me acaban de comunicar que el viernes le corresponde a Cámara, estoy mandando a solicitar, a ver si el señor Secretario lo puede hacer, estoy solicitando de parte del Canal nuestro de la dirección de televisión nuestra, a ver si nos pueden permitir sesionar el viernes, si usted señor Secretario puede comunicar a ver si hay posibilidad si ellos no van a utilizar, nos permitan utilizar el Canal ese día.

**El Secretario de la Corporación, doctor Gregorio Eljach Pacheco manifiesta:**

Ya estamos Presidente haciendo la búsqueda para las consultas pertinentes así es.

**El Presidente de la Corporación honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:**

Muchas gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Juan Luis Castro Córdoba.

Palabras del honorable Senador Juan Luis Castro Córdoba.

**Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra el honorable Senador Juan Luis Castro Córdoba:**

Presidente muchas gracias un gran saludo a todos mis compañeros del Congreso, un saludo a usted muy grato, una constancia pequeña concorde a las 3 de la tarde del día hoy hicieron el reporte del Instituto Nacional de Salud, ya tenemos 417 trabajadores de la salud contagiados por COVID en el país, 56 de enfermerías, 155 auxiliares de enfermería, 100 médicos y 41 por definir, 6 muertos del personal de salud, situación crítica y al día de hoy no le hemos podido resolver el tema de elementos de protección a la gente que las están protegiendo.

Ahora sí Ministro Carrasquilla, ya no es tiempo de lamentos hoy recordé cuando la Plenaria del Senado le aprobó su Reforma Tributaria en diciembre del año pasado, desde la bancada verde que le mencionamos un postulado que aun dependemos, la única modificación verdaderamente significativa del sistema tributario es volverlo más justo, más equitativo y más digno para las necesidades de la clase media y vulnerable del país, usted no nos escuchó en esa ocasión, le dijimos que un sistema tributario si sería la principal herramienta que funcionaría para los días difíciles de la economía y eso días llegaron, en toda esta pandemia el Partido Alianza Verde ha estado con el liderazgo, el Senador Iván Marulanda proponiéndole al Presidente y a usted, una serie de medidas económicas para mitigar las angustias de la clase media de los trabajadores y de las MIPYMES y de los colombianos más vulnerables.

Dos medios cruciales para esta coyuntura la renta básica universal para las familias más vulnerables mínimo para la vida mientras dura esta pandemia, hasta tres meses después, es cuestión de voluntad política Ministro, un beneficio para más de 20 millones de colombianos, colombianas un subsidio para la nómina de la micro o mediana empresa que ya lo hemos mencionado muchos compañeros, ya ha quedado demostrado que las líneas de créditos dispuestas no han sido eficaces, necesitamos ayudar al pequeño y mediano empresario subsidiar sus nóminas proteger el empleo de millones de personas, ¿por qué insistimos en esto Ministro? nuestra precariedad económica antes de la llegada del COVID era muy grave, 5.6 millones de micronegocios, sus dueños suman el 25% del empleo, 8.1 millones de trabajadores informales de estratos 1 y 2, 2.4 millones ya pasaban hambre antes de la pandemia.

Finalizo con esto Presidente, Ministro Carrasquilla, Presidente Duque, tiene todavía la oportunidad de reivindicarse, no puede seguir privilegiando a los grandes capitales, a los bancos, dejando desprotegidos a la pequeña y mediana empresa, para finalizar como lo decía mi compañero Iván Marulanda, nos hemos encargado de debilitar al Estado a su mínima expresión y, hoy no tenemos cómo proteger la razón de su existencia que son los colombianos, muchísimas gracias señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Dídier Lobo Chinchilla.

Palabras del honorable Senador Dídier Lobo Chinchilla.

**Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra el honorable Senador Dídier Lobo Chinchilla:**

Gracias Presidente, quiero tocar un tema, ministro financiero de salud, para no entrar a repetir lo dicho por muchos de mis compañeros, a mí me satisface que se haya aumentado entre enero y abril de 2020 el 18,26% de los giros de recursos, pero no es suficiente ministro, porque se trata de una doble emergencia ya que es una moda inmensa que trae el Gobierno, como también, lo satisface la vigilancia a las EPS y el deber de publicación de cómo se están invirtiendo los recursos, los pagos que se han hecho, que se estén mostrando los saldos en la cuentas corrientes y ahorro que se están publicando los pagos y los giros, pero esto debe ser permanente, reconocer que casi el 100% de los giros al régimen subsidiado se destinó a las IPS y promovedores. Esto demuestra una vez más que sí se puede, pero no son suficientes estos giros, ya que se ha sumado otro problema, que las IPS y las ESE públicas no están siendo utilizadas en un 40% y que su capacidad instalada está generando un menor giro de recursos que ha venido incrementando este problema en el sector.

Yo quiero llamar la atención ministro en cuanto a la conciliación del acuerdo de punto final que hoy tienen muchas dificultades, que el Decreto 521 del

2020 reglamentado curiosamente no se expidió en el marco de la emergencia económica, lo que hubiese permitido abreviar términos. Como están las cosas hoy señor Presidente, tocará esperar varios meses para solucionar estos problemas, yo quería plantear que se mire la posibilidad de impedir otro decreto en el marco de la emergencia económica abreviando estos términos, esa es mi intervención, gracias señor Presidente por el tiempo y ojalá el ministro la pueda acoger.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Maritza Martínez Aristizábal.

Palabras de la honorable Senadora Maritza Martínez Aristizábal.

**Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra la honorable Senadora Maritza Martínez Aristizábal:**

Gracias Presidente, un saludo para el Ministro y los colegas, yo quiero enfocar esta intervención en el tema de la educación, 10 millones de niños, niñas y adolescentes deberían estar en este momento desarrollando sus labores educativas de precolar, básica y media y, 2 millones de jóvenes deberían estar haciendo a nivel de educación superior, ellos representan el 24% del total de la población colombiana; sin embargo, el laboratorio de la economía, de la educación, de la Universidad Javeriana, ha establecido que solo el 39% de los estudiantes de educación básica y media cuentan con un computador con acceso a internet en sus hogares. No hay cifras oficiales de los universitarios, pero deben andar por lo mismo, o sea, que más del 60% de nuestros niños y jóvenes no están estudiando por falta de equipos tecnológicos para acceder a la virtualidad que propuso el Ministerio de Educación y el Gobierno nacional.

Yo reconozco unos esfuerzos en el anuncio de la entrega de cerca de 85 mil equipos, pero estamos hablando de más o menos 7 millones de niños y jóvenes que no tienen equipos y los necesitan para poder estudiar. Entonces, yo quiero que el Ministro nos diga si vamos a cerrar la brecha de la era digital o en últimas decir que simplemente del reflejo de la brecha social que existe en el país o si vamos ampliar dejando que estudien solo los que tienen recursos, o todos estudian y es el mensaje que quiero que nos defina el Gobierno o todos estudian o se debe aplazar el año escolar para todos, pero esta inequidad es inadmisibles, muchas gracias Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Eduardo Emilio Pacheco Cuello.

Palabras del honorable Senador Eduardo Emilio Pacheco Cuello.

**Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra el honorable Senador Eduardo Emilio Pacheco Cuello:**

Muchas gracias señor Presidente, me voy a referir al interés de tramitar un préstamo al Fondo Monetario Internacional mediante la línea de

crédito flexible, esta línea de crédito es renovable y ayuda a proteger contra choques externos a los países con buen desempeño económico según el Fondo Monetario Internacional, ahora la pregunta es la siguiente, son necesarios los préstamos internacionales, ¿es el crédito internacional una solución? no hay duda de que, en estos momento el país necesita liquidez para financiar el gasto público y más aun teniendo en cuenta que sus ingresos fiscales se han venido reduciendo por la coyuntura actual, solo que un ejemplo, la caída de los precios del petróleo, los ingresos fiscales han disminuido en un 1.3%, sin embargo, algunos expertos han mencionado que a la fecha no es necesario un préstamo internacional y en ese sentido la medida puede ser un poco apresurada.

Puede que los recursos sean necesarios, pero en una etapa posterior como pandémica en la discusión va encaminada en, es decir, lo siguiente, ¿en qué momento es pertinente hacerlo, a qué institución pedirlo?, ¿y para qué se debería utilizar ese dinero?, eso requiere una planeación previa para responder a la época dos pandémica. Ahora cómo se afecta la deuda externa de ese sistema central con los préstamos solicitados en el contexto de la pandemia, según estimaciones del propio Fondo Monetario Internacional se llegará casi a un 60% del producto interno bruto Nacional de deuda externa al final del año 2020, Colombia superará el promedio de endeudamiento externo en América Latina, llegará el alza el 43.2 del producto interno bruto respecto al año pasado, quiero apuntar la deuda externa aumento más en un punto porcentual en vez de mejorar pasó de 138.175 millones de dólares a 140.060 millones de dólares. Lo que es más preocupante es que, se espera que para el próximo año el porcentaje de la deuda externa respecto al producto interno bruto aumente en un 7%, será la cifra más alta como porcentaje del producto interno bruto que se ha registrado a lo largo de la historia colombiana, esto básicamente quiere decir, que la obligación financiera del país será mucho más difícil de pagar, se deberá más de la mitad del rubro que se producirá en todo el país colombiano.

Por lo tanto, señor ministro descartemos la solicitud de créditos externos, sería insistir en incrementar la pobreza en nuestro país, unidos podemos salir adelante y es responsabilidad de todos en Colombia, es para los colombianos, muchas gracias señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre.

Palabras del honorable Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre.

**Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra el honorable Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre:**

Muchas gracias, si me escucha. Le agradecía al Vicepresidente Alexander López haber mediado para poder obtener esta réplica, pudo haberse dado

hace por lo menos un par de horas en la que usted Presidente Lidio García ha dicho que yo hablé mal del Congreso, yo no hablo mal del Congreso que presidí mucho antes de usted, porque no me preocupo por las Presidencias efímeras, la suya es efímera como lo fue la mía. El problema del momento en Colombia no es ni siquiera la debilidad que ha mostrado este Congreso, la gran debilidad, la falta de jerarquía y de liderazgo frente a un momento coyuntural dramático, un Congreso que ni siquiera ha iniciado el control del primero de los 76 decretos legislativos y más de una trentena más de decretos ordinarios.

Un Congreso que ni siquiera ha exigido el informe del Gobierno para el Decreto 417 que, por supuesto, como han dicho muchos de los Senadores, los decretos que se han expedido ponen en vilo muchísimo las instituciones colombianas, el futuro de los ahorradores colombianos, el futuro de los fondos de ahorros, ponen entre dicho la gestión de la banca, ponen entre dicho el futuro inclusive de los propios campesinos colombianos que hoy no tienen ni acceso al crédito, ni garantías de poder salir de su miseria.

Esa falta de liderazgo es una característica que, digamos no es el problema de Colombia, el problema de Colombia es que la democracia está en riesgo, es que como bien dijo Jorge Londoño, Iván Name otros Senadores que me antecedieron, la concentración de poder en el Ejecutivo ha hecho que hoy no haya equilibrio de poderes y no hay equilibrio de poderes con este tipo de conversaciones de tertulias que son más bien un remedo, nosotros hemos exigido que haya Control Político por el bien de la democracia del colombiano. Y, para eso hemos planteado muchas soluciones, yo solamente me sumo a la solicitud de muchos para que usted determine una sesión en la que podamos discutir los protocolos de funcionamiento del Congreso y las posibilidades de avanzar hacia algo más legítimo.

Pero debo decirle que yo no miento, usted en el momento en que mencionó mi nombre y negó la réplica, usted estaba violando el artículo 100 Presidente, y además, usted conoce el artículo 106 que es, el de la moción que cualquier Senador puede pedir y se llama moción de orden, a eso me refería yo cuando usted votando el orden del día. Para no hablar, por supuesto, de la votación nominal del artículo 129 pero con el simple expediente de apagar el micrófono y cercenar el chat usted silencia a cualquier Senador, hoy lo hizo con varios con Wilson Arias, conmigo, con Rodrigo Lara, con varios lo puede hacer con cualquiera; pero finalmente Presidente, las Presidencias las suya y la mía pasan, pero los actos no.

Yo lo invito en verdad en aras de la democracia no de su gestión y ni de la mía a que, concerté un mecanismo que haga más legítimo a la presencia del Congreso para que pueda hacerse el Control Político que Colombia merece en este momento, muchas gracias por su tiempo y su paciencia.

**El Presidente de la Corporación honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:**

Muchas gracias Senador le respondo, a ver, el Control Político lo tienen que plantear ustedes, cuando ustedes quieran y aquí estoy abierto a que ustedes lo soliciten, lo pueden hacer, la única persona que me ha planteado Control Político a los decretos de emergencia ha sido el Senador Robledo y el Senador Juan Luis Castro, y ya lo vamos a programar para ellos, están organizando una fecha más o menos del 15 de mayo porque se los iba a dar ya, se los iba dar esta semana y me están solicitando por una fecha que tienen ellos ya establecidas que los quieren a mediados del mes de mayo.

Usted muy bien lo puede hacer, solicítame con el mayor gusto le programo desde ya el debate que usted quiera, pero no pueden decir que es que, aquí no se están haciendo las cosas, no se puede decir que aquí no se están haciendo las cosas; y si, aquí nosotros estamos un año así como lo estuvo usted, pues, si Dios lo permite lo estaré yo también un año y usted tiene su estilo yo tengo el mío, yo no voy a poner en riesgo a los Senadores porque la responsabilidad es mía si alguno de ustedes le pasa algo, mía; como la responsabilidad la tuvo usted como Presidente, si le hubiera pasado algo a un Senador, si usted no les hubiera ofrecido la seguridad por los esquemas de seguridad que determinen para X Senador o por la salud de cada uno de ellos.

Usted ya pasó por aquí, usted entiende esto más que nadie y cuando yo tomo acciones que les convienen a ciertos sectores es buena la Presidencia cuando no, se dice lo contrario, pues, yo actúo a mi modo de ver las cosas, siempre he dicho que tomo decisiones sensatas y, decisiones responsables, no tengo nada en contra suya, todo lo contrario, siempre lo he respetado lo he admirado, pero habrán cosas donde no nos podemos poner de acuerdo, eso es normal, eso es normal; usted no se pueda poner de acuerdo conmigo porque yo esté haciendo sesiones virtuales no presenciales, es fácil decirlo, tenemos los Aeropuertos cerrados no tenemos la posibilidad de viajar a Bogotá, tendríamos que irnos por tierra, quién le garantiza a quién la seguridad para irse, yo tendría que irme 18 horas a Bogotá, no tendría ningún problema el 12 si la situación está, si las cosas están dadas los decretos no los permiten el 12, desde el 12 estaré en Bogotá.

Sin ningún tipo de problemas y espero que usted mañana el 12, pues, esté tranquilo, nos demos un abrazo como no los hemos dado varias veces sin ningún tipo de inconvenientes, porque este el debate político, estamos en un tema político en el cual, pues los ánimos se caldean en algunos momentos, así como estuvimos de acuerdo el 9 de abril y se puso el Canal para que, usted como Presidente de la Comisión de Paz se luciera, hiciera todo un despliegue importante por las víctimas que usted y yo hemos defendido, que venimos luchando por muchos años para que las víctimas en Colombia, las víctimas de la guerrilla y las víctimas del paramilitarismo, porque las víctimas son todos, tengan sus espacios y no se

les vulneren sus derechos y ha sido una lucha donde abríamos coincidido pero habrán algunas donde no coincidamos; pero le digo Senador Roy estamos prestos yo estoy presto como Presidente del Senado para que no solamente usted sino todos mis colegas, todos sus colegas, pues hagan el debate de Control Político que está establecido sin ningún problema, es que no se ha hecho porque no lo han solicitado los únicos que me lo han solicitado es el Senador Robledo y el Senador Juan Luis Castro y desde ya lo tengo programado desde ya lo tengo programado.

Los invito a que desde mañana desde esta noche me soliciten formal, informalmente no tienen por qué hacerlo si aquí lo hicimos por una llamada de WhatsApp donde hicimos una video llamada, intervenimos los dos, pues, invite al Secretario también, estuvimos los cuatro y decidimos sin ningún tipo de problemas, yo no tengo que pedirle permiso al Congreso, al Gobierno para programar un debate de Control Político, porque me quieren como meter en ese tema de que, no señor; yo no le estoy haciendo favores a nadie simple y llanamente aquí la situación es bien difícil, usted como Presidente y el señor Benedetti y el señor Efraín Cepeda, ni quién más, pues, de los ex Presidentes han vivido una situación como la que yo estoy viviendo.

El Senador Macías, que estuvo de Presidente el año pasado ninguno ha vivido una situación, esto no tiene precedente en la historia política de Colombia, pero bueno, me tocó bailarlo con este son y yo gracias a Dios, he tomado unas decisiones que para mí han sido muy sensatas y buenas, sí, que no se puede hacer la sesión presencial cómo la hago presencial o mixta si es que en los decretos no habla de mixta y las sesiones mixtas no existen por lo menos en lo nuestro, pero bueno, también es una responsabilidad mía a usted le gusta u otro Senadores le gusta no, yo o la hago presencial o no presencial; entonces, yo creo que, es posible que ya en unos días estemos en el Congreso con el favor de Dios y le digo algo a todos los Senadores, ustedes si creen que para mí es grato terminar mi Presidencia en un computador, póngase en mi sitio un minuto, será grato para mí como Presidente a los que lo fueron se los pregunto si lo bonito es terminar allá donde es, el escenario natural donde históricamente lo han hecho durante 209 años los Presidentes que nos han presidido.

Entonces, yo en esto quiero dejar claro que no tengo nada en contra de nadie, entiendo a mi colega Roy que es una persona de las que aprendemos todos los días también y, yo quisiera poderlos complacer con todas las cosas, pero bueno, usted es un hombre que ha estado en distintos debates y en muchas altos y bajos de la política que le ha tocado todas estas situaciones, entenderá que esto no es un tema personal ni mucho menos, yo tengo que actuar ahí, unas actuaciones que al Gobierno no le gusta hay unas actuaciones que a la oposición no le gusta, pero tengo que actuar, tengo que tomar decisiones, entonces, le pido mil excusas y usted me solicitó la moción, me enteré por Alexander si usted me

escribe yo hubiera visto, o si me manda el mensaje por un lado yo automáticamente, yo lo anoté porque usted pidió la palabra, puso la manito lo tengo anotado lo tengo anotado en seis intervenciones antes posteriores a esta que le di, así que no ha sido nada ahora que me enteré, pues, le doy el uso de la palabra si ningún tipo de problema.

Bueno continuamos con el debate esperemos que, ojalá podamos hacer algo el viernes, ojalá nos puedan ayudar a que, podamos compartir un tiempo señor Secretario, si así se lo solicita y estamos también en disposición de ayudarle a la Cámara el día que lo quiera, lamentablemente el viernes 1° de mayo le corresponde a ellos la televisión, ese día hasta las 8 de la noche, pero de verdad que sería una bonita oportunidad para hacer un reconocimiento a nuestra clase trabajadora y obrera que, en un momento tan difícil como el que está viviendo Colombia y el mundo.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié.

Palabras del honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié.

**Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra el honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié:**

Gracias Presidente, un saludo muy especial. Tres temas en este corto tiempo.

Lo primero, quiero decir que, nos comprometimos con la ciudadanía en hacer un riguroso seguimiento a los desembolsos de créditos sobre la base de las garantías del Fondo Nacional de Garantías y debo dejar la constancia en esta Plenaria de varias preocupaciones. En total tan solo han desembolsado el 8% de los recursos que se han comprometido, no de los recursos disponibles de los distintos montos, sino de los recursos que se han comprometido, y en ese orden me preocupa profundamente los recursos para microempresas de pagos de nóminas con 90% de garantías no se ha desembolsado un solo peso.

Los recursos de capital de trabajo para microempresas con 80% de garantía tan solo se han desembolsado 0,3% y siguen disponibles 95% de esos recursos. Los recursos para independientes, Fintech, están disponibles 99,9%, es decir, no se ha comprometido nada y tan solo se han desembolsado, oigan la cifra, 346 mil pesos. Eso me genera una gran preocupación ministro, quiero dejársela porque sé que usted le hace seguimiento. Sí quiero reiterar que es necesario avanzar en lo que ya se empieza a denominar el segundo tiempo hacia mayor posibilidad de recursos directos hacía los trabajadores, con subsidio hacia los trabajadores.

Lo segundo, quiero mencionar, señor Presidente que, aquí se ha dicho que el Gobierno ha venido actuando de una manera ortodoxa, como si el juico económico del Gobierno fuera una irresponsabilidad, cuando es todo lo contrario, pero también, hay que decir, que ya se está activando el gasto contra cíclico

y que hoy se permite que el Gobierno lleve el gasto, el déficit fiscal hasta el casi 5%, seguramente va a ser insuficiente y va a necesitar un segundo tiempo, como ya se está mencionando.

Por último, quiero decir algo Presidente, que a mí se me parece que es relevante. Aquí, todo el mundo exige, es un momento que requiere ese tipo de medidas extraordinarias y si es necesario, va ser con deuda y va tocar endeudar el país, pero también, hay que decir una cosa, no fue este Gobierno el que subió el endeudamiento del 35 al 50%, no fue este Gobierno quien dejó unas vigencias futuras comprometidas por casi 10 puntos del Producto Interno Bruto para comprar indulgencias políticas en las regiones, no fue este Gobierno quien dejó una deuda además de (sin sonido).

No fue este Gobierno que dejó de pagar las sentencias judiciales, que se están liquidando con una tasa de mora del 24% la máxima permitida y definida por los jueces. No fue este Gobierno, sino por el contrario ha sido este Gobierno quien ha venido saldando todas esas deudas y quien le toca, le corresponde por una azar del destino enfrentar esta pandemia, entonces, yo sí quiero decir al Congreso de la República que seamos responsables y que quienes acompañaron el derroche, quienes acompañaron las decisiones de comprar en indulgencias regionales con los recursos del erario público, también asuman su responsabilidad, porque a mí me parece que este Gobierno está obrando bien.

Y, me opongo rotundamente al llamado de moción de censura contra el Ministro de Hacienda que está haciendo un trabajo (sin sonido).

**El Presidente de la Corporación honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta lo siguiente:**

Quiero hacer una claridad porque me corrigen. Hoy, al medio día, antecitos que empezara el debate, Centro Democrático radicó una proposición para hacer un debate: citase a la Ministra de Educación, doctora María Victoria Angulo, al señor Ministro de Comercio Industria y Turismo, doctor José Manuel Restrepo Abondano, para que la Mesa Directiva programe.

Lo radicó la senadora María del Rosario Guerra, también tiene la firma de la senadora Ruby Chagüis, entonces les hago el reconocimiento a las dos Senadoras que al igual que los senadores Robledo y Juan Luis Castro, serían los únicos que han radicado para hacer debate de Control Político, me imagino a los decretos de Emergencia, no sé.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Carlos Felipe Mejía Mejía.

Palabras del honorable Senador Carlos Felipe Mejía Mejía.

**Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra el honorable Senador Carlos Felipe Mejía Mejía:**

Gracias señor Presidente. Creo que aquí lo que hay es, una cantidad de nostálgicos de ese escenario

de caos, de anarquía, de desorden, que venían practicando día a día en muchas capitales de este país con las famosas marchas tratando de tumbar al Presidente a Iván Duque y que, desafortunadamente, esta pandemia no se los ha permitido. Creyendo que en la pandemia podrían generar caos y no lo han logrado y lo que se ha visto es un Presidente empoderado, con toda seriedad y responsabilidad enfrentando esta emergencia y con las encuestas por encima del 70%, son los mismos los que, hoy reclaman aquí democracia.

A mí me causa esto mucha, es muy paradójico, se los voy a repetir mientras sea Senador de la República, con qué cinismo reclaman democracia los que con una proposición burlaron el plebiscito, donde el pueblo colombiano se expresó en contra de esos Acuerdo de paz, donde los que violaban la Constitución, la ley y la democracia colombiana prometiéndole paz a este país, saben que hoy tenemos de todo, menos paz. Entonces, yo lo que creo es que eso es, lo que está ocurriendo y, por eso, tan importante que sigamos avanzando.

Sugerirle al señor ministro de Hacienda que, es el debate que nos tiene hoy aquí pedirle que, no vaya a descansar en el objetivo de volver muchísimo más eficiente este Estado y eso no es suficiente con las medidas señor ministro, que ya ha tomado hoy, la austeridad en todos los frentes que me parecen muy bien, eso hay que llevarlo también a la Rama Judicial. Aquí hay que ir a una sola Corte, hacerla más eficiente; la justicia de este país es, tal vez el problema más grave que tenemos en Colombia y hay que volverla eficiente y achicarla. Yo, insistiré hasta el último día en que la Jurisdicción Especial de Paz hay que terminarla, esos 300 mil millones que nos están costando no han producido ningún resultado eso, también, hay que revisarlo y, por supuesto, el funcionamiento de este Congreso de la República también lo tendremos que revisar.

Señor ministro, a lo que no se le puede bajar es, a la inversión en infraestructura, a sacar adelante el castrato multipropósito, que será una gran solución para sacar adelante al campo colombiano, la renta de municipios y departamentos, y volver mucho más eficiente el Estado colombiano. Hay que sacar adelante esa ley de las TIC de manera urgente para que llegue internet a todas partes y podamos masificar el internet y llegar a todas las zonas rurales con infraestructura, sobre todo con vías terciarias. No le podemos bajar un milímetro a la inversión del Estado porque esa será la manera con que este país salga de estas dificultades enormes que trae esta pandemia, no solo para Colombia, sino para el mundo, que no son producto de los malos manejos de la economía de usted ministro Carrasquilla y el Presidente Iván Duque de este Gobierno que lo han hecho de manera excepcional, como lo demostraron los resultados del año pasado en materia económica y en crecimiento que se

venía, pero que desafortunadamente se ve detenido y entorpecido por esta pandemia del Coronavirus que tanta dificultad (sin sonido).

Felicitar el Presidente Iván Duque y a todo el equipo de Gobierno porque ha puesto por encima la vida de los colombianos y de los más necesitados, para que esta sea una emergencia donde no pasen hambre los colombianos y tengamos toda la posibilidad de salir adelante.

Termino con esto Presidente, toda nuestra solidaridad con usted y el enorme esfuerzo que, como Presidente del Senado, tiene que hacer para poder enfrentar esta dificultad enorme. No le pare bolas a tanta gente que lo que esta es preocupada porque no aparecen cifras de muchísimos más colombianos muertos para poderle echar la culpa al Presidente Iván Duque de mal manejo de esta emergencia, todo lo contrario, aquí hay que rodear al Presidente Iván Duque y al Gobierno porque de esta emergencia vamos a salir más unidos que nunca y más fortalecidos para sacar adelante esta Nación. Gracias, señor Presidente.

**El Presidente de la Corporación, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta lo siguiente:**

Senador Londoño, también, presentó proposición, me escribe el Secretario para citar al ministro de Agricultura y bueno bienvenido todo el debate que ustedes crean conveniente.



PROPOSICIÓN N° \_\_\_\_\_

Sesión Plenaria del Senado de la República

29 de abril de 2020

En ejercicio de la función constitucional de control político y a lo dispuesto por el artículo 249 de la Ley 5ª de 1992, cítese al Ministro de Agricultura y Desarrollo Sostenible, doctor Rodolfo Enrique Zea Navarro, a debate de control político en los términos del cuestionario adjunto.

Jorge Londoño

Senador de la República

Antonio Sanguino

Senador de la República

Iván Marulanda

Senador de la República

Juan Luis Castro

Senador de la República

Angélica Lozano

Senadora de la República



José Aulo Polo

Senador de la República



Sandra Ortiz

Senadora de la República



Iván Name

Senador de la República



Jorge Guevara

Senador de la República



**CUESTIONARIO PARA DEBATE EN PLENARIA DEL HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA**

Temática: SECTOR AGROPECUARIO COLOMBIANO

CITADO: RODOLFO ENRIQUE ZEA - Ministro de agricultura y desarrollo rural

**ACCESO A LA PROPIEDAD Y ADECUACIÓN DE TIERRAS**

1. Relacionar los programas que adelanta el gobierno nacional, encaminados a garantizar el acceso a la propiedad de la tierra por parte de los campesinos que no la poseen o la tiene insuficiente.
2. Informar el monto de las apropiaciones totales de presupuesto asignadas por la Agencia Nacional de Tierras - ANT durante los años 2018, 2019 y 2020, así como los montos y porcentajes ejecutados en el mismo periodo para cada uno de los programas de: compra de tierras para campesinos, formalización de la propiedad de tierras de los campesinos, baldíos nacionales, y zonas de reserva campesina.
3. Explicar cómo opera el programa de compra y dotación de tierras a campesinos; cuántos predios, cuántas hectáreas y cuántas familias campesinas se han beneficiado de ellas en los años 2018 a 2020.
4. Señalar cómo ha funcionado el registro de sujetos de ordenamiento - RESO. Cuántos campesinos se han registrado en cada departamento, cuál es el consolidado nacional del registro, que porcentaje de la población campesina representa y a cuántos de ellos se les ha dotado de tierras.
5. Informar cuántos predios rurales se hallan en estado de informalidad o falsa tradición existen en Colombia, cuántos títulos de formalización de la propiedad de tierras de campesinos ha otorgado la ANT durante el periodo 2018 a 2020. Favor desagregar por cada año.
6. Relacionar cuántos predios y que áreas representan terrenos baldíos en el país, donde están ubicados y cuántos de ellos se han adjudicado a campesinos en los años 2018, 2019 y 2020
7. Señalar cuántos predios a los que se le ha declarado extinción de dominio han ingresado a la ANT en los años 2018 a 2020 y a quien se han adjudicado
8. Informar de qué manera la ANT ha cumplido sus obligaciones de dotación de tierras previstas en los planes de reparación integral a las víctimas colectivas e individuales.
9. Informar cuáles son las políticas, programas o estrategias del ministerio y sus entidades adscritas, para la construcción o habilitación de acopios de agua y sistemas

de riego. Indicar el alcance, en qué regiones se adelantan y cuál es el monto de las inversiones.

**FINANCIAMIENTO**

10. Relacionar y explicar las diferentes líneas tradicionales de crédito para los campesinos, pequeños productores agropecuarios, indicando montos autorizados, plazos, periodos de gracia, tasa de interés, y garantías.
11. Explicar la razón por la cual en el diseño de la línea especial de crédito LEC Colombia Agro Produce dispuso subsidios que se tradujeron en rebaja de la tasa de interés a los créditos de los grandes productores (2,5%) y a los medianos productores (1,5%) y a los campesinos, pequeños productores no se les asignó el mismo beneficio, sino que se les mantuvo la tasa de interés tradicional de otras líneas.
12. Explicar las razones por las cuales, la colocación de créditos de la línea Colombia Agro Produce, se hizo en tiempo record y se concentró en grandes empresarios.
13. Informar los programas del gobierno nacional para sanear la cartera crediticia de los campesinos, cuales con las rebajas de capital y de intereses que se aplican, a qué plazos se normalizan, las implicaciones de calificación que se imponen a los campesinos por esos acuerdos de saneamiento. Otros países condonan capital a los productores, porque Colombia no lo hace?

**PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A FENÓMENOS CLIMÁTICOS**

14. Sírvanse informar las políticas, planes y programas del ministerio de agricultura y desarrollo rural, para la prevención y atención de los fenómenos climáticos de: heladas, sequías, incendios y otros que inciden sobre la productividad agropecuaria, la economía campesina y la sostenibilidad ambiental en Colombia. En qué consiste cada una, como opera, quien las ejecuta y que actores públicos y privados intervienen en cada una de ellas.
15. Informar si el ministerio a su cargo adelanta campañas informativas y de capacitación a los campesinos sobre la prevención y manejo de los fenómenos de heladas, sequías, inundaciones y otros de esta naturaleza, con qué regularidad, quien las ejecuta, con qué recursos y cómo participan los gremios y las asociaciones campesinas.
16. Informar, cuáles son las apropiaciones presupuestales con que cuenta el ministerio para atender las acciones anotadas en los puntos anteriores, desagregando las actividades financiadas y los montos de los recursos invertidos en los últimos dos años y los presupuestados para 2020
17. Relacionar y describir las acciones adelantadas por ese ministerio para la atención y mitigación del daño causado por las heladas, sequía e inundaciones en el sector agropecuario, en los años 2019 y 2020
18. Relacionar los programas, acciones, mecanismos e instrumentos con que cuenta el ministerio para la reincorporación de los campesinos y otros productores afectados en 2019 y 2020 por las heladas, sequías e inundaciones, a las actividades productivas, e indicar el impacto causado por tales programas.
19. Explicar qué mecanismo de articulación existe entre las acciones del ministerio y las entidades adscritas con otras instituciones públicas, nacionales y territoriales, así como con las asociaciones campesinas y gremios de las comunidades afectadas por los fenómenos objeto de este debate.
20. Explicar el tratamiento que aplica el ministerio, Finagro y el Banco Agrario para la normalización de cartera relacionada con las actividades de los campesinos afectados por las heladas, sequías e inundaciones. Indicar qué descuentos de capital o de intereses se aplican, a qué plazos se difieren los saldos, bajo qué condiciones, qué afectación causan estas medidas sobre la calificación de moralidad crediticia de los campesinos.
21. Informar cómo se aplican los beneficios del Fondo de Solidaridad Agropecuaria FONSA a los campesinos afectados por estos fenómenos y relacionar las inversiones hechas, productores beneficiados, regiones y áreas atendidas por este fondo en los últimos dos años.
22. Explicar cómo se ha aplicado, a qué población, los montos de inversión, valores financiados y efecto causado por el programa de reactivación agropecuaria PRAN, en relación con los productores agropecuarios que utilizaron crédito y de manera diferenciada los que no lo hicieron o cultivaron con recursos propios y fueron afectados por las heladas, sequías e inundaciones.
23. Describir los programas y mecanismos empleados para la aplicación y cobertura real del seguro agropecuario o de cosechas, cuales son las condiciones, costos y cuál ha sido su impacto. Para ello relacionar las compañías aseguradoras que prestan la garantía, los cultivos asegurados, las áreas cubiertas, los montos de crédito asegurados, el número de campesinos y productores atendidos, el costo de la prima y fuentes de financiación, los montos de presupuesto nacional invertidos, los indicadores de siniestralidad de las garantías, las formas de socialización de los seguros con participación de las asociaciones campesinas y gremios, el impacto y las proyecciones de ampliación del programa.
24. Sírvase informar los montos de presupuesto nacional, invertidos en programas de asistencia técnica o de extensión rural en beneficio de los campesinos durante los años 2018 a 2020. Cómo se han aplicado entre el ministerio de agricultura y los entes territoriales los principios de coordinación, complementariedad y subsidiaridad, para llegar con estos servicios a los productores, quienes desde las regiones manifiestan que no les están llegando.
25. Sírvase informar, las razones técnicas, jurídicas, económicas y sociales por las cuales, en materia de regulación y control a los precios de los insumos agropecuarios, el gobierno se ha limitado a la aplicación del régimen de libertad vigilada de precios, en el que impera la decisión de los productores, importadores y distribuidores de los insumos y no se considera la protección de los campesinos y demás cultivadores.

¿Por qué el gobierno se niega a aplicar los regímenes de control directo de precios y de libertad regulada de precios?

26. Explicar las políticas y programas de apoyo por parte del gobierno nacional a la estructuración e implementación de proyectos productivos agropecuarios de la economía campesina, de manera individual y asociativa.

#### COMERCIALIZACIÓN

27. Informar los programas de formación, capacitación y apoyos que el ministerio de agricultura ha diseñado y se ejecutan a través de las agencias y entidades adscritas y vinculadas, para organizar y fomentar canales de comercialización de los productos de la economía campesina, a nivel nacional y del exterior.
28. Explicar qué acciones adelanta el ministerio y sus entidades adscritas para articular la oferta de la producción campesina con los programas de compras públicas de todas las entidades del estado. Y de qué manera se vinculan las asociaciones campesinas.
29. Informar cuál es el volumen en toneladas y la participación porcentual de los alimentos importados, en relación al consumo total de la población colombiana.
30. Explicar, si el campesinado colombiano produce más del 70% de los alimentos consumidos en el país, porque no existe un sistema especial de comercialización de productos de economía campesina, en procura del precio justo mediante la supresión de eslabones a la cadena de intermediación, en una relación más directa entre productor y consumidor.
31. Informar que tipo de subsidios transporte ha asignado el ministerio de agricultura, para que productos, en que regiones, cual ha sido su impacto y que proyección existe para aplicarlo a otros productos.

#### ASOCIATIVIDAD

32. Informar de qué manera el ministerio de agricultura apoya y fomenta los procesos de creación y operación de las asociaciones campesinas y cómo se vinculan en la concertación de programas para el sector.

#### REFORMA RURAL INTEGRAL

33. Finalmente informar en detalle por componentes el avance en la implementación de la Reforma Rural Integral a que se refiere el uno del acuerdo final de fin del conflicto con las Farc

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Juan Samy Merheg Marún.

Palabras del honorable Senador Juan Samy Merheg Marún.

**Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra el honorable Senador Juan Samy Merheg Marún:**

Gracias Presidente. Primero, nuevamente darle respaldo del partido Conservador por la forma en que ha venido manejando el tema de la Plenaria. Yo coincido con usted, primero, la responsabilidad que tiene como representante del Senado con cada uno de los Senadores, esperemos a ver qué pasa en estos primeros días de mayo a ver si podemos sesionar presencialmente, sino lo seguiremos haciendo de esta manera y bienvenidos los debates de los decretos presidenciales, creo que hay que hacerlos y en buena hora vamos a arrancar con ellos.

Tengo tres propuestas que les quiero comentar. El primero, el tema del maltrato del sector bancario. Hay unos bancos, la mayoría de ellos, Presidente, algunos ya están mejorando el esquema de cómo vienen operando con los créditos que se requieren ahora para la pandemia, pero seguimos viendo las mismas quejas en cada una de las regiones, seguimos teniendo una gran preocupación frente a lo que está sucediendo con esos recursos del Estado que no están siendo ubicados en los sectores, en las empresas y en las personas que debemos ubicarlos, para mejorar el tema de empleo y eso es muy delicado.

Un estudio de Fedesarrollo habla de 8 millones 400 mil empleos vulnerables; creo que ahí tenemos que concentrar el esfuerzo. Tenemos dos caminos: un modelo chileno, que el Gobierno se sentó con los bancos y con el sector real y definieron unas tasas

de interés para que, como decía Paloma, para saber realmente cuál es el ahorro en términos de interés, cuál es el beneficio que van a tener esas personas que reciben esos créditos porque es el Estado el que los está garantizando; ahí, tenemos que tener mucha claridad, no puede ser que la misma plata que el Estado está entregando la estén prestando a los intereses comerciales esa es, una falta grave.

Lo segundo, el castigo a los bancos que no presten bien el servicio, que cobren demasiado en esas tasas de interés. El Estado tiene la posibilidad de castigarlos, cómo, de una manera sencilla, hoy no hay menos de 30 billones de pesos puestos, del Estado puestos en los bancos, en fiducias y en muchos otros mecanismos, eso bancos que no quieran acompañar el propósito de esta Emergencia Social, de esta pandemia, pues que no cuenten con unos recursos del Estado porque no podemos premiar a los que daño nos están haciendo.

Lo segundo, una propuesta que pasamos con partido Conservador. Los recursos no van a alcanzar para pagar toda la nómina, pero sí es muy importante que se den soluciones. En ese camino, Presidente, lo que estamos proponiendo es que el Estado ponga una gran parte de la nómina, por lo menos la mitad, y el resto del recurso que se requiere para nómina se le dé crédito a los empresarios y a los independientes, pero que se paguen en cinco años y que puedan ir descontando esos pagos anualmente con la declaración de renta, de esa manera, el Estado, de alguna manera, lo que hace es servir como garante del crédito y finalmente el empresario tiene un gran alivio.

Y, por último, Presidente, este es un momento, lo más parecido a lo que refieren algunos especialistas como economía de guerra, en estos escenarios de economía de guerra lo que se requiere, básicamente, es entender que, la prioridad que debe tener el Estado es, la generación de empleo y generación de ingresos en los hogares y para eso, se tienen que revisar todos los temas económicos del país, especialmente, los Tratados de Libre Comercio; acá tenemos que fomentar la producción local, acá tenemos que fomentar el crecimiento industrial del país y eso se hace, de alguna manera, limitando el acceso de los productos de otros países. Ese escenario tenemos que revisarlo y ese escenario hay que tenerlo bien en cuenta. Muchas gracias Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Temístocles Ortega Narváez.

Palabras del honorable Senador Temístocles Ortega Narváez.

**Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra el honorable Senador Temístocles Ortega Narváez:**

Muchas gracias Presidente. Déjeme empezar esta intervención anunciándole dolorosamente al país otra masacre más en el Cauca, hace exactamente tres horas, ocurrió en mi pueblo, en Mercaderes Cauca. Álvaro Daza, Presidente de la junta de acción comunal de El Bado, su esposa, su nieta, fueron

asesinadas y su hijo está gravemente herido, otra masacre más, una más de las tantas en el Cauca.

El Congreso estuvo en Santander de Quilichao con Alexander, Presidente, ahí dijimos todos: nos están matando. Vuelvo y lo repito, nos están matando, nos están asesinando. El Cauca está tomado, tomado por la delincuencia, grupos disidentes, ELN, narcotraficantes, bandas criminales, en las veredas, en los corregimientos, en los cascos urbanos, el Cauca está desangrándose más, por la violencia que, por el Coronavirus.

Yo quiero llamar esta noche la atención, como lo hice el lunes pasado en consejo de seguridad, para que no se hable más, no se diga nada más: se garantice la vida, el derecho a la vida de las gentes del Cauca; no más muertes Presidente Duque. No más muertes ministro, no más muerte Gobierno, ¡nos están matando miserablemente! indígenas, campesinos, afrodescendientes, a los pobres del Cauca, nos están matando, ¡que lo oiga el país! No es cierto tanta palabrería de seguridad ni tanta tropa, nos están matando miserablemente. Este Gobierno no hace lo que debe hacer para proteger la vida de los caucanos y los colombianos.

Si eso es así con la vida, Presidente, qué no decir de lo que hemos oído, claro, este Gobierno entregado a los bancos, a los bancos. La plata de los pobres, la plata de la salud, la plata de las empresas está en los bancos. No le mienta más al país. Esperamos que pase esto para que en las calles les digan, en todas partes, que están acabando con este país, con el campo.

No es cierto que esté bien atendida la emergencia. Estamos en cuarentena, estamos encerrados; esto no ha empezado. No hay bioseguridad para los médicos, no hay un peso en los hospitales, no hay un peso en las empresas; esto no puede seguir, paren esto, paren esto señores del Gobierno porque esto no puede seguir así. Muchas gracias, señor Presidente.

**El Presidente de la Corporación honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:**

Con gusto senador Temístocles Ortega. Lamentamos la situación que está viviendo su departamento y muchas regiones de Colombia. De verdad debemos tener un poco más de mano dura para acabar con todo este flagelo que enluta tantas familias colombianas a diario. Estas situaciones las hemos vivido por tantos años y creo que es el único país en Latinoamérica que sigue viviendo este tipo de problemas.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Jorge Eliécer Guevara.

Palabras del honorable Senador Jorge Eliécer Guevara.

**Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra el honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:**

Gracias Presidente, un saludo al ministro, a todo su equipo de trabajo y a los colombianos y

colombianas que a esta hora tardía de la noche no escuchan.

Lo primero que está así, de bulto, es que esta pandemia ha mostrado en público, descarnadamente la terrible pobreza del pueblo colombiano, por donde se vea: en el campo, en la ciudad, por todos lados. Creo que eso tiene, por supuesto, una razón, tiene un antecedente, no es culpa de la pandemia, es culpa de la política pública de beneficiar a unas minorías oligárquicas de este país, a los grandes empresarios, a las multinacionales y, por supuesto, a los banqueros de este país. Y, por supuesto, en detrimento de la inmensa mayoría de los colombianos, sin derechos en lo fundamental, unos grupos grandísimos de niños y de jóvenes en nuestro país hoy no tienen derecho a la educación, por una razón, porque no tienen conectividad. Ministro, yo quiero que le garanticemos a los niños y jóvenes de este país el derecho a la educación en esta pandemia, por eso saquemos adelante una propuesta que venimos haciendo del mínimo vital de internet, es necesario, lo requerimos para poder tener derecho a la educación.

En segundo lugar, aquí, hay un lío de liquidez para todo el mundo y los bancos no lo hacen, no la brindan. Quiero plantear un caso muy concreto, el caso del magisterio. Se demoran en pagar las pensiones de invalidez, hay un lío con eso; hay un lío con el reconocimiento de las pensiones normales: la pensión de jubilación que se tramitaba en tres meses hoy dura un año; teniendo los recursos no pagan los intereses moratorios de las cesantías y si, a junio, tienen que reintegrar esos dineros, qué es eso, qué pasa ahí.

A los contratistas del fondo del magisterio que brinda la salud, que tiene muchas dificultades, no les ayudan para tener liquidez, han pedido un anticipo de dos meses y no lo hacen, pero, además, no le pagan la deuda del servicio de alto costo que son 600 mil millones para los contratistas que prestaron el servicio a noviembre del 2017 y de estos contratos les deben ya 200 mil millones de pesos, eso tienen que resolverlo, yo creo que no hay nada que hacer.

Creo que, si uno oye al ministro, la cosa anda bien, pero uno oye a los empresarios, a los empresarios pequeños del transporte, a los empresarios del Caquetá, Putumayo, Magdalena del servicio turístico se van a quedar sin empleo esa gente.

Finalmente, quiero decirle, ministro, hágale caso al Papa, renegocie la deuda externa. Haga lo que hacemos los colombianos, hemos ido a renegociar con los bancos y estoy seguro ministro que le va mejor a usted renegociando con la feroz banca internacional que a los colombianos que hemos ido a negociar con la banca colombiana; le va a ir mejor que a nosotros con esta banca que no hace, sino expoliar a los colombianos; son unos vampiros que le chupan la sangre al pueblo colombiano, a todo el mundo, aquí sin alma y sin corazón. Gracias Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno.

Palabras de la honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno.

**Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra la honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno:**

Gracias Presidente. Yo solo quiero hacer tres observaciones.

La primera, es extraño que quienes insisten en uno y otro subsidio, ataquen la empresa privada, les moleste un Estado pequeño y austero, un Estado eficiente y crean que los recursos son infinitos. Lo primero que les tenemos que recordar es, los recursos públicos provienen de las empresas y de los ciudadanos, a través de los impuestos, son finitos, y sirve más un empleo en el sector privado que genera riqueza, que un empleo en el sector público que no genera valor para la economía colombiana.

Dos, es extraño que hoy reciba ataques el Presidente Lidio, que lo único que está haciendo es tratando de permitir el funcionamiento, en esta pandemia, del Congreso. Hoy, quienes gritan y gritan el nombre de la democracia, de los pesos y contrapesos de la Constitución y la ley, como lo dijo el senador Carlos Felipe, son los mismos que se burlaron del plebiscito, que le permitieron todos los abusos a Juan Manuel Santos, que en nombre de la paz violaron la Constitución y la ley.

El tercer punto, es muy importante reconocer los esfuerzos que viene haciendo la Fuerza Pública en el Cauca, es muy importante reconocer todos los programas del Gobierno para la protección a los líderes sociales, pero también llama la atención que aquellos que siempre hacen reclamos por el tema de seguridad sean los que hablan de quitar presupuesto al Ministerio de Defensa; que aquellos que hablan de la necesidad de seguridad para los líderes sociales olviden el vínculo que tiene el asesinato de los líderes con una paz mal hecha con las disidencias de las FARC, con el ELN y, sobre todo, con la presencia de cultivos ilícitos y de narcotráfico. Quienes se viven quejando por el problema de la seguridad, generalmente son los que se oponen a la fumigación, los que se oponen a la erradicación forzosa de cultivos ilícitos y al fortalecimiento necesario de nuestra Fuerza Pública para acabar con esta violencia. Muchas gracias, Presidente

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo.

Palabras del honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo.

**Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra el honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:**

Gracias Presidente, un saludo muy especial. Presidente, le cuento que estoy un poco sorprendido, tal vez debo confesar que siento como un fresquito de ver un par de voceros de los Partidos de la

izquierda defender la empresa, me alegra que por fin se sumen a la causa y dejen de atacarla.

Les quiero decir algo a los que han venido criticando al Estado pequeño y austero. Yo les quiero contar que ese Estado funcionó bastante bien en el pasado, pero que ahora el problema que tenemos para poder implementar esa política expansiva de gasto que se requiere y que el Gobierno está empezando a implementar es que en el Gobierno anterior se disparó, se creció la burocracia, se generó corrupción y se aumentó el endeudamiento por más del 50%, la culpa no es del Estado austero es, que nos dejaron la olla raspada.

Ministro, yo le quiero dar un saludo, a agradecer por todo el trabajo que hace usted y su equipo por este país, reconocerle que traía al país creciendo por encima del 4.1%, muy por encima de lo que venía Latinoamérica. Yo le quiero dejar una recomendación porque creo que todo se ha venido hablando hoy y voy a aprovechar que la semana pasada fue del idioma y del libro y con la dispensa y la anuencia de los congresistas y de algunos oídos puros y castos, quiero citar a Milán Kundera, en la Insoportable Levedad del Ser. Él definía la coquetería como una promesa de coito sin garantía. Yo qué le recomiendo, le recomiendo ministro que estemos atentos a que los bancos no solo nos estén coqueteando. Esta semana los he visto muy activos en los medios y espero que eso no sea solo anuncios; ellos, ya tienen la garantía, ahora nos toca vigilar que no sea solo coquetería y que desembolsen el billete.

La realidad, como lo demostró en una presentación clara, maravillosa de la senadora Paloma es, que la cosa no está funcionando. Vigilemos a los bancos para que suelten el billete. Gracias, señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Antonio Eresmid Sanguino Páez.

Palabras del honorable Senador Antonio Eresmid Sanguino Páez.

**Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra el honorable Senador Antonio Eresmid Sanguino Páez:**

Muchas gracias señor Presidente. Yo no voy a evaluar la gestión hasta ahora del doctor Carrasquilla. Carrasca, le decía cariñosamente Ñeñe Hernández, como lo conocimos en los audios, pero yo sí quiero compartir la preocupación de varios de mis colegas en el sentido de que este Congreso está quedándose pequeño frente a la inmensa necesidad y obligación de ejercer el control político en estas circunstancias especiales del Coronavirus porque ejercer el control político no es hacer sesiones larguísimas de 80 intervenciones que, aquí todo el mundo ha alabado porque parece ser un ejercicio democrático. Ejercer el control político, como lo dice la Ley 5ª es, precisamente que el Congreso y para estas sustancias, como lo dice el artículo 215 de la Constitución, pueda pronunciarse sobre los fundamentos de la Emergencia Económica y de los 76 decretos que se han expedido en el marco de esta Emergencia Económica.

Ahora, nos hemos enterado por cuenta del doctor Carrasquilla que el Gobierno va a decretar una nueva Emergencia Económica. Señor Presidente, creo que a usted le corresponde y a la mesa Directiva, solicitarle al Gobierno el informe de la Emergencia Económica y de los decretos para que podamos adelantar el control político con base en ese informe y para que podamos con rigor pronunciarnos sobre esos decretos, incluso, nosotros deberíamos decir, desde el Congreso de la República, si es necesario o no un nuevo decreto de Emergencia Económica, para que se expidan nuevos decretos, además, de los 76 que ya se han expedido, que como aquí se ha dicho, en esta sesión, parecen insuficientes o no parecen estar enfocados de manera adecuada a las circunstancias de la mayoría de colombianos que han perdido el empleo o que están pasando hambre, o que no han recibido los recursos de manera directa para poder soportar esta pandemia.

De tal suerte que, para hacer control político, hay que tener el informe del Gobierno, el control político hay que concentrarlo en el decreto de Emergencia Económica y los 76 decretos que se han expedido en esta Emergencia Económica y una vez que lo examinemos el Gobierno y nosotros deberíamos saber si hace falta una nueva declaratoria de Emergencia Económica y cuáles serían los decretos que hacen falta para poder expedir una nueva Emergencia.

Esa es la discusión que, con rigor, con seriedad, que un Congreso, ejerciendo con absoluta responsabilidad su control político, en estas circunstancias (sin sonido) colombiana.

Esa es la preocupación que yo quiero manifestar compartiendo, por supuesto, una enorme inquietud porque garanticemos ese equilibrio de los poderes públicos que la Constitución de 1991 nos entregó y que no puede ser sacrificado por estas circunstancias de la pandemia y del Coronavirus señor Presidente.

**El Presidente de la Corporación honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:**

Senador Sanguino, le voy a responder algo, con el debido respeto. Las puertas están abiertas y el Congreso está aquí a disposición suya para hacer el control político que se tenga que hacer. Control Político, por lo general, nosotros cuando estamos presidiendo no lo hacemos, pero tiene que nacer de ustedes, lo invito a que lo haga, lo invito a que lo haga porque es que no es la mesa Directiva ni es el Congreso de la República, yo lo invito a que lo haga y a que proponga el control político; se lo digo para que sepa que estamos prestos a que usted lo haga.

Después le buscaré donde dice que los decretos de Emergencia, pues cuando se decreta un Estado de Emergencia después de los treinta días, a los diez días siguientes se hará el control político, pero se hace si el Congreso, nos llaman a sesionar, sino estamos sesionando, pero nosotros estamos sesionando para hacer control político. Así que, no hay ningún problema para que lo entiendan, lo tengan claro, ahorita les busco el artículo para leérselos con más claridad, para que de pronto no fallemos en ello.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Jonatan Tamayo Pérez.

Palabras del honorable Senador Jonatan Tamayo Pérez.

**Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra el honorable Senador Jonatan Tamayo Pérez:**

Muy buenas noches señor Presidente, muchas gracias. Un saludo muy especial a la mesa Directiva, a los congresistas, nuevamente esperando que todos se encuentren muy bien de salud.

Muy buenas noches señor ministro de Hacienda, doctor Alberto Carrasquilla, agradecerle su acompañamiento en esta sesión teniendo en cuenta que no es fácil su agenda en esos momentos de Emergencia sanitaria. Quiero felicitarlo por su labor al frente de la cartera que es de gran trascendencia porque es la base fundamental para las decisiones que toma el Gobierno del Presidente Duque. Un merecido reconocimiento de mi parte, aunque sus determinaciones siempre serán cuestionadas por quienes les gusta destruir, quienes solamente viven del populismo y de generar odio a este Gobierno. Yo sí destaco que se estén priorizando la inversión del presupuesto de salud, la ayuda humanitaria para las familias y en general la vida de los colombianos sobre todos lo demás.

Ministro, mi intervención está enfocada en un tema que está preocupando a los Gobiernos territoriales y es la aprobación de los Planes de Desarrollo y en este asunto básicamente quiero referirme a su base financiera, teniendo en cuenta la crisis presupuestal por la que se atraviesa y que va a repercutir a futuro. Mi pregunta es, ¿hasta dónde se puede ver afectado el cumplimiento del Plan de Desarrollo del Presidente Duque? y así mismo el de alcaldes, gobernadores, que están en proceso de ser aprobados. Qué avances sigue haciendo el Ministerio en conjunto con Planeación Nacional para asesorar a las entidades territoriales en lo que tiene que ver a la estructura financiera de sus Planes de Desarrollo. Tenemos claro la crisis ha golpeado el recaudo de los recursos propios de los municipios en el presente y esto repercute para los próximos años; de la misma manera pueden afectarse las asignaciones nacionales entre ellas las de regalías.

Otra pregunta, se podrá pensar como una fuente de ayuda financiera para los municipios una parte de los recursos de regalías que están en el fondo de ciencia y tecnología. Lo propongo no porque esté en contra del desarrollo científico del país, sino por las siguientes razones, una es, que en esta época donde se han frenado muchas actividades seguramente los proyectos que se desarrollan con estos recursos y la modalidad que exige el fondo de ciencia no es fácil que tenga mucha dinámica; otra de mis razones es, que todas las fuentes financieras del Gobierno se han visto afectadas, entonces, no estaría mal que este sector hiciera aporte a las finanzas del Gobierno. Así mismo, cabe recordar que en el año 2017 esta alternativa de hacer uso de una parte del presupuesto

del fondo de ciencia y tecnología para otro objetivo, no tan vital como el de ahora, fue aprobado por el Congreso de la República.

Ahora, que estamos en una crisis humanitaria y de salubridad debería evaluarse esta otra alternativa de financiación para ayudar a los municipios. Reitero, que no estoy en contra del desarrollo ni de la investigación científica, pero la situación inesperada y crítica que pasamos merece el aporte de todos los sectores que habitan en esta nación.

No es más señor ministro, nuevamente agradecerle por lo que hace y mis deseos para que sus decisiones sigan siendo en mayor medida de apoyo social. Gracias Presidente, un abrazo.

**El Presidente de la Corporación honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta lo siguiente:**

Les recuerdo el artículo 215 de la Constitución habla perfectamente de eso y en el inciso 4°, nos habla de la convocatoria del Congreso cuando no está sesionando; cuando está sesionando no necesitamos que nos convoque ninguno y podemos actuar libremente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Julián Gallo Cubillos.

Palabras del honorable Senador Julián Gallo Cubillos.

**Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra el honorable Senador Julián Gallo Cubillos, quien radica una proposición en Secretaría:**

Gracias Presidente. Quiero comenzar señalando que reconocimos cuando iniciamos estas sesiones no presenciales la importancia de esta decisión porque el país estaba realmente exigiendo que el Congreso comenzara a jugar algún papel, sin embargo, creemos que luego de varios días de llevar este ejercicio, nos vamos dando cuenta de las limitaciones que tiene esta modalidad de sesionar virtualmente para cumplir una de las funciones esenciales del Congreso que, es precisamente el control político; por eso estamos convencidos, señor Presidente, que reconociendo el esfuerzo que se ha hecho para que se pueda dar funcionalidad al Congreso de la República, es necesario que en este momento se reflexione acerca de la necesidad de esas sesiones presenciales.

Se argumenta el riesgo que pueden correr los Senadores, que podemos correr, pero al mismo tiempo el Gobierno toma la decisión de sacar a las calles a cuatro millones de colombianos humildes, que tienen que salir obligados a rebuscarse la vida.

Quiero hacer eco de una reflexión que hacía alguien en uno de los chats en las que tenemos presencia varios parlamentarios. Cómo es posible que, incluso, desde el Gobierno se les dé prioridad a los juegos de azar y el Congreso de la República no sea capaz de salir a sesionar, es decir, hoy en día tiene más valor el chance en Colombia que la necesidad de que el Congreso comience a ejercer su función constitucional de control político.

No creemos que, señor Presidente, con todo respeto se lo digo, el Congreso para funcionar dependa de un decreto presidencial, nosotros tenemos autonomía. Por eso, he radicado en nombre de la bancada del partido Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común una proposición y le pido sea puesta a consideración de la Plenaria. Para que le solicitemos al Gobierno que se envíe inmediatamente el informe motivado de la Emergencia que se decretó y nos podamos aplicar presencialmente al control político que nos otorga como facultad la Constitución Política y entrar no a este ejercicio que hemos estado haciendo de conversación sin resultados, para que desde el Congreso de la República podamos modificar, si es el caso, derogar o ratificar esos decretos legislativos que fueron expedidos en la emergencia. Ahí, está la esencia del verdadero control político porque han transcurrido cuarenta días desde la declaratoria de esa Emergencia (sin sonido) no ha venido cumpliendo esa función y en cambio sí nos preocupa que comience a avanzarse en decisiones legislativas aumentando, por ejemplo, la cadena perpetua, cuándo lo que nos está diciendo la realidad es que deberíamos estar legislando en función de descongestionar las cárceles, para poner solo un ejemplo; es decir, un Congreso que esperan los colombianos que esté legislando y ejerciendo control político para la vida y no para la muerte.

Entonces, le solicito, señor Presidente, que ponga a consideración la proposición que hemos radicado en la Secretaría. Gracias Presidente.



#### PROPOSICION PLENARIA SENADO DE LA REPUBLICA

Solicítase al gobierno nacional, en cabeza del señor presidente Iván Duque Márquez, que remita **de inmediato** al Congreso de la República, el informe motivado sobre las causas por las cuales se decretó el Estado de Emergencia declarado el 17 de marzo de 2020 y con este las medidas adoptadas, para poder ejercer lo estipulado en el inciso quinto del artículo 215 de la Constitución Política de Colombia, que faculta y obliga al Congreso de la República a examinar el informe motivado que presente el Gobierno para pronunciarse expresamente sobre la conveniencia y oportunidad de las medidas adoptadas, así como para cumplir lo establecido en el artículo 254, numeral 6, de la Ley 5 de 1992 que reza:

De la Ley 5 de 1992.

Informes

**ARTÍCULO 254. OBLIGATORIEDAD DE SU PRESENTACIÓN.**

(...).6. El Gobierno así:

(...)

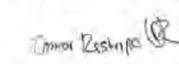
b. **Informe inmediato** motivado sobre las causas que determinaron el estado de emergencia y las medidas adoptadas;

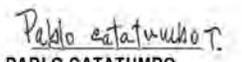
De los congresistas,

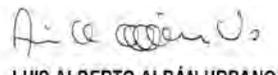
  
JULIAN GALLO CUBILLOS  
SENADOR DE LA REPUBLICA

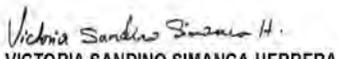
  
CARLOS ALBERTO CARREÑO MARÍN  
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

  
CRISELDA LOBO  
SENADORA DE LA REPUBLICA

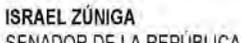
  
OMAR DE JESÚS RESTREPO  
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

  
**PABLO CATATUMBO**  
 SENADOR DE LA REPÚBLICA

  
**LUIS ALBERTO ALBÁN URBANO**  
 REPRESENTANTE A LA CÁMARA

  
**VICTORIA SANDINO SIMANCA HERRERA**  
 SENADORA DE LA REPÚBLICA

  
**JAIRO REINALDO CALA**  
 REPRESENTANTE A LA CÁMARA

  
**ISRAEL ZÚNIGA**  
 SENADOR DE LA REPÚBLICA

**El Presidente de la Corporación honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta lo siguiente:**

Senador Sanguino me está pidiendo una réplica, pero es que yo no lo he mencionado, le he dicho que las puertas están abiertas. No le voy a dar la réplica porque le estoy insistiendo que las puertas están abiertas para que hagan el control político, así se la tendría que dar a todos los que le he dicho lo mismo, entonces, no me he referido a usted en malos términos ni mucho menos.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Álvaro Uribe Vélez.

Palabras del honorable Senador Álvaro Uribe Vélez.

**Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra el honorable Senador Álvaro Uribe Vélez:**

Muchas gracias señor Presidente, señor ministro, honorables Senadores. El Presidente Duque recibió el endeudamiento del sector central del Gobierno en el 46, 47, ocho años antes estaba en el 34, en la misma proposición pasaron el endeudamiento total del Estado del 43 al 56, le toca más difícil porque Perú tiene un endeudamiento del 26, Chile uno del 25, México uno del 45. Los estudiosos internacionales recomiendan para unos países con mayor nivel de desarrollo un endeudamiento que lo pueden crecer en el 15%, para el caso de Colombia sería del 10%, bajito debido al desafío de esta pandemia.

Qué proponemos señor ministro y ayudaría mucho, esas empresas que generan ingresos hasta 52 mil millones, MiPymes, ojalá se aceleren los desembolsos para pagar nóminas; a 27 de abril se habían solicitado 2.9 billones y los desembolsos apenas alcanzaban 9.901 millones, o sea, muy bajos los desembolsos frente a los requerimientos.

Para todas las empresas, de todos los tamaños, sería una gran ayuda para trabajadores y empresarios que los créditos de nómina no tuvieran costos de intermediación financiera. Pero nos quedan unos sectores muy delicados, por ejemplo, sectores que van a prolongar más la cuarentena tienen un periodo de recuperación muy extenso, va a tener que pensar en créditos a

diez años, con dos años de periodo de gracia para intereses y para amortización de capital.

Nos quedan 6 millones y medio de colombianos aproximadamente independientes y pequeños, algunos podrán acceder al crédito, señor Presidente, no por los sistemas tradicionales, el Gobierno tendrá que fondear a las cajas de compensación, a la minTIC, a los organismos de micro finanzas, a las cámaras de comercio y seguramente eso requiere recursos del Banco de la República. Y muchos de ellos, esos pequeños y esos independientes van a necesitar es que, los sumen al Ingresos Solidario, por eso, deseamos que el Gobierno rápidamente complete los 3 millones de familias de Ingreso Solidario, agregue millón y medio de Familias de Ingreso Solidario, y se revise la cifra y el número de envíos. Por supuesto, en este sector creo que es necesario entrar a financiar uno, dos, salarios mínimos de nóminas por el tiempo que se requiere.

Señor Presidente es, muy importante hablar del tema de señales de equidad más que de reformas tributarias (sin sonido) ojalá, eso se vuelva permanente.

La póliza de seguros de salud para los sectores de altos ingresos y concentrarlos en los recursos del sistema en los de bajos ingresos.

El impuesto al patrimonio mantenerlo en las personas naturales para poder pagar el bono solidario a los niños que nazcan de menores ingresos, ahí avanzamos al ingreso básico universal.

Crisis en hambre, ministro, para que defendamos la democracia que el Banco de la República le ayude para haya qué comprar en las tiendas y los colombianos tengan qué adquirir. Solidaridad, con eso recupera la economía, con rabia social se nos acaba la posibilidad de recuperar la economía y se pone serias dudas la democracia.

Señor Presidente, lo felicito por este esfuerzo. Se puede decir lo mismo en la sesión virtual que en la presencial. Muchas gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara.

Palabras del honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara.

**Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra el honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:**

Muchas gracias señor Presidente. Un saludo a la mesa Directiva, a los colegas. Por supuesto, un reconocimiento a usted por el liderazgo que ha tenido para que, con el concurso, el apoyo y el respaldo de la Secretaria general, de la Subsecretaria y de la Dirección Administrativa, estas reuniones he se hayan podido realizar de una manera muy positiva.

Quiero adherirme a lo que en su momento expresó el senador Benedetti, en el entendido que, nosotros nos vemos aquí como un comité de aplausos, aquí todo está bien y resulta que no todo está bien. También, me adhiero a lo expresado por mi colega de bancada, el senador Temístocles Ortega, desde acá le mando un especial saludo y mi solidaridad por la situación que padece el departamento del Cauca.

Señor Presidente, señor ministro, está suficientemente demostrado, suficientemente ilustrado, que en nuestro país los genios de la economía solo aciertan cuando identifican el error que cometieron o cuando les identifican el error en el que incurrieron. Será muy difícil que nuestros genios entiendan que lo que se requiere para una verdadera reactivación económica es, un rescate integral, en vez de un mero estímulo fiscal; será que eso es muy difícil señor ministro.

Mire, países con políticas mucho más ortodoxas, procedieron con el ejercicio contra cíclico, en el que su momento se refirió el senador Fernando Nicolás Araújo, y lograron ese rescate integral. La diferencia radica en la capacidad, en la posibilidad de brindar al sector productivo, entiéndase bien, al sector productivo, no al sector financiero, herramientas para poder disponer de caja. Señor ministro, la clave para salir de esta encrucijada es, la liquidez del sector productivo. Señor ministro, por favor, señor ministro, el Estado tiene y debe servir como promotor y garante de su propia economía.

Para finalizar ahora sí, no hay duda de las buenas intenciones del señor Presidente de la República, pero desde aquí le digo, señor Presidente abra el ojo porque los macroeconomistas en este país viven de espalda a la realidad nacional, viven encerrados en cuatro paredes mirando cifras frías, cifras estadísticas y no conocen la verdadera realidad por la que atraviesa este país. Muchas gracias señor Presidente y buenas noches.

**El Presidente de la Corporación, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta lo siguiente:**

Gracias a usted senador Zabaraín. Quiero darle las gracias a todos los Senadores y a toda la teleaudiencia que nos ha seguido desde las 4:32 minutos de la tarde que empezamos; estamos cumpliendo más de siete horas de debate continuo.

Quiero agradecer la presencia del ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Alberto Carrasquilla Barreras. Tuvimos el debate sobre aspectos específicos de la Emergencia Económica Social y Ecológica decretada por el Presidente de la República, el doctor Iván Duque Márquez.

Decirles a todos que estuvimos por el canal del Congreso en vivo y en directo, por canal YouTube y canal Institucional. Un debate donde intervinieron catorce Partidos, con intervenciones

de diez minutos y terminó un vocero por la oposición, un vocero por el Gobierno y otro por el sector independiente. Se hicieron hoy menos intervenciones que antes, se hicieron veintisiete intervenciones, pero seguiremos con las puertas abiertas para que se hagan los debates de control político, recibimos las propuestas esperemos que, en estos días venideros, las radiquen oficialmente en Secretaría.

Les quiero decir que, vamos a dar terminada la Sesión del día de hoy, pero antes quisiera anunciarles que si es posible tener la televisión el viernes, en el día de mañana le estaremos informando a cada uno de ustedes, para hacerle un reconocimiento a todos los trabajadores y a todos los obreros de Colombia en su día primero de mayo, viernes primero de mayo día del trabajo. Ojalá, podamos tener esa bonita oportunidad de hacerle reconocimiento a toda nuestra clase obrera. Si no se puede, les estaremos informando de manera oficial la programación que se determine en el día de mañana.

Tengan muy buenas noches honorables Senadores y toda la teleaudiencia colombiana. Dios me los bendiga y los llene de mucha salud, buena noche.

En el transcurso de la sesión los honorables Senadores Feliciano Valencia Medina, Carlos Eduardo Enríquez Maya, Sandra Ortiz Nova y Pablo Torres Catatumbo, radican por Secretaría las siguientes constancias.



**FELICIANO VALENCIA**  
Senador de La República  
Circunscripción Especial Indígena



CONSEJO DE LA REPÚBLICA  
DE COLOMBIA

**CONSTANCIA PLENARIA**  
SESIÓN NO PRESENCIAL 29 DE ABRIL DE 2020

La situación de emergencia generada por la covid\_19 en el mundo y en Colombia, ha puesto en evidencia las grandes desigualdades existentes en nuestro país pero también lo difícil que es llevar una pandemia con la persistencia del conflicto armado en Colombia.

Las regiones abandonadas históricamente en Colombia, hoy se encuentran atemorizadas por dos situaciones; primero por la pandemia originada por el nuevo coronavirus y segundo, por la violencia que no cesa en Colombia. Según la Organización Indígena de Antioquia, OIA, 70 familias indígenas de la etnia Embera Eyábida del municipio de Urrao, se encuentran desplazadas y hacinadas (en tiempos que se necesita distanciamiento físico) en la escuela de la comunidad de Llano Jacinto del resguardo de Majoré, pese a contar con medidas colectivas de protección otorgadas por la Unidad Nacional de Protección-UNP, tras los enfrentamientos de grupos armados que se asentaron en sus territorios, poniéndolos en riesgo junto con otras 1000 familias de los resguardos de Valle de Perdidas y Andabú.

Asimismo el bajo atrato antioqueño y chococoano siguen siendo testigos de los enfrentamientos entre actores armados. Tras las precarias condiciones de salubridad en estos territorios, por la escasa infraestructura para atender una emergencia como la que actualmente estamos viviendo, se suman los constantes ataques armados entre grupos que se disputan el territorio. Comunidades de los municipios de Frontino, Murindó y Vigía del Fuerte en Antioquia y Rifosucio y Bojayá en el Chocó, están en medio del fuego cruzado por lo que se han visto en la triste situación de resguardar sus vidas de las balas.

No es sólo el coronavirus la amenaza en Colombia, los enfrentamientos de actores armados en departamentos como Putumayo, Norte de Santander, Nariño, Cauca, entre otros, tienen en riesgo a centenares de comunidades sin que encuentren aún tranquilidad ni en épocas que necesitamos estar garantizando el mayor bienestar posible.

Llamo al Gobierno Nacional, al Ministerio del Interior y a toda la institucionalidad para que tomen las medidas correspondientes para proteger la vida de los pueblos y comunidades amenazadas por el ruido de las balas. A la Defensoría del Pueblo a que sea garante de las acciones que el Presidente de la República, Iván Duque, tome para la protección de comunidades indígenas y afroes que se encuentran confinadas por la guerra.



FELICIANO VALENCIA MEDINA  
SENADOR-CIRCUNSCRIPCIÓN ESPECIAL INDÍGENA  
MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDÍGENA Y SOCIAL-MAIS



**Eduardo Enriquez Maya**  
Senador

**EL LICEO No. 18**  
**EDITORIAL: LOS CONTROLES EN ESTA FORTUITA EMERGENCIA**

**Mis argumentos, ahora los suyos, con el propósito de enriquecer el horizonte constitucional.**

El Presidente de la República, con la firma de todos los ministros, mediante decreto 417 de 2020, invocando el artículo 215 de la Constitución Política, ha declarado en todo el país y por el término de 30 días calendario, el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica con el objeto de adoptar los instrumentos científicos y políticos más adecuados y precisos para contrarrestar los gravísimos daños que genera la Covid-19, un ataque biológico e imprevisible de la naturaleza contra los seres humanos, que, por la velocidad de su propagación y escala de transmisión, fue declarado pandemia por la OMS el 11 de marzo del año en curso.

El Estado de Emergencia Económica se introdujo en la reforma constitucional de 1968 para controlar la perturbación del orden económico o social, o la grave calamidad pública y por la necesidad de distinguirlo del estado de sitio que se mantuvo entre 1944 (intento de golpe de Estado en contra del gobierno de Alfonso López Pumarejo, cuyo escenario histórico fue la ciudad de Pasto, un pueblo respetuoso de las instituciones democráticas de Colombia, factor esencial para que esté hecho no se consumara) y 1991. El artículo 121 de la Constitución de 1886, fue en la práctica la Constitución de Colombia y la presidencia era de corte imperial.

Como puede verse, se trata de un poder excepcional que se suma a los otros poderes que ordinariamente tiene el Presidente de la República como Jefe de Estado, Jefe de Gobierno y Comandante de las Fuerzas Armadas, con atribuciones superiores, pero, por supuesto, destinadas exclusivamente a conjurar la crisis que estamos padeciendo y a impedir la extensión de sus efectos. Inclusive, al Presidente corresponde conservar el orden público en todo el territorio nacional (artículo 189 #4 de la C. P.); los gobernadores son agentes del gobierno para la misma finalidad (artículo 303 de la C. P.); y los alcaldes, tienen también el deber de mantener el orden público siguiendo las instrucciones del Presidente. Hoy más que nunca, y ante la gravedad de los hechos, las autoridades están llamadas a cumplir y a acatar principios, normas y jerarquías para el beneficio colectivo, dejando atrás innecesarios protagonismos.

Sin embargo, los poderes del Presidente en el Estado de Emergencia que se plasman en decretos con fuerza de ley para conjurar la pandemia, y que, además, le permiten, en forma transitoria, crear nuevos impuestos o modificar los existentes, no están ausentes de los controles previstos en el Estado Social de Derecho, pues las ramas del poder público, los órganos que las integran y los órganos autónomos e independientes dentro de la

estructura del Estado, tienen funciones separadas y colaboran armónicamente en el cumplimiento de las mismas.

Inclusive con el acto legislativo 02 de 2015, el Congreso ratificó el principio de separación y equilibrio de poderes, pues si en los estados de normalidad el control es un principio esencial del Estado Social de Derecho, con mayor razón está llamado a funcionar en los estados de excepción, como procedimiento de revisión y examen de los actos del gobierno.

Los tres tipos de control previstos en el sistema constitucional colombiano son los siguientes:

El primer control lo integran las limitaciones a la acción del gobierno, son cláusulas definitorias del sistema que no puede tocar. Está en los siguientes artículos de la Constitución Política: 93, los tratados y convenios internacionales ratificados por el Congreso, que reconocen los derechos humanos y que prohíben su limitación en los estados de excepción, prevalecen en el orden interno. El artículo 214 de la Constitución Política contiene los siguientes principios y prohibiciones: No. 1, los principios de conexidad y proporcionalidad en las medidas que expida el gobierno desarrollados por la ley 137 de 1994; No. 2, no se interrumpirá el normal funcionamiento de las ramas del poder público ni de los órganos del Estado; No. 3, no se suspenden los derechos humanos ni las libertades fundamentales. En todo caso se respetarán las reglas del derecho internacional humanitario y las medidas que se adopten deberán ser proporcionales a la gravedad de los hechos; y el artículo 215, prohíbe al gobierno desmejorar los derechos sociales de los trabajadores mediante los decretos contemplados en este artículo.

El segundo control, judicial, posterior y forzoso, es ejercido por la Corte Constitucional. El gobierno debe enviarle al día siguiente de su expedición los decretos legislativos (72 en total, que se encuentran en poder de la Corte Constitucional, 8 por cada Magistrado) que dicte en uso de las facultades de emergencia para que decida sobre su constitucionalidad, pero si el Gobierno no hubiese cumplido con el deber de enviarlos, la Corte podía aprehender de oficio y en forma inmediata su conocimiento.

El examen de la Corte es doble: formal, respecto de los requisitos de motivación, firma del Presidente y los ministros, tiempo y ámbito de aplicación, y material, sobre el cumplimiento de los principios de conexidad y finalidad con las causas que originaron la emergencia; ausencia de arbitrariedad y de contradicción con principios y normas constitucionales desarrollados en la ley estatutaria 137 de 1994. Si los decretos resisten este análisis, la Corte, a mi juicio, declararía su validez constitucional, caso contrario su inexecutableidad, y así, desaparecerían del orden jurídico.

También el Consejo de Estado ejerce control de constitucionalidad de manera posterior y forzosa sobre los decretos, actos administrativos distintos de los decretos legislativos, que el Gobierno ha dictado con base en las competencias propias de la emergencia. Luego de analizar los principios y normas mencionadas en el párrafo anterior, los declarará exequibles o inexecutable.

El tercer control, de carácter político, corresponde al Congreso que encarna la soberanía popular y en desarrollo del principio democrático de contrapeso al poder que adquiere el Presidente de la República. Debe examinar hasta por un lapso de treinta días, prorrogable por acuerdo de las dos cámaras, el informe motivado que le presente el Gobierno sobre las causas que determinaron el Estado de Emergencia y las medidas adoptadas, y se pronunciará expresamente sobre la conveniencia y oportunidad de las mismas. Este control se realizará por el sistema de sesiones virtuales autorizado por el Gobierno en el decreto legislativo 491 de 2020, a pesar de no estar previsto en la ley 5 de 1992.

A propósito, la Corte Constitucional, por los gravísimos acontecimientos ocurridos, reformó su reglamento interno contemplado en el Acuerdo 02 de 2015 y en el artículo 6 del Acuerdo 01 de 2020, ordena que, por razones de seguridad o cuando las circunstancias así lo exijan, la sala plena o el Presidente de la corporación podrán convocar sesiones no presenciales o mixtas, para lo cual se utilizará cualquier medio tecnológico que lo permita, para "cumplir con sus funciones, prevenir la propagación del coronavirus COVID 19, así como garantizar la salud de sus integrantes".

Durante el año siguiente a la declaración de la emergencia, con base en la facultad de configuración legislativa, el Congreso podrá derogar, modificar o adicionar los decretos dictados durante el estado de excepción en aquellas materias que ordinariamente son de iniciativa del Gobierno. En relación con aquellas que son de iniciativa de sus miembros, el Congreso podrá ejercer dichas atribuciones en todo tiempo.

Dejo esta breve exposición a consideración de las personas que me honran con la lectura y su autorizada opinión.

**EDUARDO ENRÍQUEZ MAYA**  
Senador de la República



**Constancia Plenaria – 29 de abril 2020**  
**"Ministro de Hacienda y Crédito Público"**

Recomendaciones Económicas:

El país en los últimos meses como consecuencia del COVID-19 y la guerra de precios del petróleo, se ha presentado un choque económico y social sin precedentes que ha llevado al gobierno a tomar medidas tan drásticas como la declaración de emergencia económica, social y ecológica con el decreto 417 del 17 de marzo del 2020<sup>1</sup>, decreto que le ha permitido al gobierno central generar una serie de decretos y modificaciones normativas en búsqueda de generar garantías que tanto necesita el sistema de salud en este momento y a su vez permitirle seguir al país por una senda económica sostenible.

**PROBLEMA:** Las medidas tomadas para garantizar la salud de la población han sido incompletas y tardías, nunca se le dio el valor que se merecía a las pruebas masivas como herramienta reductora de número de contagios y cantidad de muertes. Colombia tan solo realiza 209 pruebas por millón de personas al 28 de marzo ubicándolo de último lugar.

Tuvimos que moldearnos al virus, y no el virus a nosotros, era fácil seguir el ejemplo de los países que lo estaban haciendo bien. Pero fuimos tontos y esto trae a que en Colombia a 25 de abril halla una cifra de 225 muertos y 4881 contagios, fue imposible detenerlo y hoy estamos en un "Coma Económico", como lo han titulado varios autores a nivel mundial. Con la maquinaria económica quieta es imposible crear riqueza y productividad mientras tanto la inflación está siendo presionada por una tasa de cambio que se devaluó en un 21%. Hoy en un promedio cercano a los \$4.000 COP.

TRM	2019	2020	DIF
Valor	\$ 3.281	\$ 3.982	21%

El gobierno nacional ha hecho un gran esfuerzo por ayudar a la población más vulnerable con pagos programados como adulto mayor, familias en acción, jóvenes en acción, devolución del IVA y subsidios solidario que hoy suman 6 billones desembolsados, pero esto fueron paños de agua tibia para un problema que venía de tiempo atrás.

El total de estos desembolsos equivale a un 12% del PGN2020 destinado a inversión<sup>2</sup>, una cifra minúscula que aun deja en vulnerabilidad a cerca del 41% de los colombianos. El problema radica en la desigualdad y en la no progresividad real del estatuto tributario la cual no se soluciona devolviendo 75 mil millones de IVA.

<sup>1</sup> <https://www.presidencia.gov.co/actuales/comunicacion/comunicados/2020/03/17/170320200178>  
<sup>2</sup> <https://www.presidencia.gov.co/actuales/comunicacion/comunicados/2020/03/17/170320200178>

Programa	Población objetivo	Valor subsidio	Total programa
Familias en acción	2.800.000	\$334.000	\$ 888.400.000.000
<b>Programa</b>	<b>Bancarizados</b>	<b>Sin bancarizar</b>	<b>total población objetivo</b>
Jóvenes en Acción	192500	81.800	274.300
<b>Programa</b>	<b>Población objetivo</b>	<b>Valor inicial</b>	<b>Valor extra</b>
Adulto mayor	1.700.000	80000	160000
<b>Programa</b>	<b>Población objetivo</b>	<b>Valor promedio</b>	<b>total programa</b>
Devolución del IVA	1.000.000	575.000	\$ 75.000.000.000
<b>total programas</b>	<b>\$ 1.449.050.800.000</b>		

La pobreza multidimensional continua y la población vulnerable que en el año 2018 era de un 41,7%<sup>1</sup>, hoy es mucho mayor que 16 millones<sup>2</sup> colombianos; cuando se decidió por medio del decreto 558 del 2020 poner el riesgo el sistema pensional del país y la plata que venía ahorrando el sector formal, y estos desembolsos no han sido suficientes para todos los que lo necesitan y sobre todo para el sector rural el cual tiene una informalidad laboral del 89,2%<sup>3</sup>.

Informalidad Laboral	%	Informales	Formales
promedio	47,9% <sup>7</sup>	5,7 millones	6,2 Millones

Informalidad laboral por genero	%
Mujeres	48,40% <sup>8</sup>
Hombres	43,90%

Informalidad por ciudad	%
Cúcuta	69,80%
Sincelejo	66%
Riohacha	64,70%
Valledupar	61%
Montería	59%
Vulnerabilidad	64%

Un desembolso de dineros con cifras globales, a nosotros los que pertenecemos a los departamentos que son el patio trasero del país como mi departamento de

<sup>1</sup> <https://www.datos.gov.co/indicadores-economicos/indicadores-economicos-2019>  
<sup>2</sup> <http://laplata.unal.edu.co/2020/11/09/obras-de-obra-barata-para-los-16-millones-de-colombianos-que-estaran-sin-pension-2020/>  
<sup>3</sup> <https://www.datos.gov.co/indicadores-economicos/indicadores-economicos-2019>  
<sup>4</sup> <https://www.datos.gov.co/indicadores-economicos/indicadores-economicos-2019>  
<sup>5</sup> <https://www.datos.gov.co/indicadores-economicos/indicadores-economicos-2019>  
<sup>6</sup> <https://www.datos.gov.co/indicadores-economicos/indicadores-economicos-2019>  
<sup>7</sup> <https://www.datos.gov.co/indicadores-economicos/indicadores-economicos-2019>  
<sup>8</sup> <https://www.datos.gov.co/indicadores-economicos/indicadores-economicos-2019>

Boyacá, a los que menos transferencia de dinero les giran, para nosotros estas cifras globales no nos sirven. Quiero decirle que del programa LEC "Colombia Agro Produce" solo le llego a mi departamento \$2.791<sup>9</sup> millones de los \$253 mil desembolsados a mediados de abril, un 1,1% de los créditos agropecuarios para un departamento que vive de esto, que esta es su vocación; es realmente indignante.

En este aspecto quiero hacer la siguiente pregunta: ¿ministro cuanto recauda Boyacá en regalías y cuanto se le devuelve por medio de transferencias?

Condenaron a nuestro departamento aquel que fue la cuna industrial, agropecuaria y minera de Colombia a vivir del chanca, la venta de licores, tabaco y toda aquella actividad que afecta la salud de los habitantes y por medio de las regalías que produce la extracción de nuestros recursos naturales.

Déjeme decirle que en Boyacá las principales causas de defunciones para el periodo 2018, según datos preliminares del DANE, correspondieron a enfermedades isquémicas del corazón 16,3%, tumores malignos 14,3%, enfermedades crónicas vías respiratorias inferiores 9,5%, enfermedades cerebro vasculares 7,4%, enfermedades hipertensivas 5,6%, otras enfermedades sistema digestivo 3,9%, diabetes mellitus 3,2% y enfermedades sistema urinario 3,0%.<sup>10</sup>

¡Esto es causalidad no casualidad!

La mayor mega obra que recibió mi departamento fue la doble calzada via Tunja-Bogotá, seguimos sin resolver el acceso por vías terciarias, sin aeropuerto, con un PIB per cápita \$1000 dólares<sup>11</sup> inferior al promedio nacional, altos niveles de informalidad minera y lo que es peor hoy, un sistema de salud totalmente deficiente y descentralizado.

Hoy vemos que esto no solo afecta a mi departamento, sino a los 32 departamentos a nivel nacional, este modelo económico se vuelve insostenible cuando se frena, por ello, seguimos permitiendo el consumo de bebidas alcohólicas dentro de los hogares, según estudios "afirman que el alcohol está relacionado con el 40% al 60% de los casos de violencia hacia la pareja" "Estadísticas maltrato intra familiar"<sup>12</sup>.

Por lo cual ha llevado al gobierno a expedir el decreto 593 de 2020<sup>13</sup> que permite la reactivación gradual de la economía, permitiéndole a la industria de manufactura y construcción volver, al igual que los juegos de azar; si la reactivación no se da como lo esperamos ¿cuánto va ser el ingreso fiscal hasta el año 2020?, con un precio de petróleo a US\$25 por barril cuando el PND se desarrolló a un barril de \$60 dólares.

Petróleo	PND	2020	DIF
Brent	\$60	\$25	-58%

La reducción en calificación de Colombia por Fitch Ratings, Standard & Poors y Moody's no fue gratis, derivan de la dependencia de nuestro país en el petróleo y su nuevo precio, del aumento del gasto público de 1,4% del PIB y de un déficit fiscal que paso del 2,5% en el año 2019 a un 4,5% del PIB esperado en el año 2020. Llevando nuestros niveles de deuda por encima del 50% del PIB.

Calificadoras de riesgo	antes	hoy
Fitch Ratings	BBB	BBB-
standard & poor's	BBB	BBB-
moody's	Baa1	Baa2

¿Por que antes de aumentar la deuda pública, no se decidió volver más óptimo el PGN 2020?, ¿Por qué seguimos pensando en pedirle dinero prestado, \$10 millones de dólares<sup>14</sup> al FMI?, cuando los niveles de corrupción en este país se encuentran desatados y esto lo muestra las últimas investigaciones de la Contraloría General de la Nación.

Necesitamos seguir combatiendo el lavado de activos, cuánto dinero se está moviendo en el país por monedas virtuales como el Bitcoin, Ethereum, OneCoin, etc, ya que no hay seguridad jurídica clara sobre la naturaleza de las criptomonedas, las criptomonedas son un activo que no puede ser considerado una divisa, debido a que no cuenta con el respaldo de los bancos centrales de otros países por lo que no se puede utilizar para el pago de las operaciones del régimen cambiario, de acuerdo a lo anterior, las criptomonedas no tienen una naturaleza definida en el régimen legal colombiano<sup>15</sup>, para nadie es un secreto la no regulación de estas monedas promueven el lavado de activos, por tal motivo es de vital urgencia entrar a controlar este mercado y tener cuanto dinero hay en estas monedas virtuales en Colombia<sup>16</sup>.

Los pronósticos de crecimiento de Fedesarrollo para el año 2020 estan entre un -2,7% y un -7,9%, con una tasa de desempleo no inferior al 16,3%, es decir 1,4 millones de nuevos desempleados<sup>17</sup>, podemos ver el vaso medio lleno comparándonos con nuestros vecinos suramericanos, pero la realidad es que tenemos el vaso casi vacío.

<sup>9</sup> <https://www.datos.gov.co/indicadores-economicos/indicadores-economicos-2019>  
<sup>10</sup> <https://www.datos.gov.co/indicadores-economicos/indicadores-economicos-2019>  
<sup>11</sup> <https://www.datos.gov.co/indicadores-economicos/indicadores-economicos-2019>  
<sup>12</sup> <https://www.datos.gov.co/indicadores-economicos/indicadores-economicos-2019>  
<sup>13</sup> <https://www.datos.gov.co/indicadores-economicos/indicadores-economicos-2019>  
<sup>14</sup> <https://www.datos.gov.co/indicadores-economicos/indicadores-economicos-2019>  
<sup>15</sup> <https://www.datos.gov.co/indicadores-economicos/indicadores-economicos-2019>  
<sup>16</sup> <https://www.datos.gov.co/indicadores-economicos/indicadores-economicos-2019>  
<sup>17</sup> <https://www.datos.gov.co/indicadores-economicos/indicadores-economicos-2019>

Esto señor ministro es un pronóstico de Fedesarrollo pero está en sus manos que estas cifras cambien, y seguir haciendo lo mismo con paños de agua tibia, no sucederá ningún cambio.

Hoy somos conscientes de lo susceptible que es el modelo, Colombia se encuentra muy por debajo del recaudo fiscal de los demás países con un PIB per cápita similar y esto se debe a:

- 1- Eliminar todas las exenciones y beneficios tributarios para que las mega empresas, sabiendo que llegan a Colombia a cambio de mano de obra barata y explotación de recursos naturales.
- 2- Un impuesto al consumo del 19% es una desfachatez, es un impuesto indirecto imposible de hacer progresivo, no afectando el bolsillo del rico, sino el del pobre el del más vulnerable.
- 3- Mediante reducción arancelarias, exponiendo a nuestros agricultores a un mercado internacional lleno de subsidios y muy volátil.
- 4- Utilizando de caja menor impuestos, como el de los combustibles y promoviendo el lavado de activos por medio de un impuesto a las transacciones financieras.

**Colombia necesita una reforma tributaria, que sea verdaderamente progresiva, con impuestos muy altos al patrimonio, impuestos a la herencia para los súper ricos, a las macro empresas y todos los impuestos progresivos a las mega empresas que le permitan que los colombianos de clase media y baja tener salud gratuita y de excelente calidad, alta educación, mayor seguridad y la posibilidad de pensionarse.**

Colombia necesita una reforma petrolera, nuestro país paso de un state take que en el pasado fue el 76% del negocio a tan solo un 20% con las nuevas concesiones de la ANH<sup>18</sup>. El gobierno le debe a las petroleras \$14,7 billones<sup>19</sup>, los cuales planea saldar lo más pronto posible según las repuestas a mi derecho de petición respecto a precios de los combustibles, por eso ministro exijo que esta deuda sea renegociada y pospuesto su pago.

Precios que no son coherentes con un país productor de crudo y mucho menos con una realidad de un precio internacional tan bajo, Colombia necesita un precio preferencial interno de gasolina, sin la necesidad de un fondo de estabilización de precios, que lo único que hace es ponernos a todos los colombianos a subsidiar a las multinacionales petroleras, las cuales obtuvieron \$20 mil millones<sup>20</sup> en ganancias por intereses de deuda.

Hágame el favor, que negocio tan malo vivimos hoy!!!

<sup>18</sup> <https://www.datos.gov.co/indicadores-economicos/indicadores-economicos-2019>  
<sup>19</sup> <https://www.datos.gov.co/indicadores-economicos/indicadores-economicos-2019>  
<sup>20</sup> <https://www.datos.gov.co/indicadores-economicos/indicadores-economicos-2019>

<sup>14</sup> <https://www.datos.gov.co/indicadores-economicos/indicadores-economicos-2019>  
<sup>15</sup> <https://www.datos.gov.co/indicadores-economicos/indicadores-economicos-2019>  
<sup>16</sup> <https://www.datos.gov.co/indicadores-economicos/indicadores-economicos-2019>

Además de esto, hemos privatizado todos los bienes públicos, hasta la seguridad en Colombia hoy la tenemos privatizada:

- Policias: 180 mil<sup>21</sup> empleados.
- Trabajadores en seguridad privada: 270 mil<sup>22</sup> empleados.

Es decir, Colombia tiene seguridad quien pueda pagarla y así sucede con todos los bienes públicos que cada vez han privatizado más como la salud, el acceso a la información, transporte, etc; necesitamos que con esos 14,7<sup>23</sup> billones se garantice la salud de todos los colombianos con cifras regionales y no más cifras globales a nivel nacional, requerimos cifras municipales discriminadas. Una vez estos dineros lleguen al sistema de salud de manera directa y no por medio de las EPS, y con una política rigurosa de pruebas masivas, como mínimo 10 mil pruebas por día, logrando localizar las zonas donde el virus se concentra y controlándolo, permitirá que la reactivación de la economía se de manera más segura y efectiva a la realidad del país, aún estamos a tiempo de hacerlo bien, trabajemos juntos por el bien de los colombianos y el cuidado de la vida.



**SANBRA LILIANA ORTIZ NOVA**  
Senadora de la República



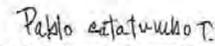
**CONSTANCIA**  
**Plenaria del Senado**  
**Sesión del 29 de abril de 2020**

Escudándose en la propagación de la pandemia la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- ha propuesto la realización de reuniones informativas y audiencia pública virtuales en el trámite para modificar el Plan de Manejo Ambiental para la reanudación del Programa de Erradicación de Cultivos Ilícitos mediante aspersión aérea con Glifosato.

Aprovecho la oportunidad para dejar constancia sobre esta inequitativa e inconstitucional medida que deja efectos negativos para la democracia y el medio ambiente y, a la vez, solicitar se suspendan las reuniones informativas y la audiencia pública ambiental en modalidad virtual hasta que existan garantías para una amplia participación presencial de las comunidades rurales de los municipios en los que se pretende reactivar la aspersión aérea, no se puede pasar por alto los derechos fundamentales.

Hacemos esta solicitud, debido a que, en los departamentos como Caquetá, Putumayo, Meta, Guaviare, Cauca, Nariño, Norte de Santander, Vichada, Chocó, territorios en los que se pretende reanudar la aspersión, el acceso a internet y telefonía celular es deficiente, con esto, es claro que la población interesada y potencialmente afectada por las fumigaciones con glifosato no tendrá garantías de una participación efectiva, deliberada, consciente y responsable.

Además, es sumamente urgente que se detengan las erradicaciones forzosas desplegadas en diversos territorios de la geografía colombiana, el persistir en esta medida prolifera los riesgos de contagio del COVID-19 y, a la vez, solicitamos al gobierno nacional desestime la fumigación con glifosato debido a los probados impactos en la salud humana y en la naturaleza. La solución integral es el cumplimiento del Programa Nacional de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito -PNIS-.



**Pablo Catatumbo Torres Victoria**  
Senador  
Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común

Siendo las 11:43 p. m., la Presidencia levanta la sesión virtual y convoca para el miércoles 6 de mayo del año en curso a las 3:00 p. m.

El Presidente,

*LIDIO ARTURO GARCÍA TURBAY*

El Primer Vicepresidente,

*HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO*

El Segundo Vicepresidente,

*ALEXÁNDER LÓPEZ MAYA*

El Secretario General,

*GREGORIO ELJACH PACHECO.*